

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 263

IX LEGISLATURA

24 de abril de 2014

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Adela Segura Martínez

Sesión celebrada el jueves, 24 de abril de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000155. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las orquestas sinfónicas de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/APC-000225. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las orquestas sinfónicas de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Menacho Villalba, D. José Bernal Gutiérrez, Doña Adela Segura Martínez y Doña Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000023. Pregunta oral relativa a filtraciones en las techumbres de la catedral de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000849. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional Cristóbal de Morales, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Javier Salas Machuca y Doña Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000266. Pregunta oral relativa a la masificación escolar en el municipio del Rincón de la Victoria (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Doña Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000328. Pregunta oral relativa a asignaturas específicas y de libre configuración, formulada por la Ilma. Sra. Doña Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000333. Pregunta oral relativa a record de público en el Museo Picasso de Málaga en 2013, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Doña Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000334. Pregunta oral relativa a los centros bilingües en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Doña Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000337. Pregunta oral relativa a la adjudicación de las obras de construcción del nuevo colegio Nuestra Señora de Linares en Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Carmona Jiménez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000340. Pregunta oral relativa a los reglamentos orgánicos de centros de educación permanente e institutos provinciales de educación permanente en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Doña Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000245. Proposición no de ley relativa a la solicitud de ampliación del ciclo de Enseñanza Superior de Administración y Gestión de Empresas en el IES Pintor José María Fernández, de Antequera (Málaga), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a la petición al Gobierno de España de reducir el IVA de los productos culturales, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a la paralización de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLC-000123. Proposición no de ley relativa a las tasas para participar en el concurso-oposición de ingreso a los cuerpos docentes en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000125. Proposición no de ley relativa al centenario de la publicación Platero y yo, de Juan Ramón Jiménez, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000128. Proposición no de ley relativa a la estabilidad formativa y laboral en la Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva), presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día veinticuatro de abril de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000155 y 9-14/APC-000225. Comparecencias del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las orquestas sinfónicas de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000023. Pregunta oral relativa a filtraciones en las techumbres de la catedral de Málaga (pág. 23).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-13/POC-000849. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional Cristóbal de Morales, Sevilla (pág. 26).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000266. Pregunta oral relativa a la masificación escolar en el municipio del Rincón de la Victoria (Málaga) (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 263

IX LEGISLATURA

24 de abril de 2014

9-14/POC-000328. Pregunta oral relativa a asignaturas específicas y de libre configuración (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000333. Pregunta oral relativa a record de público en el Museo Picasso de Málaga en 2013 (pág. 39).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000334. Pregunta oral relativa a los centros bilingües en Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000337. Pregunta oral relativa a la adjudicación de las obras de construcción del nuevo colegio Nuestra Señora de Linares en Córdoba (pág. 45).

Intervienen:

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000340. Pregunta oral relativa a los reglamentos orgánicos de centros de educación permanente e institutos provinciales de educación permanente en Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000245. Proposición no de ley relativa a la solicitud de ampliación del ciclo de Enseñanza Superior de Administración y Gestión de Empresas en el IES Pintor José María Fernández, de Antequera (Málaga) (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-14/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a la petición al Gobierno de España de reducir el IVA de los productos culturales (pág. 59).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: Aprobada por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones

9-14/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a la paralización de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (pág. 65).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLC-000123. Proposición no de ley relativa a las tasas para participar en el concurso-oposición de ingreso a los cuerpos docentes en Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 7 votos a favor, 7 votos en contra y una abstención.

9-14/PNLC-000125. Proposición no de ley relativa al centenario de la publicación Platero y yo, de Juan Ramón Jiménez (pág. 84).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 263

IX LEGISLATURA

24 de abril de 2014

9-14/PNLC-000128. Proposición no de ley relativa a la estabilidad formativa y laboral en la Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva) (pág. 88).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

Votación puntos 1 y 2: aprobados por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención. Votación puntos 3 y 4: aprobados por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, treinta y cinco minutos del día veinticuatro de abril de dos mil catorce.

9-14/APC-000155 y 9-14/APC-000225. Comparecencias del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de las orquestas sinfónicas de Andalucía

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, buenos días.

Estábamos esperando, como saben sus señorías, que pudiera haber quórum, porque, además, hoy tenemos el tiempo muy apretado, y vamos a comenzar inmediatamente.

Darles la bienvenida y decirles que el primer punto del orden del día es, como saben y tienen en las carpetas, el debate agrupado de una comparecencia del excelentísimo señor consejero ante esta comisión, a fin de informar sobre la situación de las orquestas sinfónicas de Andalucía.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Mis primeras palabras tienen que ser de satisfacción por ver que el portavoz del Partido Popular, don Antonio Garrido Moraga, se incorpora a esta comisión.

Señorías, siempre hemos defendido que la cultura debe ser accesible al ciudadano en igualdad de oportunidades, ya vivase en Sevilla o en un maravilloso pueblo de la Alpujarra. Y en nuestro día a día hemos tratado de trasladar esta prioridad a la gestión, ya sea para acercar a las artes escénicas, los museos o, en este caso, la música a los ciudadanos.

Señorías, la música en sus diversas y ricas modalidades desempeña un papel fundamental en la cultura andaluza. Por ello, la música en esta comunidad cuenta con un decidido impulso, que espero que quede claro para todas sus señorías al final de esta comparecencia.

Si bien el central de la misma es la situación de las orquestas andaluzas, no quiero dejar pasar la ocasión de referirme a un centro y a unas actividades con una gran relevancia en la música clásica andaluza. Señorías, me estoy refiriendo a un centro de prestigio internacional con sede en Granada, el Centro Documentación Musical de Andalucía, cuyas principales funciones son la recuperación del material musical creado o relacionado con Andalucía en todas sus formas; la custodia, catalogación y clasificación de las obras y fondos del depósito legal de Andalucía relativos a partituras y producciones sonoras; el mantenimiento de los fondos de documentación y referencia que complementen y posibiliten el estudio de la música y músicos andaluces; la adquisición de fondos relacionados con la música; la elaboración de programas de investigación; el censado de recursos musicales y danzas existentes en Andalucía, y la difusión del patrimonio musical andaluz, de los fondos propios del centro, trabajo de investigación, etcétera. Cómo verán, todo un referente musical que hace una labor grandiosa.

También, y antes de entrar con detalle en el mundo de las orquestas, me gustaría informarles de que es importante nuestra presencia en festivales de la talla del Festival de Música de Cádiz, el Internacional de Mú-

sica y Danza de Úbeda, el Concurso de Piano de Jaén, que se está celebrando hoy, el Festival de Música Antigua de Baeza y Úbeda, y el de Música y Danza de Granada.

Y ya, sin más paliativos, paso a informarles de la situación actual de las orquestas sinfónicas de Andalucía.

Señorías, según el Anuario de Estadísticas Culturales 2013 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en Andalucía existen 21 orquestas clásicas. No todas son iguales ni en cuanto a sus características de funcionamiento, ni en su composición, ni en su profesionalidad, ni tienen el mismo carácter, pero el número se convierte en un claro indicador de la riqueza musical de nuestra tierra. De todas ellas, esta consejería participa activamente en cuatro de ellas, más la Orquesta Joven de Andalucía, a la que me referiré luego, por ser una iniciativa de la que se me siento extraordinariamente satisfecho.

Las cuatro orquestas que cuentan con nuestra participación, saben ustedes que se refieren a Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. Cada una de ellas tiene un origen, una composición, una estructura y una realidad distinta. Permítanme, por ello, que, con brevedad pero con rigor, analice cada una de ellas. Disculpenme ya la tempestad de cifras, datos y porcentajes que les voy a ofrecer, pero entenderán que son necesarios para llegar a la realidad de cada una de ellas y a la del conjunto.

Comienzo por la Orquesta de Córdoba. Fue fundada en 1992, mediante un consorcio en el que participan la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba al 50%. Actualmente tiene una plantilla de 46 músicos y 9 personas entre técnicos y administrativos. En la temporada 2012-2013, última cerrada, ha desarrollado 79 conciertos, en los que ha tenido un total de 41.032 espectadores, con un total de 883 abonos. Es decir, una entrada media de 519 espectadores por concierto. Para 2014 ha aprobado un presupuesto de 2.800.386 euros. De ellos, señorías, 2.096.409 provienen de las aportaciones de la Junta y el ayuntamiento. Es decir, el 74,7% son recursos públicos. La aportación privada, entre entradas, actividades y patrocinio, alcanza la cifra de 710.977 euros —es decir, únicamente, el 25,3%—. En cuanto a su estructura de gastos hay que destacar que destina a gastos de personal el 87,72% del total del presupuesto.

Orquesta Ciudad de Granada. Se crea en 1990, en un consorcio participado por la Junta de Andalucía, con un 40% del Ayuntamiento, otro 40% de la Diputación..., perdón, 40% la Junta, 40% el Ayuntamiento, 10% la Diputación, 10% Caja Granada, que estuvo hasta 2008, estando este porcentaje actualmente vacante. En la actualidad, la orquesta tiene 49 músicos y 13 técnicos o administrativos. En la temporada 2012-2013 tuvo un total de 72 actuaciones, con 61.941 espectadores, con 2.468 abonos de distinto tipo. Por tanto, la media de asistencia fue 854 espectadores por concierto. Para 2014 ha aprobado, en una situación conflictiva entre los socios, y a la que luego me referiré, un presupuesto de 4.056.244 euros, de los que, fíjense, 3.036.590 euros son aportaciones públicas y liquidación de la deuda a las instituciones que se encuentran en el consorcio —o sea, el 74,85%—. Los ingresos por taquilla representan el 10,6%. A personal se destina el 67,42%, y a pagar deudas atrasadas con Hacienda y Seguridad Social y entidades bancarias, 510.204 euros —es decir, el 12,58% del presupuesto—.

Permítanme que les diga que el ayuntamiento de Granada tiene una deuda, de cantidades pendientes aprobadas en presupuesto, de más de medio millón de euros con este consorcio, que permitirían poder abonar toda esta deuda.

La Orquesta Filarmónica de Málaga. Dio su primer concierto en febrero de 1991. Creada por un consorcio entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga al 50%. Actualmente tiene una plantilla de 71 músicos y 13 personas entre técnicos y administrativos. En la temporada 2012-2013 tuvo un total de 86 actuaciones,

nes, con un total de 37.317 espectadores. La media por concierto, 434 espectadores. Para 2014 ha aprobado un presupuesto con un montante total de 4.892.231 euros. La aportación pública es de 4.442.500,03 euros, lo que representa el 90,80% de su presupuesto, y se prevén ingresos por taquilla de 337.390.

Debo aclarar que aquí se produce una circunstancia histórica, pero para nosotros es anómala, que es que el Teatro Cervantes, de propiedad municipal y sede de la orquesta para sus conciertos y ensayos, gestiona la taquilla y los abonos. Ya hemos llegado a un acuerdo con el ayuntamiento para, a través de una comisión creada en el último consejo, solventar esta situación y que sea la propia orquesta quien gestione sus ingresos.

A gastos de personal dedica el 85,66% del presupuesto. Esta orquesta, a diferencia de lo que vimos en la Ciudad de Granada, cuenta con remanentes financieros de ejercicios anteriores.

La Real Orquesta Sinfónica de Sevilla. Se crea en 1990, y es gestionada por una sociedad mercantil participada al 50% por el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía. Tiene actualmente 91 músicos y 17 personas entre técnicos y administrativos. El presupuesto aprobado para 2014 asciende a 7.227.580, de los que 5.109.384 euros provienen de las aportaciones públicas, lo que representa el 71,93% de su presupuesto. Tiene aportaciones privadas de patrocinio que ascienden a 505.998 euros, y los ingresos de taquilla y abonos ascienden a 782.960 euros. En la temporada 2012-2013 ha impartido un total de 93 conciertos, con 92.129 espectadores; con una media por concierto de 990 personas asistentes. En su estructura de gastos dedica el 76,41% a gastos de personal.

Bien, señorías, he tratado de mostrarles la fotografía actual, rigurosa y cierta de cada una de las orquestas andaluzas en las que participa la Junta de Andalucía. Han comprobado ustedes que es muy diversa, y, en ocasiones, nada comparable. ¿Y a qué se deben estas diferencias? Sin duda alguna a su origen. En cada momento fue cada ayuntamiento quien decidió qué modelo de orquesta quería y podía tener. Por eso llego a..., por eso llego a entender a quienes hoy pretenden hacer discursos de agravios comparativos entre las orquestas. Solo hay que observar el dato de músicos que componen cada una de ellas, o el número de conciertos que se dan en la temporada, y podemos ver que son de distinta naturaleza porque así se quiso en un momento determinado.

Al inicio de la legislatura expliqué cuál era mi análisis y cuáles eran las propuestas que hacíamos para dirigirnos hacia el modelo sostenible que debían emprender nuestras orquestas.

Señorías, no fue una ocurrencia ni una improvisación, se habían estudiado los modelos existentes en las distintas y principales orquestas nacionales e internacionales. Nos reunimos con los cuatro comités de empresa para saber la opinión de los profesionales de los profesores de Música. Nos reunimos con los concejales de cultura de los cuatro ayuntamientos con los que participábamos. Oímos a expertos y aficionados. Y las conclusiones, después de reflexionar, fueron las siguientes, fíjense: primero, la primera que no es sostenible del actual reparto de aportaciones públicas y privadas. En su conjunto, las subvenciones a los presupuestos de las orquestas alcanzan el 78,78% de su presupuesto y la aportación privada entre taquillas, abonos y patrocinios, el 21,32%.

Y tengan en cuenta que esto es un dato de 2014, que ya mejoran sustancialmente los anteriores. La Junta de Andalucía dedica a estos presupuestos de la orquesta un total de 6,4 millones de euros. Si sumamos la aportación al Teatro de la Maestranza y al Festival de Música y Danza de Granada, esta cantidad alcanza la nada más y nada menos cifra que los 8,2 millones de euros, para ser exactos, 8.284.712 euros. Por ello, permítanme que vuelva a utilizar una comparación que es bastante ilustrativa, señorías, la cantidad que este

Gobierno dedica a las cuatro orquestas es muy superior a lo que la Junta de Andalucía destina al funcionamiento de los museos y enclaves culturales de gestión autonómica incluyendo, además, el Bellas Artes de Sevilla, los dólmenes de Antequera, Medina Azahara y la filмотeca de Córdoba.

El presupuesto de todas estas instituciones asciende en su conjunto, repito, para su funcionamiento, al igual que la orquesta, en torno a los cinco millones de euros. Y un dato más para completar esta reflexión, todos estos enclaves recibieron en el año 2013 más de 2,8 millones de visitantes.

Recuerden que el total de espectadores en las orquestas del 2013 fue de 232.419. Sinceramente, creo que no es necesario que se pongan más comparaciones, que las hay en teatro, flamenco, promoción del arte, etcétera. Porque está sobradamente demostrado que hay que equilibrar de manera sostenible las aportaciones públicas.

Ante esta situación, señorías, ¿qué objetivo nos marcamos? El primer objetivo es aumentar ingresos por taquillas y patrocinios de todo tipo, conseguir una mayor implicación en la sociedad y, especialmente, de los aficionados, en el mantenimiento de las orquestas. El segundo objetivo irrenunciable es aplicar políticas de racionalidad en la gestión de los gastos.

Sus señorías saben que las aportaciones de la Junta de Andalucía han sufrido ajustes en los últimos tres años, inevitable por los recortes que nos han sido impuestos. Este último año ha sido un 7%. Ya conocen cuál ha sido el ajuste en el conjunto de las políticas culturales, y, por tanto, no debo insistir en el especial mimo que hemos tenido con las orquestas.

También es justo reconocer que los ayuntamientos de Córdoba, Málaga y Sevilla han decidido mantener las aportaciones en la cuantía del ejercicio 2013, no así el Ayuntamiento de Granada, que también ha disminuido su aportación.

La segunda conclusión es que las cuatro orquestas en las que participa tanto en la gestión como financieramente la Junta de Andalucía debe extender su ámbito de influencia al resto de Andalucía. No podemos tener orquestas financiadas con dinero público andaluz para actuar casi exclusivamente en cuatro capitales. Somos ocho provincias, y en todas debe disfrutarse de la excelencia de nuestra música. Por ello hemos propuesto y dispondremos de un presupuesto adicional para conseguirlo y de un programa en cada orquesta para actuar en otras ciudades andaluzas. Extenderemos su campo de acción y, por tanto, aumentaremos la posibilidad de obtener recursos de otros espectadores y otros espacios escénicos del magnífico inventario que tiene Andalucía.

Y, tercero, vamos a más transparencia y participación. Hemos cambiado la fórmula de aportación de las transferencias de financiación por subvenciones nominativas, que vienen reflejadas con nombres y cantidades en los presupuestos que esta Cámara aprueba cada año. Presupuestos con fiscalización previa y justificación posterior.

También, señorías, hemos propuesto que los representantes del personal de las orquestas asistan en calidad de invitados a los consorcios y consejos. Nos parece imprescindible contar con la voz y la opinión de los protagonistas de la actividad musical.

En cuarto lugar, concurrencia. Hemos propuesto, y casi siempre hemos encontrado la complicidad y colaboración de los ayuntamientos consorciados, que los puestos vacantes de directores artísticos y gerentes de las orquestas se cubran mediante procesos de selección abiertos, públicos, transparentes y profesionales. Así lo hemos hecho con las direcciones artísticas de Córdoba, con el maestro Lorenzo Ramos al frente, y de Málaga, con la selección del maestro Hernández Silva. Y con las gerencias de Córdoba y Granada, y así hemos acordado hacerlo con ambos puestos la Sinfónica de Sevilla.

En quinto lugar, mayor colaboración entre las orquestas. Hay muchísimas posibilidades de sinergias, de ahorro, de programas complementarios, de contrataciones en común. Así lo planteamos los cuatro delegados municipales de Cultura, y, durante un año, técnicos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales han estado reuniéndose con los cuatro gerentes de las orquestas y técnicos de las delegaciones municipales para avanzar en esta idea.

Hoy puedo anunciar con satisfacción por el trabajo realizado que los cuatro consorcios y consejos de las orquestas han aprobado, y será firmado en las próximas semanas un convenio de colaboración entre la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de esta consejería y todas las orquestas andaluzas para el desarrollo de programas conjuntos.

Se convocarán concursos de dirección de orquestas, jóvenes instrumentistas, certamen de nuevas voces y programas didácticos, que propiciará reuniones entre los cuatro directores artísticos para intercambiar información sobre el repertorio, directores, invitados, solistas, prestando especial atención a los nuevos valores de la dirección e interpretación andaluzes.

De igual modo, se intercambiarán actuaciones de los titulares, se hará un inventario de recursos instrumentales y partituras para compartirlos, y se creará una comisión técnica permanente para hacer puestas en común de programas, políticas de precios, abonos y patrocinios, gestión de los recursos humanos, código de buenas prácticas, y todo aquello que se une en la gestión.

Señorías, voy terminando no sin antes mostrar mi satisfacción por el trabajo que en este último año se ha llevado a cabo entre las instituciones, los consorcios y sociedades de las orquestas andaluzas, trabajo que se ha enfocado en buscar un modelo de orquesta y que sea sostenible, en el actual marco económico, rentable socialmente para la cultura andaluza.

También quiero mostrar mi especial reconocimiento a los músicos y personal que componen las orquestas, que han sido comprensivos en los ajustes que se han ido realizando. No les hemos pedido nada que no hayamos aplicado a nuestro propio personal de la consejería de las agencias, pero, en general, han entendido la situación y han colaborado en la construcción del nuevo modelo.

Y, por último, quiero, como les anuncié al inicio de la comparecencia, quiero terminar refiriéndome al programa de jóvenes intérpretes andaluces, es decir, a la Joven Orquesta de Andalucía y al Joven Coro de Andalucía.

El Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes fue creado en 1994 con el objetivo de impulsar y complementar la formación musical de los jóvenes valores que aspiran incorporarse al ámbito profesional, con lo cual, desde su inicio se crea la Orquesta Joven de Andalucía, ampliándose en 2007 a la formación coral con la creación del Joven Coro de Andalucía.

El programa está abierto a jóvenes nacidos o residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con edades comprendidas entre los 16 y 25 años para la orquesta, con la excepción de los contrabajistas que será de 26 años como edad límite, y 27 años para el Joven Coro, que estén realizando estudios musicales y que desean complementar su formación, tanto instrumental como vocal.

La selección de sus miembros se realiza a través de audiciones que se convocan cada dos años. Las personas admitidas pasan a formar parte del programa permaneciendo hasta nueva convocatoria de audiciones en las que podrán optar a su continuidad.

El Programa Andaluz para Jóvenes Intérpretes organiza anualmente tres encuentros para la Orquesta Joven de Andalucía y dos para el Joven Coro de Andalucía, coincidiendo con las vacaciones escolares, realizándose en diferentes lugares de nuestra comunidad.

En estos periodos de trabajo, se efectúa la preparación intensiva con un equipo docente especialmente constituido por profesores de las orquestas y conservatorios, a cuyo término se realiza una gira de conciertos y, en algunas ocasiones, se efectúa un programa conjunto de orquesta y coro.

Voy terminando, señorías. Este nuevo modelo de gestión para nuestras cuatro orquestas permitirá rentabilizar sus recursos públicos, generar complicitad con el público y aumentar su presencia en todo el territorio andaluz. Se enmarcarán nuevas recetas para un nuevo tiempo que le avancé hace ya unos meses, modelo que favorecerá el acceso universal a la cultura en igualdad de oportunidades, que impulsará los procesos creativos y de industria cultural, y optimizará la inversión pública en la colaboración, el retorno social y económico.

Esta consejería se unió al reto de esta transformación como una oportunidad para poner en marcha nuevas estrategias y avanzar en el refuerzo del compromiso con la sociedad de los creadores, con los profesionales empresarios y agentes de la cultura en un tiempo difícil, pero a su vez esperanzador, y con un objetivo que marca nuestro trabajo diario, y todas y cada una de nuestras iniciativas: poner la cultura, en este caso la música, al servicio de la ciudadanía.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, su señoría, la portavoz de Izquierda Unida.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

En primer lugar, disculpar a mi compañera María del Carmen, ella es la que ha ido trabajando en este asunto durante estos meses, y, bueno, pues no puede estar presente, por motivos personales, en esta comisión.

Y, en segundo lugar, aclarar que esta no es una intervención propia ni es una intervención tampoco de la compañera María del Carmen, sino que ha sido una intervención que ha sido elaborada por los propios trabajadores de las orquestas sinfónicas de Andalucía, que, en este caso, pues nos utilizan a nosotros, en concreto, me utilizan a mí en este momento como vehículo transmisor para trasladarle a usted, señor consejero, aquello que aún, pues, todavía no le han podido exponer en una reunión que tienen solicitada y que esperan que se les conceda en breve y cuanto antes.

Como usted bien ha dicho, Andalucía cuenta con cuatro orquestas profesionales de una alta calidad artística, las cuatro han jugado un papel esencial en el desarrollo de la vida cultural, no solo de Granada, de Málaga, de Córdoba y Sevilla, sino que su influencia ha irradiado al resto de Andalucía.

Han sido durante un tiempo pues magníficas embajadoras musicales de sus ciudades y de nuestra comunidad autónoma.

La calidad artística y la excelencia musical han sido siempre las máximas que han guiado a este conjunto de orquestas. La influencia en la vida cultural de sus ciudades va más allá de sus temporadas de abono porque también colaboran con la temporada de ópera del Teatro Maestranza, en este caso la Orquesta Sinfónica de Sevilla, o con los distintos festivales de música de Andalucía, con centros de educación musical, programas pedagógicos, conciertos en cárceles, etcétera, y un sinnúmero de actividades que han enriquecido la vida cultural de nuestra comunidad autónoma. Y además las cuatro orquestas proyectan su calidad y su nivel cultural no solamente en nuestra comunidad, en España, sino también fuera de nuestras fronteras.

Una orquesta sinfónica es una institución cultural importante, pero a la misma vez es una institución muy frágil. Es sumamente difícil y delicado conseguir mantener el nivel artístico que se ha alcanzado en estos momentos, por ello es importantísimo que la estabilidad que le brinda el apoyo social, que usted muy bien ha cifrado ahí, con los espectadores y la afluencia que tienen en sus conciertos, se traduzca también en apoyo institucional más allá de las discusiones partidarias.

Sin embargo, los trabajadores, pues, entienden que desde la Administración autonómica hemos ido recorriendo, año tras año, nuestras aportaciones a las distintas orquestas andaluzas sin acompañar ni prever otros mecanismos de financiación o de gestión que compensen esa pérdida. Esto hace que la Sinfónica, por ejemplo, la Sinfónica de Sevilla, atraviese una situación muy delicada, cercana incluso a la disolución como sociedad anónima que es. Los trabajadores entienden que las administraciones gestoras de las empresas tienen que asegurar la estabilidad de la Orquesta Sinfónica de Sevilla, al igual que de las otras tres orquestas andaluzas. Orquestas y ciudades, por lo tanto, deben seguir creciendo y desarrollándose juntas. Y bajo ningún concepto podemos permitir que se pierda esta oportunidad.

Hay un párrafo de Preámbulo de nuestro Estatuto de Autonomía que dice lo siguiente: «Andalucía ha compilado un rico acervo cultural por la confluencia de una multitud de pueblos y de civilizaciones, dando sobrado ejemplo de mestizaje humano a través de los siglos». Pues bien, así ocurrió también en la última década del siglo XX, cuando surgieron las cuatro orquestas andaluzas, y a ellas se incorporaron músicos consagrados de todo el mundo que buscaban en nuestra tierra el inicio de una nueva etapa de su vida profesional. Las cuatro orquestas cuentan con músicos de decenas de países, mujeres y hombres que vienen de los cinco continentes, y que están aportando su experiencia a músicos locales y a jóvenes y a niños que se están formando en los distintos instrumentos musicales. Y esta riqueza de interculturalidad no podemos dejarla morir desde la administración, ni autonómica ni local.

Hace más de un año se presentó en Sevilla, la consejería presentó el Pacto por la Cultura en Andalucía, una iniciativa que el entonces presidente del Gobierno autonómico, José Antonio Griñán, enmarcaba en el Pacto por Andalucía que venía promoviendo y que, según explicó, pretendía convertir al sector cultural de la comunidad en un motor económico de primera magnitud. Pues bien, las orquestas profesionales pueden ser rentables, pero tienen que ser bien gestionadas. No podemos, año tras año, incidir en más recortes salariales como única forma de cerrar los balances, sino que hay que buscar esa rentabilidad social. Las idas, por ejemplo, al extranjero, de este tipo de orquestas profesionales, son utilizadas tradicionalmente para exportar la imagen de las ciudades en las que tienen su sede. Y, señor consejero, los trabajadores entienden que

las orquestas andaluzas están ralentizadas y están, en este sentido, infrautilizadas. A este Pacto por la Cultura fueron invitados algunas asociaciones profesionales y representantes de diferentes sectores de la cultura andaluza, entre ellos la industria del libro, las artes escénicas, el flamenco, la pintura o la música, pero, señor consejero, faltaron los trabajadores, las trabajadoras y sus representantes, sus legítimos representantes. Los sindicatos representativos de nuestra comunidad ni estuvieron presentes ni fueron invitados, ni a la preparación ni a la elaboración de ese acuerdo. Un año después de esta firma, la situación no ha cambiado sino, según la visión de los trabajadores, más bien ellos entienden que ha empeorado. Los trabajadores, las trabajadoras y sus representantes siguen sin ser invitados a participar en un acuerdo real sobre la cultura en el marco de la tan necesaria concertación social de nuestra comunidad autónoma. Y no podemos avanzar en el campo de la cultura, de las orquestas profesionales andaluzas, sin la participación de aquellos y aquellas que viven por y para la música en nuestra comunidad y que nos han aportado su experiencia y su excelencia profesional.

El pasado año, también el que fuera en su momento presidente, Griñán, escribió un artículo que titulaba «La cultura como motor económico», donde señalaba que el Pacto por la Cultura Andaluza se planteaba movilizar a los agentes creativos y a todos aquellos agentes en las distintas disciplinas, y abogaba ya por situar a la cultura en los parques tecnológicos de la misma manera que lo está la investigación o las universidades. Desde el convencimiento de que los valores de la cultura andaluza son cualidades importantísimas, también para el crecimiento económico y la creación de empleo. Así como estaba convencido también de que es el momento de dar un impulso decisivo a este sector. Pues bien, nosotros entendemos, y en esto coincidimos con los trabajadores, que sin la participación de la plantilla de las cuatro orquestas andaluzas no podemos avanzar en el desarrollo de estas instituciones.

Y aquí hago un paréntesis, y entonces incorporo..., sí esto ya es aportación propia, señor consejero. Nosotros le pedimos que se reúna con ellos y con ellas, que escuche sus reivindicaciones, que sea sensible a sus planteamientos. Son trabajadores que están especialmente formados, en muchos casos son los mejores solistas en su instrumento que contamos en nuestro país, y tienen...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señoría. Está en su tiempo, en los siete minutos.

La señora SEGURA GÓMEZ

—¿En la comparecencia? No sabía yo, no tenía conocimiento de que en la comparecencia teníamos limitación de tiempo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Creo que quedamos que había siete minutos en la comisión.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Y yo no recuerdo en la comparecencia un acuerdo sobre limitación de tiempo. Recuerdo en las PNL, pero no en las comparecencias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues yo creo que quedamos en siete minutos para cada una de las intervenciones largas.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Bueno. Pues que se pronuncie entonces el resto de portavoces si se quiere o no, porque siempre el acuerdo fue sobre las PNL, pero no sobre las comparecencias.

De todas formas, señora presidenta, me queda poco. Y además le prometo que a lo largo de la comisión voy a ser también muy breve.

Venía diciendo que son trabajadores, pues, especialmente formados y que tienen muchísimas cosas que contarle a la consejería, por eso le pedimos que cuente con ellos y con ellas. Yo he tenido la ocasión de reunirme con representantes de los cuatro comités de empresa, que vinieron con Comisiones Obreras, que, como usted bien sabe, pues, es el primer sindicato de este país, y también de las 26 orquestas profesionales que existen en España. Y ellos, pues, me cuentan que vienen pidiéndole reunirse con su consejería y no han tenido éxito en el intento. Me cuentan que el diálogo es fluido en otras comunidades autónomas donde la administración, las autoridades de la cultura miman muchísimo a sus orquestas sinfónicas, y que aquí ni siquiera consiguen, no ya ser recibidos por el consejero, sino por el titular de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que es el organismo de su consejería que está presente en las cuatro orquestas. Los trabajadores, señor consejero, lo que quieren, sinceramente, es en un ambiente positivo y constructivo contribuir a la viabilidad, a la continuidad, a la optimización y al impulso de las cuatro orquestas sinfónicas, aportando proyectos que ellos han elaborado sobre posibilidades para la financiación y los modelos de gestión de las orquestas.

El Pacto por la Cultura, en el que apenas hace referencia, además, a las cuatro orquestas profesionales, aboga además por un nuevo modelo de gestión, de funcionamiento y de programación de las orquestas. Y ahí es donde nosotros creemos, y compartimos eso también con los trabajadores, que ahí es donde hay que trabajar con mayor ahínco. No se trata tanto de la cuestión presupuestaria sino en priorizar el gasto y en el modelo de gestión. Porque, por ejemplo, en la Orquesta de Sevilla, pues, existe un director artístico que sigue, pues, cobrando un salario muy por encima del de la presidenta de la Junta de Andalucía, y la plantilla artística considera mayoritariamente que es momento, pues, de proceder a su renovación, como se ha procedido en las otras tres orquestas. Y, en este sentido, aprovechan esta comparecencia para preguntarle cuál es el plan de trabajo para realizar el relevo, dado que en junio de este año termina su contrato.

Y termino diciéndole, bueno, que le pido de nuevo que cuente a partir de ahora con estas cuatro orquestas profesionales, que dialogue con sus profesionales, con sus representantes sindicales, que escuche sus

aportaciones y que valore sus iniciativas. Porque si es verdad que queremos un nuevo modelo de gestión, tal y como afirma el Pacto por la Cultura, solo podremos conseguirlo con la participación activa de los sindicatos y de los trabajadores, como se realiza en las sociedades con democracias más avanzadas.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Simplemente para aclararnos. Ha consumido diez minutos. Si ustedes no me dicen lo contrario, yo lo que tenía en mente, y lo que se había acordado, es que en todas las iniciativas largas, que saben ustedes que eran comparecencias y PNL, tenían siete minutos cada... Si estaba confundida pues ustedes me corrigen, pero esto es lo que yo tenía entendido en la comisión. Usted ha consumido diez minutos, señoría.

Tiene la palabra su señoría, el portavoz del Grupo Socialista.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, nuestro grupo, de entrada, le quiere agradecer sus explicaciones y su exposición amplia y clara sobre este tema, donde una vez más pone de manifiesto que el principal objetivo del Gobierno andaluz, de nuestra presidenta, Susana Díaz, el compromiso de su consejería, es poner la cultura al servicio de la ciudadanía.

Andalucía es una comunidad que ama y apoya la cultura y, por tanto, apoya la música y apoya a las cuatro orquestas sinfónicas de nuestra tierra: la Orquesta Ciudad de Granada, la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, la Orquesta de Córdoba y la Orquesta Filarmónica de Málaga, a quienes les reconocemos su buen trabajo, su buen hacer y, desde luego, su alto nivel profesional.

La cultura da solidez a los cimientos de cualquier sociedad, proporciona conocimiento, experiencia, nos hace más libres, críticos y emprendedores, es educación, ocio, economía y empleo. Y en Andalucía se están dando grandes pasos en relación con impulsar la cultura, nada más ver el Pacto por la Cultura o la futura Ley de Mecenazgo en la que se está trabajando, o el impulso y apoyo a las iniciativas emprendedoras relacionadas con la cultura, a través de la figura de los micromecenazgos, cuyo objetivo pasa por fomentar el consumo cultural.

Nuestro compromiso es serio y riguroso. A pesar de los tiempos que corren, de los fuertes recortes a los que el Gobierno del Partido Popular está sometiendo a Andalucía, para el Gobierno andaluz las personas siguen siendo el centro de atención y de acción. Por tanto, el acceso a la producción cultural ha de ser desde la igualdad de oportunidades.

Acercando la cultura a la ciudadanía, no sin poco esfuerzo, el Gobierno andaluz, su consejería, está tratando de amortiguar la injusta política cultural del Gobierno de España que tanto daño está generando a la industria cultural, soportando el IVA más elevado de toda Europa, un 21%, con lo que este Gobierno está castigando a la producción cultural. Nuestro presupuesto también se resiente, nos está obligando el Gobier-

no de España a bajar este presupuesto. Y usted lo dijo en su comparecencia de presupuestos hace unos meses, tenemos un 3% menos en esta consejería, un 9% menos en cultura y, aun así, se continúa manteniendo el horizonte claro del Gobierno andaluz. La prioridad, el empleo y las personas, antes que los rescates a los mercados, a los bancos; que, como estamos viendo, bueno, pues hay un nuevo rescate bancario encubierto.

Y tenemos que tener clara una cuestión que nos parece sumamente importante, nos financiamos, o la financiación a la que tenemos acceso en Andalucía, el 75% de los ingresos proviene de fondos de la Administración central y de Europa. Y tenemos que recordar que para este ejercicio 2014 el Gobierno de España ha quitado a Andalucía 1.200 millones de euros. Insisto, 1.200 millones de euros menos que tenemos. Y se hace necesario recordarlo porque es una situación económica que tenemos en Andalucía y que repercute y afecta a todas y a cada una de las actuaciones que hay que llevar a cabo. Y hay una cuestión clara, muy clara, y es que Andalucía tiene que hacer más con menos recursos económicos. Y, en ese caso, estamos apostando por las industrias creativas, por las pequeñas industrias culturales. Y en el caso que estamos hablando de las cuatro orquestas andaluzas, con las que ya se está trabajando, usted lo ha dicho, en ese marco, nuevo marco de colaboración que hace que se haga realidad la conexión entre ellas, así como la extensión de su programa a todo el territorio andaluz. Y nos parece que son pasos sumamente importantes.

Y al mismo tiempo también nos parece importante resaltar la práctica de esta nueva fórmula de gestión de financiación de las pequeñas empresas creativas, ¿no?, para hacerlas más competitivas, al tiempo que se le da participación al sector privado junto con el sector público. Y, desde luego, hay que dejar clara esta cuestión, y es que realmente la cultura también es empleo.

Señor consejero, usted dijo una frase en su anterior comparecencia, la frase era de José Martí, y usted decía que «hacer es la mejor manera de decir». Y al mismo tiempo también comentaba que el gasto medio en educación, cultura y deportes de estos tres últimos años de gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy, era un 30% menos que en los tres últimos años de gobierno de Zapatero. Por lo tanto, el Gobierno del Partido Popular nos está llevando, está llevando a la cultura a retroceder 14 años. Volviendo a la frase que usted decía, esto es lo que hace..., esto es hacer y no decir, lo que está haciendo ahora mismo el Gobierno del Partido Popular por la cultura.

Esta comparativa nos sirve, no solamente para ver la actuación de un gobierno de derechas o un gobierno de izquierdas en Andalucía, sino para demostrar que con grandísimas dificultades se continúa trabajando por la cultura en Andalucía.

Este Gobierno de nuestra tierra mantiene su apuesta por la música clásica, y usted también lo ha dicho, y continúa impulsando los festivales, los festivales que usted ha relatado y que yo me voy a permitir recordar nuevamente: el Festival de Música de Cádiz, el de Música y Danza de Úbeda, el Concurso de Piano de Jaén, que se inicia, el Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza y el Festival de Música y Danza de Granada. Y, cómo no, apuesta por nuestras orquestas sinfónicas andaluzas. Cierto es que el presupuesto ha bajado, y ha bajado con respecto al año anterior. Y nos guste más o menos reconocerlo, nos sentimos obligados a hacerlo porque a esto es a lo que nos está abocando el Gobierno de España. Pero, aun así, usted también lo comentaba, son 6,4 millones de euros los que tienen las orquestas andaluzas, lo que garantiza el funcionamiento de todas y cada una de ellas. Y también lo comentaba, ¿no?, que estas cuatro orquestas nuestras son de naturaleza distinta en su composición y en su organización, así lo decidieron sus ayuntamientos a la hora de ponerlas en marcha.

Y lo que queda claro con los datos que usted ha dado es que hay un modelo de financiación que no es justo ni sostenible. Y a esto nos lleva a hablar también de los ayuntamientos, los ayuntamientos que tienen que mantener y tienen que cumplir con lo que se comprometieron. Y no es el caso del ayuntamiento de Granada, con la aportación que hace a su orquesta.

Y usted hace la comparativa en relación con la aportación hecha a los museos y a los enclaves culturales, siendo esta sustancialmente inferior en relación con el número de personas que la visitan y al total de espectadores que asisten a los conciertos, por lo que el equilibrio en la aportación pública realmente se hace necesario.

Señor consejero, su apuesta por difundir y disfrutar de la buena música, haciéndola...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, está usted en los siete minutos.

La señora REDONDO CRESPO

—Termino ya mismo.

... extensiva al resto de provincias andaluzas, nos parece muy magnífica esa decisión. Y, por tanto, bueno, haciendo honor a esa premisa de trabajar por la igualdad de oportunidades, le queremos agradecer el trabajo, el esfuerzo y el impulso a estas orquestas y, sobre todo, el impulso a la Orquesta Joven de Andalucía, que quiero también destacarla, como al Joven Coro Andaluz.

Nada más y muchas gracias, le animamos a seguir trabajando.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor portavoz del Partido Popular.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, lo primero, agradecer tanto a la presidenta como al señor consejero, como a los miembros de la comisión, sus buenos deseos respecto a mi recuperación.

Afortunadamente existe el *Diario de Sesiones* de la Cámara y ahí queda escrito lo que se dice. La extensión de programación a las provincias, las contribuciones privadas, el intercambio de profesores, la colaboración con los conservatorios, son planteamientos que llevo haciendo en esta Cámara con diferentes consejeros. Y me alegra mucho ver que algunos de estos son los que se presentan como un nuevo modelo respecto a las orquestas. Pero eso, en su momento, no se atendió porque el modelo era un modelo muy bueno; ahora el modelo parece que no es válido.

Las orquestas no hay que entenderlas como una cuestión de cultura elitista, no hay que hacer comparativas. Las orquestas, las cuatro orquestas, son una realidad cultural indiscutible al servicio de todos, de todos. Porque no solo es la actividad musical, sino por ejemplo es también la actividad lírica y otra serie de actividades muy importantes en el desarrollo y en el mantenimiento de la cultura en Andalucía.

Hay siete puntos en los que las orquestas se encuentran en una situación difícil. El primero —todo viene como consecuencia de la falta de recursos de las mismas—, la eventualidad del personal ha aumentado. El segundo, hay reducción de plantilla, ha habido reducción de plantilla. El tercero, un aumento muy grande de la deuda frente a terceros. Cuarto, la imposibilidad de mantener la estabilidad presupuestaria porque el déficit se acumula cada año. El quinto, la reducción de la calidad artística en sus programaciones porque, por ejemplo, pues no se puede invitar a determinados profesores, no se puede renovar la programación en cuanto a los recursos inmediatos. El sexto, la imposibilidad de ofrecer a las orquestas como un servicio público, se va limitando cada vez más. Y el séptimo, la imposibilidad, y esto es gravísimo, de tener una salida laboral a los alumnos de los conservatorios. Recordemos que hay cinco conservatorios superiores en Andalucía.

Las orquestas, desde el año 2011, se encuentran en una situación de pérdida de recursos. Y no cabe duda de que las orquestas tienen como principal activo a sus músicos y al personal de administración. Por lo tanto, no es nada raro, al contrario, es lo normal, que el 85% de su presupuesto sea para el Capítulo I. Ahora, si la reducción presupuestaria desde el año 2011 es cada vez mayor, la situación se hace muy difícil: orquestas como la de Córdoba, con un déficit importante, la de Granada, la de Sevilla, la de Málaga...

Indiscutiblemente, frente a esto nos encontramos con algo que me llama mucho la atención. Hay una sentencia del 17 de septiembre de 2013, de la sección primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, donde se dice claramente —es una sentencia— que no puede, ninguno de los entes consorciados, es decir, ni ayuntamientos ni Junta, disponer libremente de sus aportaciones, ya fuere en forma o cuantía, al margen de las normas organizativas de funcionamiento propias del consorcio. Esto se viene obviando de manera arbitraria desde hace cuatro años, y se cambió la ley, y así lo dice la sentencia, por transferencias corrientes y no por subvenciones nominativas. No estoy dando una opinión sino que estoy dando lectura a una sentencia firme.

¿Qué ocurre? Que, en la práctica, las subvenciones llegan a finales de junio, empiezan a recibirse. El desequilibrio de tesorería es absoluto, y son las aportaciones mensuales y sistemáticas de los ayuntamientos, que sí actúan por transferencias corrientes, los que consiguen pagar las nóminas a la espera de que lleguen las ilegales, entre comillas, y según la sentencia, maneras de subvencionar.

Cuidado con el tema de los micromecenazgos, cuidado, en el sentido de que eso no es una solución. No es una solución, es una ayuda. Ni los ayuntamientos, insisto, ni los ayuntamientos que ahora mismo están gobernados por el Partido Popular ni la Junta de Andalucía, que alentó la creación y el mantenimiento de las orquestas —y yo soy testigo de ello— desde el año 1995... Ahora parece que las cosas no están tan claras en el modelo, ha habido un cambio de modelo, evidentemente, ha habido un modelo muy proorquestas, y ahora no parece que sea así. Pues, desde ese punto y hora, el micromecenazgo puede contribuir y ayudar en algo. Por ejemplo, en una orquesta concreta se ha hecho ya el primer ejercicio de micromecenazgo y sobre un presupuesto de seis millones se han conseguido a menos de 30.000 euros. Luego no vayamos a llenar de titulares lo que no podemos llenar de titulares.

Independientemente de los recursos que haya y que, por lo tanto, hay que priorizar, a mí las comparativas, con respecto a museos o asistencias, en detrimento de las orquestas no me parece razonable.

Voy terminando. Me he reunido con las cuatro orquestas, me he reunido con sus profesores, me he reunido con los sindicatos. Y la opinión es unánime: cada vez tienen más dificultad, cada vez tienen menos recursos. Estos puntos son buenos, insisto, ahí está el *Diario de Sesiones*, lo llevo diciendo hace años, pero estos puntos no pueden solucionar el problema. El problema es que hay que mantener, y no aminorar, lo imprescindible para el funcionamiento de las orquestas. Se podría aminorar, y no voy a caer en la demagogia fácil, en otros lugares, en muchos sitios, y esos recursos distribuirlos mejor. No es una cuestión solo de tener pocos recursos sino una cuestión de cómo distribuirlos.

Y no se puede descuidar a las orquestas. Las orquestas son cuatro orquestas que ya tienen menos de trescientos profesores, aspecto que no nos debemos..., dejar de olvidar —y ya termino—: 100 en la Real Orquesta de Sevilla, 80 en la de Málaga, 45 en la de Granada, 40 en la de Córdoba.

Las aportaciones de la Junta son obligadas; las aportaciones de los ayuntamientos son obligadas. Tenemos que defender a las orquestas siempre y en toda circunstancia, es nuestra obligación.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias por ajustarse al tiempo, señor Garrido.

¿Señor consejero?

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señorita, por sus intervenciones y por su aportación formando parte de la solución.

Señora Segura, no comparto la afirmación de que los trabajadores no han sido recibidos por la agencia, porque hace un mes se les acaba de recibir, y el señor Donald Lyons, representante de los trabajadores en Granada, expresa su disculpa por la rueda de prensa en la que se exponían los problemas de la orquesta. Y le digo, para que usted tenga conciencia de ello, pero siempre estaremos dispuestos a escucharlos, de modo que nuestra presencia ha sido un cambio cualitativo, hasta ahora no estaban presentes ni siquiera para poder opinar, y usted lo sabe, ¿no?

Y si hay una cosa que me parecía importante, independientemente de aceptar unas reflexiones y rechazar otras, ¿no?... A mí me parece, señor Garrido, que la prioridad de que más ciudadanos andaluces puedan disfrutar de nuestras magníficas orquestas será siempre un elemento fundamental e importante, sin entrar en [...] ¿no?

Por tanto, vamos a promover este año actuaciones de las cuatro orquestas en ciudades medias de toda Andalucía. Se trata de que aprovechemos los estupendos espacios escénicos, ¿no?, de los que disponemos, y que hagamos llegar la música clásica a todos los rincones de Andalucía, a todas las provincias, a muchos hombres y mujeres, mayores y jóvenes, que a veces viven muy alejados no solo geográficamente sino también económicamente del disfrute de la música.

Señoría, también en la primera intervención hacía mención al hecho del cambio..., de unas características del cambio de modelo de gestión que usted ha relatado. Propugnamos para la orquesta un modelo que tenga más transparencia y más concurrencia. Las direcciones artísticas han de saber conectar con los públicos tradicionales y atraer nuevos ciudadanos a la música clásica, deben ser pedagógicos y, al tiempo, dar satisfacción. Por ello, hemos defendido, y satisfactoriamente conseguido, que las direcciones artísticas se cubran mediante procesos de selección que sean transparentes, profesionales y de concurrencia de proyectos. Y estamos muy satisfechos de los resultados en la orquesta de Córdoba, y muy expectantes cuando Hernández Silva dirija la Filarmónica de Málaga.

Pedro Halffter, querida parlamentaria y portavoz de Izquierda Unida, que simultanea mediante dos contratos distintos la dirección artística de la Orquesta Sinfónica de Sevilla y el Teatro de la Maestranza desde hace 10 años, cumple su contrato, contrato que, además, no permite la prórroga.

Por tanto, desde mi perspectiva, debe aplicarse el criterio de concurrencia, y hemos conseguido con diálogo y argumentos el apoyo no solo del Ayuntamiento de Sevilla sino también del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para que así se haga. El próximo día 5 de mayo se reunirá la comisión de expertos tripartita que debe hacer la convocatoria del proceso de selección, analizando los distintos proyectos que presenten los maestros que se inviten. Y, al hilo de esto, permítame dos reflexiones, señora Segura.

La primera es que diez años es un periodo amplio, muy amplio, de dirección artística, tiempo muy suficiente para exprimir musicalmente un proyecto. Y la renovación, los nuevos tiempos, las nuevas maneras, los nuevos estilos, las nuevas obras, siempre son un aliciente tanto para el público como para los músicos.

La segunda es que creo que el sueldo de un director debe adaptarse a los tiempos de austeridad, como todos hacemos. Siempre me explican cuestiones técnicas acerca de lo que percibe el maestro Halffter, que si son dos contratos mercantiles distintos, que la dirección de las obras, tanto conciertos como óperas, se cobran aparte. Todo me parece muy bien, pero percibir de ambos organismos públicos más de doscientos cincuenta mil euros anuales, sean los conceptos que sean, no me parece aceptable, y quiebra el criterio de sostenibilidad de las orquestas que vengo defendiendo. No podemos seguir exigiendo austeridad a los profesionales, austeridad en las producciones y a los medios, y, luego, abonar estas cantidades. Y no menciono las direcciones en otras orquestas, que también suman.

Dicho esto, ni veto ni puedo imponer, expongo criterios que creo que deben compartir con el resto de la sociedad y, por tanto, con las administraciones que participamos en estos proyectos culturales.

Señorías, por último, insistirles en la idea de seguir reflexionando sobre el modelo de las orquestas sostenibles que queremos en Andalucía y, más aún, que podemos sostener. Y debe ser una reflexión abierta, reposada pero sin pausa, con toma de decisiones meditadas y consensuadas.

Somos la comunidad autónoma —y lo sabe muy bien el señor Garrido Moraga— con más orquestas públicas de España, y queremos mantenerlas. Hay quien ha dicho que habría que refundirlas y fusionarlas, aunque luego se matiza el discurso en función de cada ciudad por la que se pasa. Yo creo que podemos mantener las cuatro existentes, pero es imprescindible adecuarlas a la nueva realidad, y va a ser difícil que lo logremos si no se huye del titular momentáneo, de la demagogia y del regate corto. Va a ser muy complicado si se hacen declaraciones en contra de lo que se dice en privado cada vez que hay una protesta o un desacuerdo puntual. Ahí, en ese escenario, no nos queremos encontrar.

Nos jugamos mucho. No vale taparse los ojos como si no existiera el problema o como si este solo fuera de otro. Es nuestra responsabilidad, como administradores de fondos públicos y como responsables de la gestión cultural, a ese debate les invito a ustedes, a los ayuntamientos y a las diputaciones, a los músicos y a los aficionados, a los críticos y a todo el mundo de la cultura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-12/POC-000023. Pregunta oral relativa a filtraciones en las techumbres de la catedral de Málaga

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, una vez dada la respuesta a los tres grupos en este primer punto de comparencias sobre la situación de las orquestas sinfónicas, pasamos al segundo punto del orden del día: preguntas con ruego de respuesta oral, y comenzamos con una pregunta relativa a filtraciones en las techumbres de la catedral de Málaga, a propuesta del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, ¿tiene alguna actuación prevista la Consejería de Cultura y Deporte, Educación, Cultura y Deporte, para resolver de manera definitiva las filtraciones de las techumbres de la catedral de Málaga?

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, se interesa usted por un Bien de Interés Cultural cuyo titular —como usted bien sabe— es el obispo de Málaga, el Obispado de Málaga.

Entre diciembre de 2003 y febrero de 2004, la Junta de Andalucía realizó unos primeros trabajos de emergencia e inspección del conjunto abovedado de la catedral. Ya entonces el presupuesto de los trabajos superó los 17.700 euros. Con posterioridad, se convocó un concurso internacional de ideas para darle una solución adecuada a la cubierta del monumento. El objetivo era resolver los problemas de humedades, filtraciones, fisuras y daños producidos por las aves y poder definir usos y mantenimiento de la cubierta superior de la catedral. En esta importante restauración intervinieron el ministerio, el obispado y la Junta de Andalucía. Pues, fíjese, este gobierno invirtió entonces 726.890,48 euros.

Pero la obra de restauración en las cubiertas no ha sido la única, la Junta de Andalucía ha intervenido en la catedral de Málaga, usted lo conoce muy bien, la torre norte, la iglesia del Sagrario, los retablos del Sagrario y Santa Bárbara, la torre sur y acceso principal, así como todas las intervenciones por emergencia que se han llevado a cabo sobre elementos de fachada.

Pues bien, tras la restauración de las cubiertas y después de un importante periodo de lluvias, en octubre de 2010, los técnicos de la Delegación Territorial de la consejería en Málaga realizaron una visita de inspec-

ción a las cubiertas para analizar su comportamiento, visita en la que estuvieron acompañados del aparejador de fábrica de la catedral de Málaga. En la visita se constató el buen estado general de las actuaciones realizadas y la total ausencia de filtraciones o penetraciones de agua de lluvia. Posteriormente, el 28 de abril de 2011, se vuelven a inspeccionar nuevamente las cubiertas, también acompañados por el aparejador de fábrica de la catedral, y en aquella visita, y según informan los técnicos, no se observa ninguna filtración y se comprueba el buen funcionamiento de la impermeabilización realizada.

No obstante, ante la noticia de la aparición de fisuras en las cubiertas, en octubre del año 2011 la consejería pidió informe al arquitecto que redactó los proyectos de intervención. Mire, le leo literalmente parte del informe: «Con el tiempo, han aparecido fisuras en la hoja exterior del baldosín cerámico, causadas por las dilataciones y contracción de las diferencias térmicas. Las mismas solo afectan a la capa exterior que se colocó sobre la impermeabilización para recuperar la imagen histórica de las bóvedas, pero que no tiene misión alguna que cumplir en el funcionamiento de la cubierta, que pudo terminarse con la superficie de la lámina de plomo si ello hubiera sido coherente con la imagen del edificio».

Pues bien, desde esta última visita, no se ha producido ninguna comunicación del titular del bien, Obispado de la Diócesis de Málaga, notificando a la consejería nuevas filtraciones en las cubiertas intervenidas, por lo que se entiende que las obras realizadas han funcionado de manera adecuada.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchísimas gracias.

Las actuaciones sobre las cubiertas —no voy a entrar en otras actuaciones, porque estas son las cubiertas— son variadas. A mí me cupo la responsabilidad de una campaña en la que se recaudó bastante dinero y se decidió por parte de la Junta un recubrimiento freático que no funcionó. El estar aquí, la ventaja, la experiencia es que estar aquí te permite conocer la evolución de las cosas. La segunda piel, la famosa segunda piel a la que usted se ha referido y que supuso una inversión muy importante y en total de 1.600.000 euros, que no estoy negando la inversión en absoluto, esa segunda piel, ya en el *Diario de Sesiones*, cuando aquí se planteó, se dijo que técnicamente era discutible.

¿Que hay filtraciones en la catedral? Por supuesto que las hay. Basta ver la prensa. Simplemente viendo la prensa, se ve que hay filtraciones en la catedral y que la segunda piel, como ya se dijo en sede parlamentaria, no ha resuelto el tema.

Yo lo que le pido es lo siguiente: el plan director ya está terminado, que se apruebe ágilmente, ya está terminado, que se apruebe ágilmente y que de una vez, sin negar las inversiones, se afronte el tema de las cubiertas con valentía. Hasta hoy, hasta hoy, la única solución que parece factible es la solución que tienen todas las catedrales, desde el Duomo de Milán pasando por la que usted quiera, que es el tejado a dos aguas.

No se gaste más dinero para que no se pueda resolver el problema y afróntese con valentía. No existe una fachada arriba en la catedral, por mucho que mi querida colega y amiga y compañera de academia Charo Camacho hablara de la fachada. Esa fachada no existe, esas son las bóvedas, y las bóvedas tienen que estar cubiertas. Y la inversión que se ha hecho, que no la niego —insisto—, no ha dado el resultado adecuado.

Es un problema técnico, que no están impermeabilizadas las cubiertas, y por lo tanto hay filtraciones, y las filtraciones son muy peligrosas porque, además, no voy a entrar en detalles técnicos, la segunda piel impide ver por dónde va la filtración, y eso a su vez provoca que se rompa la piedra de la estructura.

Simplemente, por favor, que se apruebe el plan director, que se sienten, que negocien y que se llegue a una solución definitiva, dentro de lo definitivo que puede ser cualquier cosa que haga el ser humano. Pero que ya se ha experimentado suficiente con las bóvedas y con las techumbres de la catedral de Málaga.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Garrido.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Muy breve.

Gracias, señor Garrido.

Me parece, como siempre, muy rica y muy variada su aportación.

No se ha producido ninguna comunicación del titular del bien, Obispado de la Diócesis, notificando a la consejería nuevas filtraciones, se lo vuelvo a repetir.

Quiero repetir también que es verdad que usted no cuestiona la inversión. Hemos invertido en bienes de la Iglesia Católica en esta comunidad autónoma 70 millones de euros a lo largo de los últimos años.

En la intervención de la catedral —le vuelvo a insistir—, el Ministerio de Cultura invirtió 639.000 euros, el Obispado de Málaga 329.000 euros y la Junta 726.000 euros. Estamos hablando en torno a 3,8 millones. Y yo creo que debía ser, este compromiso ha sido incuestionable, debe ser así.

Pero estoy seguro de que usted conoce las importantes obras que está llevando a cabo el Obispado para la..., para adecuar el acceso de los visitantes a la cúpula de la catedral. Esta administración resolvió favorablemente, el 30 de octubre de 2012, la autorización para realizar las obras que está llevando a cabo el Obispado de Málaga.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/POC-000849. Pregunta oral relativa al Conservatorio Profesional Cristóbal de Morales, Sevilla

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta relativa al Conservatorio Profesional Cristóbal de Morales, Sevilla, también a propuesta del Partido Popular.

El señor SALAS MACHUCA

—Buenos días.

Créame que le formulo esta pregunta sobre el Conservatorio Cristóbal de Morales con expectativas positivas, esperando un compromiso serio, definitivo y real de usted. Pero créame también que lo hago desde la indignación por tantos años de promesas incumplidas con este centro, con su comunidad educativa. Créame que lo hago también por la situación insostenible que padece el centro. Los más de mil doscientos alumnos y sus profesores esperan hoy, de verdad, un compromiso, el suyo. Ya no admiten ni más parches, ni más mentiras.

El Conservatorio Cristóbal de Morales ocupa tres edificios, viejos, donde las averías y los desperfectos son el pan nuestro de cada día. En estos días de agua, uno de ellos es casi una laguna. Para mantener los tres edificios se les prometieron los fondos adecuados. Se ha recortado de 124.000 euros de 2011, que ya eran insuficientes, a 109.000 euros para este curso.

Además, no se pagan en tiempo y forma los gastos de funcionamiento, y Endesa mantiene avisos constantes de corte de suministros, tres en lo que llevamos de este curso. Los proveedores esperan. Las aulas están insonorizadas, perdón, mal insonorizadas. La situación es calamitosa, el equipo directivo hace filigranas para abrir las puertas todas las mañanas.

Pues bien, señor consejero, en nombre de toda la comunidad educativa, termine hoy, hoy, con esta vergüenza, con esta mancha para las enseñanzas musicales en Sevilla. Comprométase, o un nuevo conservatorio o un plan integral para que se cumpla la ley en el Cristóbal de Morales. Incluya el conservatorio en los presupuestos de educación, en el convenio con la diputación. En Sevilla se habla mucho de un convenio con la diputación para arreglar o para poner en marcha una serie de obras, lo que sea, pero termine de una vez con esta situación del todo indigna, señor consejero.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Salas Machuca.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, se interesa usted por un conservatorio que me consta que usted conoce muy bien y visitó de manera oficial el 21 de noviembre de 2013.

Este conservatorio profesional se crea en 1999 y en la actualidad, como usted bien dice, dispone de tres edificios muy próximos entre sí, en pleno centro de Sevilla, concretamente, en la calle Jesús del Gran Poder.

Para este curso 2013-2014, el centro ha estado autorizado a impartir 21 especialidades de enseñanzas elementales básicas de música: arpa, clarinete, clave, contrabajo, educación..., y 25 especialidades en enseñanzas profesionales de música: cante flamenco, guitarra, piano, entre otras muchas. Un total de 115 profesores y profesoras han dado clase a 1.182 alumnos.

Es importante destacar que para el próximo curso escolar, para el primer curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, se mantiene la misma oferta de plazas escolares y grupos autorizados que para este curso.

Pero usted pregunta por las medidas que vamos a poner en marcha para solventar los múltiples problemas, dice literalmente su pregunta.

Señoría, si bien es cierto que las sedes de conservatorios son edificios muy antiguos, por lo que requieren de continuas inversiones, también lo es, primero, que están ubicados en una zona inmejorable en pleno centro de Sevilla y que, aunque a usted le pueda parecer deficiente, no ha existido abandono porque se han venido haciendo inversiones importantes. Mire, recientemente se ha ejecutado una obra del Plan Ola de casi cuarenta y tres mil euros, dirigida a la mejora de la instalación eléctrica. Y también se ha procedido a sustituir el ascensor existente por otro adaptado al decreto de accesibilidad. Pero, además, le recuerdo que desde el año 2008 se han realizado otras tres actuaciones en este conservatorio. La principal ha sido una obra de adaptación a la normativa contra incendios por valor de 170.400 euros. Esta obra supuso la creación de nuevas vías de evacuación, dotación de nuevas escaleras y mejora del salón de actos, con la sustitución completa del mobiliario del patio de butacas, además, la apertura de una salida directa al exterior y tratamiento ignífugo de los elementos. En total se han invertido en estos años más de doscientos cincuenta y nueve mil euros en mejorar la infraestructura.

Pero no únicamente se ha invertido en infraestructura, y usted lo sabe, también se ha hecho un esfuerzo importante en material para las clases por valor de 886.722 euros. Concretamente, en 13 pianos y en instrumentos de viento, cuerda y percusión. Por tanto, en estos años se han invertido en ese conservatorio, entre infraestructuras e instrumentos, 1.808.000 euros, o, lo que es lo mismo, casi doscientos millones de las antiguas pesetas, 197,7 millones de pesetas.

Como les decía, no voy a negarles que al tratarse de edificios antiguos, en pleno casco histórico, el mantenimiento de ellos es siempre más que necesario. También les recuerdo que no contamos con el presupuesto de hace unos años. Y es usted absolutamente consciente del esfuerzo que estamos haciendo para poder sostener con fondos públicos la importante red de infraestructuras que está al servicio del ciudadano para formarse en este tipo de enseñanzas.

Tenga la seguridad que este Gobierno es el primer interesado en recuperar cuanto antes el ritmo inversor que nos permitía seguir teniendo unas infraestructuras educativas de calidad en toda Andalucía como las que hoy tenemos.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—O sea, que de futuro nada, porque usted ha hecho referencia a una serie de obras... Mire usted, la de la instalación eléctrica es la reparación del año 2005 por una negligencia de la Junta de Andalucía. El ascensor es porque lo clausura Industria, la propia Industria de la Junta de Andalucía. Entonces, viene usted aquí a decirnos que ha gastado un dinero parcheando. Es usted el quinto consejero en no resolver el problema del Cristóbal de Morales. El quinto consejero. Claro, usted me dice... Bueno, que la situación ahora mismo económica no se la voy a negar. Espero que no tenga usted ahora en su cierre..., echarle la culpa a Rajoy, porque yo le voy a hacer historia, le voy a hacer historia.

Año 2006, preguntamos ya por este conservatorio, respuesta de doña Cándida Martínez: «Vamos a hacer un nuevo centro. Le he dicho que es una prioridad, le he dicho que es una prioridad». Palabras suyas, era una prioridad. «Vamos a hacer un trabajo bien hecho». Se estaba haciendo un estudio de necesidades.

Año 2007, le vuelvo a preguntar: «¿Cómo va el asunto de los problemas que tiene el Cristóbal de Morales?». Dice: «Señor Salas, ¿cómo me pregunta usted a mí eso si la respuesta ya está en el *BOJA*?».

El Plan Mejor Escuela, antes del 2010: «Se trata de un edificio nuevo, vamos a hacer un gran edificio, totalmente nuevo, con las mejores instalaciones, un gran complejo de enseñanzas artísticas en Sevilla, antes del 2010».

Señor consejero, esta es la historia, la historia de las necesidades. Es que no se puede ir parcheando. Bueno, he empezado por Cándida Martínez, pero podía haber empezado por el señor Pezzi. Es que Sevilla necesita un conservatorio, que son tres edificios, que cada vez que se parchea lo que hace es tirarse el dinero. Ya se lo he dicho: no se soporta más, 1.200 alumnos, un centro que abre mañana y tarde en unas condiciones absolutamente deprimentes. Y hay compromisos por parte de la consejería desde el año 2005. Y por eso se lo he dicho, su respuesta es absolutamente decepcionante.

Comprométanse con un plan. Si no pueden hacer un gran edificio porque ya no pueda ser, comprométase a un plan de actuación bien hecho, por etapas, con compromisos presupuestarios, que se note, que se vea, para abordar los múltiples problemas que tienen los tres edificios. Porque cada vez que se parchea, se tira el dinero. Cada vez que se parchea, se tira el dinero.

Para colmo de los colmos —voy a terminar— es uno de los edificios que quiere vender la Consejería de Hacienda. A ver quién lo compra. Para colmo de los colmos.

Y, por encima de todo, señor consejero, porque luego hablamos de calidad de la educación y hablamos de la igualdad de oportunidades y hablamos de un discurso de boquilla que luego no se compromete con la realidad.

Mire usted, la ley, la ley, esta es la ley...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Termino, señora presidenta.

Real Decreto 303/2010, por el que se establecen los requisitos mínimos en los centros que imparten enseñanzas artísticas. Usted no está cumpliendo la ley, la Consejería de Educación no está cumpliendo la ley de requisitos mínimos. No, no la está cumpliendo. Este es el real decreto, es de aplicación, como era de aplicación el 1004/1991, como son de aplicación todos los decretos, las leyes, para darles calidad a los edificios, para darle calidad a la enseñanza, para que no se quede en un discurso solo hueco.

Por lo tanto, señor consejero, recapacite, recapacite, reconsidere, le he hecho la historia, llevan comprometiendo el conservatorio o un plan integral o un nuevo centro desde hace más de diez años. Sevilla le reclama, los alumnos, los padres, los profesores, que actúe de una vez.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Machuca.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Me gustaría verle así de apasionado en la defensa de la enseñanza artística, que casi desaparece con la LOMCE, me encantaría.

Es sobradamente conocido el compromiso de este Gobierno andaluz con las enseñanzas artísticas. En Andalucía la vamos a implantar como asignatura específica obligatoria en Primaria, y lo haremos con el mismo horario que tenía hasta ahora, dígaselo a su amigo el director.

También estamos comprometidos con las enseñanzas artísticas superiores. Se ha creado el Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, tan demandado. Y antes de terminar, unos apuntes para usted. La primera, según un estudio del sindicato CSI-F, de 2010 a 2014, el Gobierno de Rajoy recortó un 30% del presupuesto de educación, mientras que Andalucía lo aumentó un 1,2. Tres comunidades autónomas están en datos positivos.

La segunda, la segunda reflexión es que Andalucía es con creces la que comunidad autónoma que licita más obras escolares en todo el país. No lo digo yo, señorita, lo dice una gente amiga suya, la patronal de la construcción, Ceacop, que nos sitúa a la cabeza de inversiones en infraestructuras en esta comunidad. Le reto a que compare nuestros datos con los de cualquier otra comunidad en la que gobiernen ustedes.

Y un tercer apunte que abunda en lo que le digo: mire el plan OLA en la provincia de Sevilla, tiene en marcha 213 actuaciones en infraestructuras educativas, por importe de sesenta y cinco coma..., millones de euros. Y lo mejor, ¿sabe cuánto empleo generan estas obras? 1.818 puestos de trabajo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 263

IX LEGISLATURA

24 de abril de 2014

Todos estamos obligados a buscar alternativas para ser más eficientes. Todos, señorías. No dude de que este Gobierno, con más limitación inversora ahora que nunca, no va a escatimar nunca esfuerzos en diálogo y en voluntad de solucionarlo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000266. Pregunta oral relativa a la masificación escolar en el municipio del Rincón de la Victoria (Málaga)

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La tercera pregunta es relativa a masificación escolar en el municipio del Rincón de la Victoria y, si no me equivoco, la lleva también, es una iniciativa del Partido Popular, la señora Ruiz Oliva.

La señora RUIZ OLIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, como malagueño y consejero de Educación, conoce perfectamente la realidad de El Rincón de la Victoria y conoce perfectamente que se ha creado recientemente una plataforma de educación que está integrada por trabajadores de centros educativos, AMPA, asociaciones de vecinos, alumnos, todos los sindicatos con representatividad en educación, Comisiones Obreras, CSI-F, UGT, Ustea, Amper, CGT y todos los grupos políticos —incluido el Partido Socialista—, y que apoyan las continuas reivindicaciones y actos que se están dando en la provincia, por parte de la plataforma, ante la delegación y Consejería de Educación, en lo relativo a la masificación de alumnos en el término municipal, y la necesidad y urgencia de hacer un cuarto instituto en el Rincón de la Victoria.

El Rincón de la Victoria, debido al crecimiento de la población, tiene desbordada la demanda de plazas. Las medidas de los últimos años, tomadas para paliar la situación, son medidas parciales, que lo único que hacen es dar precariedad en el desarrollo del trabajo de alumnos y profesores.

La falta de previsión y planificación en estructuras educativas, y las actuaciones improvisadas de última hora, como adaptación de aulas en espacios no destinados para tal fin, aulas prefabricadas, reducción de espacios comunes, lo único que hacen es alejarnos de la calidad educativa.

La plataforma no cesa en sus movilizaciones y reivindicaciones, pero se obtiene escasa respuesta y actuaciones que desbloqueen la masificación existente en estos momentos.

Es alarmante oír a la plataforma educativa y leer en medios de comunicación que van a acudir a la Fiscalía de Menores por el desamparo, año tras año, con respecto a la realidad de los centros en el Rincón de la Victoria.

Se hace inexcusable el inicio de las obras de un cuarto instituto en el Rincón de la Victoria. El Instituto Bezmiliana cuenta con 1.200 alumnos. Este año se han sumado 90 nuevos alumnos, y las previsiones son que cada año, desde los colegios que tiene adscritos —Josefina Aldecoa, Martín Gaité, Laza Palacio y Tierno Galván—, sigan enviando alumnos que no se pueden asumir.

Me gustaría dejarle, señor consejero, las previsiones de las líneas nuevas que serían necesarias, año tras año, hasta el 2009, porque está hecho por parte de los responsables y de las personas que conocen la realidad de las necesidades que va a tener el Rincón de la Victoria. Es imposible que el Instituto Bezmiliana pueda dar cobertura al número de líneas de los colegios que tiene adscritos, y la situación es insostenible.

Bezmiliana está construido para albergar no más de cinco líneas, y tiene nueve líneas este año. Y los alumnos, cada año, en el municipio, deambulan tratando de buscar una ubicación para continuar sus estudios.

El ayuntamiento ofreció una parcela de mil metros para la construcción de un nuevo instituto. Han tenido que vencer muchas barreras administrativas, pero la Junta, recientemente, ha aceptado la parcela, y tanto el alcalde como la Corporación han mostrado su colaboración para facilitar las medidas y apoyo para desbloquear la situación y masificación en el municipio, y que no se dé la pérdida de calidad educativa para los alumnos y vecinos del Rincón de la Victoria.

Desde el Grupo Popular, le pedimos que incluyan una partida presupuestaria para redactar el proyecto en el 2014, visitar las obras y empezar para acabar con la masificación actual en lo que le estoy exponiendo.

Y la pregunta, señor consejero, es cuándo se tiene previsión, para que la Consejería de Educación proceda al inicio de ejecución de las obras del nuevo instituto, en el Rincón de la Victoria, que usted, como malagueño y consejero, conoce y sabe de su necesidad.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señora Ruiz Oliva.

Evidentemente, el municipio del Rincón de la Victoria, a efectos educativos —y usted lo sabe muy bien, como yo—, consta de cuatro realidades: Benagalbón, Torre de Benagalbón, la Cala del Moral y el Rincón de la Victoria.

Efectivamente, desde el año 2005, el municipio ha presentado un gran incremento de población, situación que ha conllevado actuaciones concretas, por parte de esta consejería, para incrementar el número de plazas escolares y poder atender la tasa creciente de escolarización en la zona.

Le doy un dato revelador: la construcción de nuevas instalaciones o la ampliación de la existente en este municipio han movilizado una inversión pública de más de veintiséis millones de euros, desde el año 2005, para la creación de 2.205 nuevas plazas escolares. Este esfuerzo ha conllevado, por ejemplo, que en el proceso de admisión correspondiente, Infantil de 3 años, para el próximo curso 2014-2015, los datos sean los siguientes. Para un total de 450 plazas ofertadas en el municipio, se han presentado 434 solicitudes, por lo que podemos afirmar que la escolarización en los centros de Educación Infantil y Primaria está garantizada. Asimismo, la atención al alumnado que va a cursar la Educación Secundaria es atendida por tres institutos, concretamente los siguientes: en la Cala del Moral —usted lo ha dicho—, IES Puerta de la Axarquía, el IES Ben al Jatib, y, en el Rincón de la Victoria, el IES Bezmiliana.

Se ofertan 450 plazas, y, para el próximo curso, todos los alumnos de sexto de Primaria tienen garantizada la admisión, ya que los ocho centros de Educación Infantil y Primaria están adscritos a sus correspondientes institutos.

Aclarado esto, sí decirle que el Instituto Bezmiliana, en el Rincón de la Victoria, se encuentra al límite de su capacidad. Por ello, desde hace varios años, está planificado un nuevo centro de Secundaria en la localidad de Torre Benagalbón. Usted también sabe que, para hacer posible esta obra, es preceptivo que el ayuntamiento de la localidad pusiera a disposición de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, un suelo. Y no cualquier suelo —usted conoce las características de ese municipio—, sino uno adecuado desde el punto de vista técnico, patrimonial, legal y urbanístico.

Pues bien, una vez resuelto todo el tema técnico respecto a la parcela, le informo que, tal y como nos comprometimos, el ISE ya contempla, en sus presupuestos para el 2014, una partida específica para iniciar la construcción y hacer realidad este centro.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz, tiene usted un minuto.

La señora RUIZ OLIVA

—Pues, por mi parte, decirle que, si está contemplado en presupuestos, y la pregunta que le traíamos iba en línea a la realidad que se está dando en el instituto Bezmiliana, entiendo que, por parte de la comunidad educativa, del alcalde y del término municipal del Rincón de la Victoria, podamos hacer y agilizar suficientemente esas obras para poder tener ese colegio con puertas abiertas, dada la realidad actual que sufre el Rincón de la Victoria.

Por mi parte, nada más.

Y, gracias, señor consejero.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

La siguiente pregunta es...

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Muy breve. Gracias, señoría.

Le insisto en que más de veintiséis millones de euros hemos invertido en nuevas plazas educativas en los últimos años, que la mejor prueba es el empeño de este Gobierno por que el Rincón de la victoria, y su zona de influencia, cuente con una oferta educativa, necesaria y de calidad.

Y seguiremos, señoría, tratando de dar respuesta a las nuevas circunstancias que tiene la amplísima población de la zona. El curso pasado fue el primero en que el alumnado matriculado en centros de esta zona,

concretamente 25 alumnos y alumnas promocionaron a Secundaria y se adscribieron al instituto —como usted ha dicho muy bien— Bezmiliana, en el Rincón de la Victoria.

Para el curso 2014-2015, el alumnado de la zona de Torre de Benagalbón se ha adscrito al Instituto Puerta de la Axarquía. Efectivamente, hemos adoptado soluciones temporales para atender la demanda de plazas en Secundaria. Pero, le insisto, la escolarización para el próximo curso está garantizada. Y como le decía una vez más, resueltos todos los requisitos técnicos de la parcela, el ISE tiene en sus presupuestos de 2014 una partida para comenzar a dar los pasos necesarios y hacer realidad un nuevo centro de Secundaria, tan necesario en la comunidad de Torre de Benagalbón.

Señorías, tenemos el suelo, y se comenzará a construir un nuevo instituto para atender al futuro alumnado, y lo haremos en un emplazamiento que tiene todas las garantías.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, ahora sí.

Gracias, señor consejero.

9-14/POC-000328. Pregunta oral relativa a asignaturas específicas y de libre configuración

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es a iniciativa de Izquierda Unida, y es relativa a asignaturas específicas y de libre configuración.

Señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, señor consejero, nosotros ya, desde el primer borrador de la LOMCE, Izquierda Unida viene denunciando por activa y por pasiva que Esta era una contrarreforma que nos hacía volver a lo básico, y así lo hemos corroborado con los dos reales decretos de Primaria y de Formación Profesional básica.

Tanto en la Lomce como en estos dos reales decretos, el Partido Popular ha impuesto una reducción cuantitativa y cualitativa de asignaturas y contenidos, y precisamente no ha eliminado cualquiera al tuntún, sino que ha eliminado o ha reducido aquellas asignaturas que están relacionadas con el mundo del pensar, con el mundo de lo emocional, con el mundo de lo artístico, de la creatividad, de lo cultural..., es decir, todas aquellas asignaturas y contenidos imprescindibles para que nuestros niños y niñas vivan siendo personas y ciudadanos con capacidad para ser críticos y libres.

Estas asignaturas, como la Música, como la Filosofía, o bien el Partido Popular las elimina, o bien las relega a una segunda o tercera categoría. De esta manera, pues, el Partido Popular se desmarca del objetivo principal que ha tenido el sistema educativo en los últimos veinte años, que es el de contribuir a un desarrollo integral de la persona, un desarrollo integral y completo, que es un principio pedagógico que además ha marcado la política educativa no solo en España, sino en todo nuestro entorno, y que es una pieza clave en los sistemas educativos y sociedades más avanzadas.

Se trata, por lo tanto, de crear una educación obligatoria y básica, en la que nuestros niños pues solamente accedan a los contenidos instrumentales y básicos, de tal manera que solamente aquellos que puedan superar todos los obstáculos que la LOMCE prevé —las cinco reválidas, los itinerarios segregadores, la selección del alumnado en el momento de la admisión a los centros, etcétera—..., solamente todos los que superen todos esos obstáculos podrán acceder a un conocimiento más completo. Y el resto, que, evidentemente, pues somos la gran mayoría de los hijos y las hijas de los trabajadores y de las trabajadoras, porque no cabe la menor duda de que con lo que nos está amargando la vida la derecha en este país vamos a tener muchas más dificultades para poder tener un mejor rendimiento académico, pues solamente..., a nosotros solamente nos queda aprender a leer, a escribir, a sumar, a restar, a multiplicar, a dividir y poco más, lo justo y lo necesario para convertirnos pues en manos de obra barata que trabajen en un mercado cada vez más temporal, cada vez más precario y que no tenga capacidad no ya para rebelarse ante la injusticia, sino incluso para no tener..., no tienen capacidad, incluso, para ser conscientes de la explotación y de esa injusticia.

Esta reducción de contenido, sin embargo, contrasta con la importancia que adquiere la Religión. Mientras que asignaturas fundamentales para el desarrollo integral de las personas, como la Música, la Plástica y la Filosofía, quedan relegadas a segunda o tercera categoría —el niño las cursará según las elija o no las elija—, la Religión, sin embargo, se coloca en un lugar privilegiado, como una específica obligatoria. Incluso si tú, por casualidad, no le das a la cruz de la específica obligatoria..., incluso te dan hasta una segunda oportunidad, por si te has equivocado antes, de poder elegirla en una segunda vez, lo que supone un inaceptable adoctrinamiento que dista pues de la laicidad de nuestra educación, que está consagrada en nuestro Estatuto y en nuestra Constitución.

Y, además, todo ello genera un problema adicional, que es el de los desplazamientos y las supresiones del profesorado, y, por tanto, pues creemos que se hace necesario compensar mediante la carga horaria autonómica este desfase sin precedentes y sin planificación previa que la LOMCE va a producir en las plantillas docentes.

Nosotros, en Izquierda Unida, no queremos este futuro ni para nuestros niños ni niñas ni para nuestros maestros, y, por lo tanto, pues les proponemos que desde las poquísimas competencias, las mínimas competencias que nos deja la LOMCE a las comunidades autónomas, en lo que se refiere a asignaturas específicas de libre configuración, pues se elabore un decreto y una orden en Andalucía, contando siempre con la opinión y la experiencia de la comunidad educativa, en la que, primero, pues se coloque en el lugar que se merece a la Música, a las enseñanzas artísticas y la enseñanza en valores; que se reduzca al mínimo legal el horario de la Religión; que se calcule, además, la calificación con una media aritmética ponderada, según la carga horaria de las maestras, y que se apueste también por la autonomía pedagógica.

Y... Pues por eso le traemos esta pregunta aquí, para que nos explique las previsiones que tiene la consejería al respecto. Sabemos que ya se ha emitido una circular a los centros que va en este sentido, de lo cual nosotros nos alegramos muchísimo, pero creemos que, además, pues se puede hacer un poco más, y por ello también le pedimos que atienda a esa propuesta de comisiones que ha hecho en la última mesa, de abordar una negociación real en la que participen los representantes de los trabajadores, los cuales tienen trabajos y propuestas, que yo estoy segura de que ya la consejería los tiene en su mesa, que son muy interesantes y que, sin lugar a dudas, van a enriquecer la solución o la decisión final de la consejería.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

¿Señor consejero?

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

En cuanto termine la comisión, señora Segura, viajo a Madrid, si no pierdo el Ave, y asisto a la Conferencia Sectorial de Educación, ¿no? Espero que en esta ocasión se rompa la dinámica de las últimas conferencias y podamos traernos más respuestas que incógnitas. De la última solo obtuvimos contradicciones, improvisaciones y dudas, muchísimas dudas.

Nos enfrentamos a la LOMCE, una normativa de desarrollo incoherente y con múltiples errores, una ley que obvia, usted lo ha dicho muy bien, la capacidad crítica y creativa del alumno. No se ajusta a la edad madurativa del alumnado, impone la supremacía de las asignaturas de tipo instrumental, lo que significa que muchos alumnos jamás llegarán a cursar asignaturas ligadas a las enseñanzas artísticas o a las tecnologías, por citar algunas, y trata erróneamente las competencias básicas, impulsando un currículum basado en contenidos y no en capacidades y competencias. Perdóneme que lo diga, es un auténtico disparate.

¿Cuál es la salida que tiene Andalucía, sin entrar en insumisión a la ley pero sí respetando nuestro Estatuto de Andalucía? Desde luego, aprovechar cada resquicio normativo y las competencias que tenemos en educación para paliar los efectos nocivos de la LOMCE. No renunciamos a una formación más humanista e integral, a través de los itinerarios curriculares, y a mantener los refuerzos educativos y a la atención de la diversidad.

Por ello, hemos realizado un proceso de análisis de la LOMCE en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que ha contado con la aportación de diferentes grupos de trabajo que han procedido a su estudio y ven las posibilidades alternativas a la norma. También se ha contado con las aportaciones de asociaciones profesionales y servicios técnicos de la propia Consejería de Educación

Como consecuencia de ello, se ha comenzado a elaborar la normativa andaluza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 59.1.30 de la Constitución, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la norma fundamental, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Mientras se regulan los decretos y órdenes que desarrollen el currículum de Primaria y Formación Profesional Básica, transitoriamente se han elaborado unas instrucciones para el curso 2014-2015, para los niveles y etapas afectados por el calendario de aplicación de la LOMCE. Este borrador de instrucciones está siendo sometido a debate, a análisis, por asociaciones profesionales, asociaciones familiares, asociaciones de centros privados, concertados y por todos los centros públicos de Andalucía y por los sindicatos. Actualmente, nos encontramos en un proceso de recogida de sugerencias al borrador presentado.

No podemos tolerar sin hacer nada que se implante el currículum que promueve la LOMCE, que permite que el alumnado desarrolle una educación en valores morales, éticos o cívicos en el que el único referente sea la Religión durante toda su escolarización. Y no olvidemos que ahora es una asignatura de oferta obligatoria evaluable. Andalucía no puede apoyar una norma que permite a la Religión ocupar un espacio curricular a la altura de materias instrumentales, influyendo, además, en notas, becas y ayudas.

Por ello, limitaremos al mínimo sus clases. En Andalucía llevamos mucho tiempo apostando por la educación inclusiva y en igualdad, queremos formar ciudadanos libres y críticos, capaces de pensar y actuar por sí mismos. Apostamos por la diversidad, la pluralidad, la coeducación, la solidaridad, la riqueza y mezcla cultural, de opiniones, de sexos, etcétera. Y por esta razón daremos Educación para la Ciudadanía, asignatura de libre configuración autonómica.

Y usted estará de acuerdo conmigo en que favorecer la educación integral de nuestros niños y niñas supone también garantizar su formación artística. La adquisición de competencias instrumentales es algo fundamental, pero también lo es conocer la cultura, el arte y la música. Está demostrado que esta formación contribuye a multiplicar la capacidad del alumnado para el resto de actividades que desarrollan, es una forma

de abrirse al mundo y comprenderlo mejor. Pues bien, en Andalucía la enseñanza artística será una asignatura obligatoria dentro de las específicas.

Además, mantendremos los refuerzos educativos y la atención a la diversidad, serán gratuitos los libros de texto inscritos en nuestro registro y que se ajusten a nuestro currículum publicado en *BOJA*. Vamos a garantizar la permanencia del profesorado junto a sus niños y a sus niñas dos cursos seguidos, respetando su desarrollo madurativo. Y, por supuesto, las familias seguirán participando en el proceso educativo; de hecho, serán preceptivos los informes que emitan los consejos escolares.

En definitiva, Andalucía garantizará elementos fundamentales para el ciudadano del siglo XXI. Estamos trabajando en la elaboración de los decretos y órdenes de Educación Primaria y las enseñanzas de Formación Profesional Básica, y, en segundo lugar, regulando transitoriamente, mediante unas instrucciones, el próximo curso académico para los cursos primero, tercero y quinto de Educación Primaria y para el primer curso de los ciclos de Formación Profesional básica.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le quedaba un poco más de medio minuto. Gracias, señora Segura.

9-14/POC-000333. Pregunta oral relativa a récord de público en el Museo Picasso de Málaga en 2013

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a record de público en el Museo Picasso de Málaga, también a iniciativa del Partido Socialista.

¿Señor Bernal?

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, estamos de enhorabuena en Andalucía y en Málaga y por lo que nosotros representamos también de manera internacional, al haber este año 2013 batido nuevamente un récord de público en el Museo Picasso Málaga. En este décimo aniversario, se ha incrementado un 4,7% más el número de visitas con respecto al año anterior, y con ello, además, se significa como el mejor dato público de su historia.

¿Qué valoración hace el Gobierno ante estos números?

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

¿Señor consejero?

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Con el décimo aniversario de la apertura de la pinacoteca malagueña hemos conseguido asociar perfectamente unas ideas a unas imágenes. Se darán cuenta con estas tres palabras: Museo Picasso Málaga o, lo que es lo mismo, cultura, arte y referente internacional turístico.

El Museo Picasso Málaga, en 2013, ha conseguido un total de 406.475 visitantes, un 4,7% más que en años anteriores, récord que manifiesta el éxito de un proyecto de política cultural promovido por la Junta de Andalucía. Proyecto que, además de haber generado más riqueza, es también un claro ejemplo de un auge cultural y formativo que se extrapola fuera del museo, beneficiando a todos los que nos visitan y a la ciudadanía en general.

El Museo Picasso de Málaga es la segunda institución más visitada de Andalucía. La primera, como saben, es el conjunto monumental de La Alhambra y Generalife, que, igualmente, también este año, señoría, ha batido récord, consiguiendo el mayor número de visitantes de su historia: más de 2,3 millones de personas.

Los andaluces nos sentimos afortunados y satisfechos de los logros conseguidos.

Se han conseguido estas cifras históricas, a pesar de la crisis, a pesar de los esfuerzos que todos estamos haciendo para superar estos momentos. Y es un orgullo que la ciudadanía apueste por la cultura, apues-

te por Picasso y apuesta por Málaga. Más de cuatrocientos mil visitantes, que significan la mejor respuesta a la calidad, excelencia y compromiso.

Qué duda cabe de que estos fantásticos datos del décimo aniversario de la apertura del Museo Picasso en Málaga son también el reflejo de las colaboraciones que hemos tenido con colecciones públicas y privadas, que, sin ellas, está claro que ahora no seríamos un referente.

Gracias a la Fundación Almine y Bernard Ruiz-Picasso para el Arte, FABA; gracias al Museo Nacional del Prado, Biblioteca Nacional de España, Museo Louvre, Centro Pompidou, Moderna Museet de Estocolmo, Orsay de París, Museo Picasso de Barcelona, Museo de la Orangerie, Bellas Artes de París, y gracias a la Fundación Pablo Ruiz Picasso, Museo Casa Natal de Málaga. Sin ellos, esta fantástica programación que hemos tenido en 2013 no hubiera sido posible.

Quiero reiterar que somos afortunados porque, por primera vez en España, en el Museo Picasso de Málaga, hemos tenido la fabulosa exposición de Hilma af Klint, pionera en la abstracción; a Dennis Hopper y su obra *En el camino*, y, por supuesto, quien no podía faltar en este aniversario era la familia y la primera época de las obras de Pablo Ruiz Picasso.

Hemos disfrutado del museo, incluso ha habido días que ha estado abierto al público 24 horas en jornadas específicas para las familias, a través de talleres pedagógicos.

Pero no solo el Museo de Picasso en Málaga ha roto con las expectativas de visitas, también ha pasado en el Centro de Arte Contemporáneo de Málaga, que ha registrado un 13,6% más de visitantes que en 2013.

Por supuesto, con estos datos vamos a mantener la apuesta por el Museo Picasso de Málaga. Tenemos que seguir trabajando para superar estos resultados, altamente positivos, que aúnan el rigor profesional de su equipo con el éxito de visitantes.

El Museo de Picasso en Málaga es un referente y seguirá siendo un elemento esencial para entender por qué Málaga es hoy de los primeros destinos de turismo cultural de nuestro país.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, presidenta.

Pues, nuevamente, enhorabuena al señor consejero, a usted y a su consejería, al Gobierno. Y también este es un ejemplo de cómo dinamiza un entorno turístico, como es el centro de Málaga, un elemento cultural de estas características. Y también es un ejemplo de cuándo hay un compromiso firme de un gobierno, como el de Andalucía, un gobierno de progreso, por un planteamiento de estas características, cómo se puede convertir en un hito a nivel nacional e internacional.

Repetir, simplemente, los números: 406.465 visitantes, un incremento del 4,7%, cuando hay un panorama a la baja en las visitas museísticas a nivel nacional. Son datos positivos.

De la misma forma que también les tengo que felicitar por el acierto de las exposiciones: la permanente que continúa, las temporales, las específicas de este décimo aniversario, con ese «Picasso de Málaga, álbum de familia» y las once obras invitadas. Y principalmente algo que también es de mi ámbito, y me gusta reafirmarlo: los programas educativos del Museo Picasso son referencia nacional e internacional de cómo se tiene que llevar la enseñanza a los niños y a las niñas del funcionamiento y de la atracción de un museo. También dentro del Gobierno de Andalucía está la capacidad de diálogo y de consenso para que haya y exista esa participación del ámbito público y privado en el Museo Picasso.

Y, simplemente, cerrar diciendo que, pese a que en ese décimo aniversario del Museo Picasso, algunos pretendieron o tuvieron la intención de que la noticia no fuera ese museo y la imagen de Málaga y de Andalucía, sino otra, que no quiero ni siquiera aquí nombrar, porque no le voy a dar pábulo a ello... Darle la enhorabuena porque lo que se ha quedado en la imagen colectiva es que ese museo es un ejemplo a seguir, y además un elemento por el que hay que seguir apostando.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bernal, también por ajustarse a los tiempos.

9-14/POC-000334. Pregunta oral relativa a los centros bilingües en Andalucía

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a centros bilingües en Andalucía, a cargo del Grupo Socialista.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos reconocer cómo para el Gobierno andaluz la enseñanza de las lenguas extranjeras es una prioridad, pero una prioridad no en los discursos sino en los presupuestos y en la implantación de los centros públicos docentes. Por eso, quisiéramos saber cuáles son las perspectivas de centros públicos docentes bilingües en que va a implantarse en el próximo curso.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Menacho.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

La Junta de Andalucía tiene entre sus objetivos cumplir con las recomendaciones establecidas —y usted lo sabe muy bien, señor Menacho— en la Estrategia Europea 2020, y con los principios objetivos de diferentes políticas lingüísticas europeas. Para conseguirlo, usted pregunta los itinerarios.

Primero. El desarrollo de una identidad múltiple basado en el conocimiento de las lenguas que permita la movilidad internacional, el reconocimiento de las competencias en el uso lingüístico y el aprendizaje de las lenguas, vinculando el desarrollo de destrezas comunicativas que hagan posible el uso de los idiomas. Y todo ello facilitando una certificación oficial e internacionalmente reconocida.

Tenemos otro reto irrenunciable, y es responder la demanda ciudadana para poder participar, trabajar y competir en una sociedad, en un mercado, cada vez más global e internacional.

Por ello, señorías, la enseñanza de lenguas extranjeras es una prioridad del sistema educativo andaluz, en el que participan casi 18.000 profesores en Andalucía. Así, en el curso 2013-2014, hemos vuelto a reforzar el horario lectivo en lengua extranjera en las enseñanzas obligatorias, de forma que el aprendizaje de una

lengua extranjera comienza en el segundo ciclo de Educación Infantil, y seguimos impulsando una segunda lengua extranjera en Educación Secundaria Obligatoria.

Y debo recordar que todos los alumnos y alumnas del primer curso de Bachillerato tienen que cursar una segunda lengua extranjera, al tratarse de una materia obligatoria en nuestra comunidad autónoma. En concreto, en este momento el porcentaje de alumnado que cursa dos lenguas extranjeras en Andalucía es del 52,1% —quédese con este dato, señor Menacho—, muy por encima de la media española, que se sitúa en el 40,2%. Y, por supuesto, seguimos avanzando en el programa de bilingüismo.

Permítame que le destaque dos aspectos fundamentales. El primero de ellos es la oferta bilingüe del sistema educativo andaluz. En la actualidad, Andalucía cuenta con 853 centros públicos bilingües, entre los que se encuentran 22 plurilingües, lo que significa que el 80% de los centros andaluces bilingües son públicos.

En estos centros, 7.600 docentes y casi mil auxiliares de conversación imparten estas enseñanzas a más de 234.000 alumnos; una oferta que aumentará el curso que viene cuando se incorporen 62 nuevos centros a este programa, más del doble del número que se ha incorporado este año, que le recuerdo, y usted sabe, que han sido 29, con lo que contaremos con un total de 915 centros docentes públicos bilingües de inglés, francés y alemán, a los que hay que sumar aquellos que participan el Programa Saramago, relativos al idioma portugués, y aquellos que, de forma extracurricular y gratuita, ofertan formación del idioma chino.

Señorías, es importante destacar que Andalucía posiblemente sea la comunidad autónoma que está realizando desde lo público la apuesta más fuerte por este tipo de formación. Y, desde luego, es la única con centros plurilingües, y una de las pocas que amplía su oferta más allá del inglés. Y queremos —y lo vamos a hacer— seguir avanzando en este sentido.

El segundo de los aspectos a los que me refería es que Andalucía se ha querido acompañar de los mejores para el desarrollo del bilingüismo en Andalucía. Usted se preguntará qué quiero decirles. Pues, fíjense, hemos firmado recientemente el convenio con instituciones lingüísticas internacionalmente reconocidas, que están orientadas a facilitar el acceso a las distintas pruebas de certificación de los tres idiomas que se imparten en los centros educativos andaluces, a mejorar la formación metodológica del profesorado de los mismos, así como el conocimiento de otras culturas.

En concreto, este año hemos firmado con el Instituto Francés de España, para favorecer la enseñanza de la lengua francesa; con la Universidad de Cambridge y con la fundación Trinity College de London, en lo relativo a la lengua inglesa; con Hanban, Oficina General del Instituto Confucio, para el idioma chino. A lo que hay que añadir el convenio de carácter indefinido suscrito con Goethe-Institut para la enseñanza del idioma alemán, y acuerdos con el Instituto Camões para la lengua portuguesa, en el que, en breve, se firmará acuerdo de colaboración.

Como ven, a pesar de las dificultades y los recortes que nos impone el Gobierno de la Nación, Andalucía no renuncia a su firme apuesta por el bilingüismo a lo largo y ancho de nuestra geografía.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, consejero.

La verdad es que cuando uno, bien en comisión o bien en pleno, oye hablar a los portavoces distintos y a las distintas portavoces del Partido Popular, siempre la catástrofe de la educación en Andalucía, y hacen alusión al bilingüismo, pues siempre miro que se les debería de sonrojar la cara, porque los datos que usted da son una realidad. Los datos son una apuesta, como he dicho antes, no de discurso, no de catastrofismo, sino una apuesta en presupuesto y una apuesta en implantación en centros.

Yo quiero resaltar los datos que usted ha dicho. Es decir, cuando hablamos de 915 centros, de los cuales el 80% son públicos, con más de 234.000 alumnos, y como ha dicho, 8.000 profesores, hay que verlo en la situación económica actual. Porque, claro, es un programa que mientras ha estado el Gobierno nacional en manos del Partido Socialista, gobernando el Partido Socialista, el programa para el aprendizaje de lenguas extranjeras venía con unas cantidades en la que el Gobierno se volcaba, igual que con el resto de comunidades.

¿Pero qué ha pasado en estos dos últimos años nada más? Pues en el curso 2012-2013, el primer año que el Gobierno del Partido Popular está llevando Educación, pues Andalucía, precisamente, tuvo que asumir el 90% del total de este programa, con un aumento del 61% de su presupuesto, mientras, a cambio, el Estado disminuía en 30 puntos porcentuales su aportación, dejándolo casi a la mitad.

¿Y qué ha pasado en este curso en el que estamos? Pues, en este curso ya es todavía peor, puesto que el Estado se ha retirado de este programa para el aprendizaje de lenguas extranjeras, y todo es a costa de los presupuestos propios de la Junta de Andalucía, que pone más de tres millones, concretamente 3.880.000 euros. Yo creo que esta es la apuesta por las lenguas en Andalucía. No los discursos de catastrofismo que hace el Partido Popular, quitando el dinero, sino, como se hace en Andalucía, poniendo 3.800.000 euros para que haya concretamente 62 centros más. Unos quitan el dinero, otros ponen más centros bilingües en Andalucía. Esa es la diferencia, señoría.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Menacho.

9-14/POC-000337. Pregunta oral relativa a la adjudicación de las obras de construcción del nuevo colegio Nuestra Señora de Linares en Córdoba

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la adjudicación de las obras de construcción del nuevo colegio Nuestra Señora de Linares en Córdoba, y es también a iniciativa del Grupo Socialista.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hemos sabido recientemente que la consejería ha adjudicado, dentro del marco del Plan OLA, las obras de construcción del nuevo colegio Nuestra Señora de Linares en Córdoba capital, concretamente en el barrio de Valdeolleros. Plan OLA, Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía que nace y vive con la doble y emblemática vocación de mejorar nuestra red de centros e infraestructuras educativas públicas y, a la vez, de crear empleo.

Una vez más, determinación genética de nuestra acción de gobierno, educación y empleo, empleo y educación. ¿Cuáles son las características de la obra, en el aspecto educativo, y cuál es la repercusión que se le estima en términos de creación de empleo, consejero?

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, como usted señala, esta consejería, a través del ente público andaluz de infraestructuras y servicios educativos, ha adjudicado las obras del colegio, de Educación Infantil y Primaria, Nuestra Señora de Linares, de Córdoba capital, y esta adjudicación se enmarca en el Plan OLA.

Se trata de una actuación muy importante. Fíjese, el presupuesto asciende a 1.453.500 euros y genera más de treinta puestos de trabajo directos durante su ejecución.

Se va a construir una nueva sede para que el centro tenga capacidad para 225 niños y niñas. La obra tiene un plazo estimado de ejecución de once meses y consistirá en la demolición del edificio actual del centro y la construcción de uno nuevo con más de 2.200 metros cuadrados de superficie.

El nuevo centro tendrá los espacios propios de su tipología: una línea de Educación Infantil y Educación Primaria, es decir, contará con tres aulas de Infantil con sus correspondientes aseos incorporados, aulas de espacios comunes, seis aulas de Primaria, aula de Educación Especial con aseos adaptados y dos aulas de pequeños grupos. También contará con la sala de usos múltiples, sala de recursos, biblioteca, comedor, gimnasio, vestuario, sala de profesorado, sala para la asociación de madres y padres del alumnado, zona de administración, almacén y cuarto de instalaciones. En el exterior dispondrá de porche cubierto, zona de estacionamiento y pista polideportiva.

Señorías, como les decía, esta obra se enmarca en el Plan OLA que, para la provincia de Córdoba, supone la ejecución de 125 actuaciones con un presupuesto superior a los veintinueve millones de euros. La previsión del ISE es que se creen hasta ochocientos puestos de trabajo para llevarlo a cabo.

Y la situación de la ejecución del plan es la siguiente —sé que a usted le interesan fundamentalmente estos datos—, del total de obras, 50, ya se han finalizado; 7 están en construcción y 11 se encuentran en fase de contratación. El resto de intervenciones están en diferentes fases de redacción de proyectos. Le recuerdo que 26 actuaciones se incluyeron en el Plan OLA del pasado 1 de abril, cuando la comisión de planificación y seguimiento del Plan de Choque por el Empleo en Andalucía aprobó la incorporación de un total de 197 actuaciones en toda Andalucía.

Pero no podemos olvidar, señoría, que además de ejecutar el Plan OLA en todas las provincias andaluzas, y además de atender realidades de infraestructuras educativas, este Gobierno de la Junta trabaja sin descanso en defender una educación pública de calidad que favorezca la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía. Tarea que, usted sabe que con la aprobación de la Lomce está siendo titánica. En cualquier caso, seguiremos construyendo los pilares que hagan falta para sostener un sistema educativo de calidad en nuestra tierra.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Andalucía, con la que está cayendo, sigue siendo la comunidad autónoma que más obra escolar licita en todo el país, a pesar de vivir en esta economía de resistencia a la que nos obliga en Gobierno central. Con dificultad, claro que sí, porque nosotros, además, no regalamos suelo a la privada y nos remangamos y nos ponemos manos a la obra. Y todo ello mientras mantenemos, como se ha dicho, la ratio, los problemas de..., los programas de refuerzo y orientación y apoyo educativo, la plantilla docente, los comedores escolares, el transporte escolar gratuito, la gratuidad de los libros de texto, los programas de inclusión y atención a la diversidad, los centros bilingües —de los que hablábamos hace unos momentos—, el Profundiza y el sistema

de becas autonómico más importante del país. Y lo hacemos, como decía, con otra doble vocación, que es la de crear empleo, generando oportunidades para desempleados con cargas familiares y de larga duración, más de seis mil empleos en este plan, lo hicimos con el anterior, lo hicimos con el Plan E, con el Memta, con el Proteja, y suplementando este Plan Ola inicial con el plan de choque, resistiendo y apurando.

Ayer celebrábamos, consejero, la inauguración del nuevo instituto de Enseñanza Secundaria Emilio Canalejo Olmeda, de Montilla. Y hoy hablamos de la construcción de un nuevo colegio en Córdoba, que me consta, están deseando poder darle las gracias al colegio Califato, donde están alojados provisionalmente y poder terminar de celebrar su aniversario en estas nuevas instalaciones. Porque estamos a lo que importa, escuchar solamente entre las voces, una, y distinguiendo las voces de los ecos. Estamos a lo que importa, aunque ya quisiéramos, consejero, que solo fuera un coro de grillos y cantos de romanzas de tenores huecos, porque también lo que hay realmente, lo que más se escucha de fondo son pedantones al paño o mala gente que camina y que van emponzoñando todo, porque todo les vale contra esta Andalucía que se empeña en ser digna, valiente y distinta. Y si hablamos de educación y de educación pública, mucho más.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

9-14/POC-000340. Pregunta oral relativa a los reglamentos orgánicos de centros de educación permanente e institutos provinciales de educación permanente en Andalucía

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, a iniciativa de Izquierda Unida, es relativa a los reglamentos orgánicos de centros de educación permanente e institutos provinciales de educación permanente en Andalucía.

Señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor consejero, la consejería ha iniciado los trabajos para la elaboración de los reglamentos orgánicos de los Ceper y de los IPEP, y nosotros, pues, queríamos conocer cuál es el proceso que la consejería prevé desarrollar en su redacción y aprobación, sabiendo, pues, que creo que se han tomado unas decisiones en los últimos días y ha habido algunos cambios..., si nos los pudiera aclarar.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señoría, también por su benevolencia. Sabe que tengo que marcharme.

En primer lugar, en el primer trimestre del curso 2012-2013 se programaron reuniones con responsables de dirección de los diferentes centros específicos que ofertan enseñanzas para personas adultas. ¿Cuál era el objetivo? Tener de primera mano su opinión sobre las líneas generales que deberían contemplarse en el borrador del proyecto de decreto. Fruto de esas reuniones, se elabora un informe que recogía las principales temáticas y aportaciones surgidas en dichas reuniones, y este se envió a las delegaciones territoriales para su conocimiento y remisión a los centros convocados. Este, señoría, ha sido el punto de partida para la elaboración del primer borrador.

El pasado día 26 de febrero se celebró una nueva reunión mediante convocatoria oficial en el centro de Educación del Profesorado de Sevilla para la presentación del borrador a las personas responsables de la dirección de los centros de Educación Permanente de Andalucía.

El objetivo era hacerles entrega del mismo para su traslado a los claustros, previo envío preceptivo por correo postal certificado a todos los agentes sociales y otras entidades involucradas, con el objetivo de que todos y todas pudieran realizar las aportaciones pertinentes.

El pasado día 4 de marzo se publicó la resolución por la que se sometía a información pública el proyecto de decreto por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos provinciales de los centros de Educación Permanente de Andalucía. Se establecía un plazo de 15 días hábiles para general conocimiento. Una vez finalizado el plazo se han recepcionado en total 39 propuestas de modificaciones, 7 a título individual de personal docente, y 40 de claustros de los centros y secciones.

A raíz del periodo de audiencia se han establecido un conjunto de mesas técnicas, que usted lo..., y un calendario para estudiar, con los agentes sociales, determinados asuntos relativos a los mencionados decretos.

Por lo tanto, señoría, habrá comprobado que en el proceso seguido se han tenido en cuenta a todos los sectores implicados porque todos tienen cabida. Y usted puede preguntarse por qué se ha reunido, en primer lugar, al personal directivo de los centros. Pues, sencillamente, porque son ellos los que mejor conocen la organización de los mismos y son los que podrían ofrecer soluciones más cercanas a los problemas existentes.

Nuestra misión, entre otros asuntos, es trabajar para los centros educativos, para hacerles más fácil su trabajo, para solucionar sus problemas que son, al fin y al cabo, la apuesta de nuestra ciudadanía.

Estamos en tiempos de cambio, lo estamos viendo con la Ley de Transparencia, nuestra [...] y, cómo no, el personal que trabaja en los centros públicos de la Junta de Andalucía necesitan poder participar en unos asuntos que le van a afectar de forma muy directa. Sin embargo, esto no significa que no se vaya a contar y que no se haya contado con todos aquellos sectores y agentes sociales implicados.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Sí, gracias.

Bueno, sin entrar en el fondo de los borradores sobre lo cual hay mucho que debatir y sobre lo que ya nosotros nos pronunciaremos en su momento. A nosotros lo que nos preocupa en este momento concreto es el proceso que se iba a seguir porque, o se abre un espacio o un proceso de negociación abierto, transparente y participativo en el que se cuente con toda la comunidad educativa de adultos, tal y como ocurrió con el [...] de Primaria y Secundaria e Infantil, que nosotros creemos que se hizo un buen trabajo, o estaremos abocados a dos cosas: a acometer el imperdonable error que ha cometido el Partido Popular legislando a espaldas de la comunidad educativa y, además, lo más importante, a perder una gran oportunidad para poder mejorar colectivamente la Educación Permanente.

Yo he mantenido reuniones desde hace ya unos meses con directores de los centros de Educación Permanente, los directores provinciales de los IPEP, y también con los sindicatos representantes de los profesores, y todos ellos, pues, unánimemente, me piden que le traslade en esta comisión un profundo malestar que les ha generado esta situación, malestar que no solamente se genera ahora, sino que ya viene un poco de antes, pero que ahora se agrava porque ellos se sienten un poco el patito feo, digamos, del sistema educati-

vo. Malestar por la premura que se ha utilizado en este caso. Es cierto que se les dio el borrador a los directores, pero usted bien sabe que fue el 26 de febrero, con el puente por delante, un plazo de quince días, y que se ha querido cerrar también el debate el 1 de abril, que, bueno, nosotros celebramos la decisión de que se haya ampliado ese plazo para trabajar sobre los RO. Y bueno, pues ellos se sienten agraviados, porque con la ESO, con la Primaria, fueron muchos más meses de trabajo. Malestar también porque esa premura, pues, impedía un debate participativo real. No solamente se puede ceñir el debate a las mesas sectoriales o a las mesas técnicas, sino que nosotros entendemos que se tiene que trasladar a los propios centros, al conjunto de la comunidad, y con tan poco tiempo pues eso era imposible. Malestar también por los errores garrafales que contienen los borradores y que muestran desconocimiento, incluso falta de respeto, incluso ausencia de modelo de Educación Permanente. Concretamente es que el borrador de los IPEP genera indignación. Yo me lo he leído y, cuando lo he leído, he terminado, la sensación que he tenido es de indignación, porque es un corta y pega de otros reglamentos que nada tienen que ver con la Educación Permanente y que ni siquiera se ha tenido el detalle ni de revisar ni de analizar si se parecía o no. Por ejemplo, habla en el reglamento de los IPEP, en el borrador, de programas que no están en los IPEP, como el de gratuidad de libros, o de los PCPI, o habla de asignaturas optativas, que no se ofertan en adultos. Y, entonces, eso son errores que se tienen que corregir con la participación de toda la comunidad. Y malestar también por la situación de desconcierto que generan pues todos los saltos y dispersión legislativa que son cada vez más ajenas a la realidad de la población adulta andaluza, y a la potencialidad formativa de estos centros, y también por la descoordinación, cierta descoordinación que existe entre las diferentes instituciones que imparten actualmente en Andalucía la Educación Permanente. Lo que a nuestro modo de ver es un reflejo de que hay una ausencia de un modelo sólido y serio de la Educación Permanente en Andalucía.

A nosotros nos satisface que se haya apostado por un proceso abierto, con una verdadera participación, en el que se permita ese debate real y un debate de calidad, que se prime ese debate sobre las prisas y sobre los plazos, en el que sea incluido como un elemento previo ese debate sobre los RO, un proceso negociador también sobre el modelo de Educación Permanente en Andalucía. Y a partir de ahí ya avanzar sobre los reglamentos de esta enseñanza, desde el diálogo, el consenso y las necesidades reales de la Educación Permanente en Andalucía.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.
Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Usted sabe que se está creando un nuevo modelo social, económico y político donde marcamos la educación y la formación. Le he hecho un itinerario, siempre con el mayor diálogo, la mayor participación y la mayor transparencia.

Desde este principio rector, esta consejería, para el nuevo reglamento orgánico de los centros de Educación Permanente, consiste en reorganizar la red de centros que imparten estas enseñanzas con el único objetivo de acercar este tipo de formación a todos los andaluces y andaluzas en sintonía con los objetivos marcados por Europa. Este nuevo modelo se va a realizar con los mismos recursos que en la actualidad, es decir, sin pérdida de puestos de trabajo. Tan solo se busca mejorar la atención y acercar el derecho a la formación a la ciudadanía andaluza, optimizando la actividad pedagógica y los recursos disponibles.

En el presente curso escolar 2013-2014, la Educación Permanente en Andalucía cuenta con 267.802 personas, matriculadas en sus diferentes enseñanzas, impartidas de forma presencial, a distancia o semipresencial. Andalucía es líder y referencia nacional en impartición de enseñanzas no universitarias, mediante teleformación, y todo ello es posible gracias al Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía, IEDA, que desarrolla un modelo que combina la atención del alumnado a través de una plataforma educativa virtual combinada con contenidos multimedia integrados en plataformas de software libre. El IEDA imparte docencia a más de 6.000 usuarios en enseñanza cien por cien a distancia, y se encarga de la actualización de los materiales, junto con una red de centros del sistema público que se benefician de estos materiales. Son 143 institutos y 43 escuelas oficiales de idiomas, que imparten enseñanza semipresencial en la actualidad a cerca de 45.000 usuarios, con unas 3.500 aulas virtuales y 1.800 docentes.

Pero como habitualmente, señor Marina, nadie es profeta en su tierra, y esto es que el instituto IDEA..., IEDA, perdón, fue reconocido con uno de los Premios Protagonistas de la Educación 2012, que otorga el periódico especializado *Magisterio*. Los galardones estaban dirigidos a reconocer el compromiso con la enseñanza y las buenas prácticas docentes de personas, instituciones, entidades y empresas. El Premio Protagonistas de la Educación 2012 destaca la labor de IEDA como un centro referente en la formación a lo largo de la vida y que proporciona una segunda oportunidad a jóvenes y adultos de la Comunidad Autónoma andaluza, señalándolo como una iniciativa dirigida a combatir el abandono escolar y que contribuye a favorecer la empleabilidad.

Espero haber despejado sus dudas. Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero. Buen viaje, y a ver si nos trae una alegría de la Conferencia Sectorial.

9-13/PNLC-000245. Proposición no de ley relativa a la solicitud de ampliación del ciclo de Enseñanza Superior de Administración y Gestión de Empresas en el IES Pintor José María Fernández, de Antequera (Málaga)

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, nos queda, como saben, un largo recorrido, según el orden del día. Con lo cual, antes que nada y de empezar el tercer punto, la primera proposición no de ley, a iniciativa de Izquierda Unida, relativa a solicitud de ampliación del ciclo de Enseñanza Superior de Administración y Gestión de Empresas en el IES Pintor José María Fernández, de Antequera, Málaga, simplemente rogarles el interés, que creo que es común, no de esta presidenta ni de esta Mesa, sino de todas sus señorías, y es que les ruego que se ajusten al tiempo, porque a veces no por hacer más redundancia se es más claro, sino que los mensajes, cuando se tienen claros, pueden perfectamente ajustarse a los tiempos que tenemos acordados.

Agradeciéndoselo de antemano, empezamos con la primera proposición no de ley, como decía, a iniciativa de Izquierda Unida.

Tiene la palabra su portavoz.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Muy bien. Gracias, señora presidenta. Espero ajustarme a los tiempos que ustedes tienen establecidos en esta comisión.

Señorías, lo que hoy trae Izquierda Unida, esta proposición no de ley, tiene que ver con la solicitud de ampliación del ciclo de Enseñanza Superior de Administración y Gestión de Empresas en el Instituto de Enseñanza Secundaria Pintor José María Fernández, de la localidad malagueña de Antequera. Una petición que nosotros la enmarcamos en la apuesta que hacemos desde este grupo político por la educación pública, que tiene que ser de calidad, democrática, participativa, progresista y construida desde la igualdad y la equidad. Por eso lo que venimos hoy a reclamar es que haya una mayor oferta, mayores plazas. Entendiendo que la educación es un elemento de cohesión social, que permite ser a las personas más libres, más críticas. Y desde luego un sistema educativo que es el garante de la igualdad de oportunidades de la integración. Es en el marco en el que nosotros entendemos, desde Izquierda Unida, que tiene que cumplir los objetivos la educación. Que tiene que ir acompañada, como no puede ser de otra manera, de la suficiencia de la demanda.

Lo que pedimos es que se amplíe la oferta, en este caso, de las enseñanzas que se imparten en el instituto José María Fernández, de los ciclos formativos de la familia de Administración de Técnico Superior en Administración y Finanzas y Técnico en Gestión Administrativa. Lo pedimos porque la experiencia en estos últimos años, sobre todo coincidiendo con los años más fuertes de la crisis, en estos últimos dos, tres años, ha demostrado que hay un interés, bienvenido sea el interés de los alumnos y alumnas por estar cada vez mejor formados. A este título de Técnico Superior de Administración se accede o bien con el título de Bachillerato, FP 2 o mediante una prueba de acceso. Para este último se reservan unas plazas, un cupo. Consta de 2.000 horas de

formación, en dos cursos, y es una mejora..., es una oferta educativa que desde que se instala, desde que se pone al servicio en este instituto, ha mejorado la formación de los jóvenes, ya no solo de la ciudad de Antequera sino del conjunto de una comarca que tiene más de 116.000 habitantes, pero que, por otra parte, tiene también una tasa de empleo..., de desempleo, mejor dicho, importante. Los últimos datos la situaban en más de 12.000 parados y paradas. Este instituto tiene una vocación comarcal, que ha mantenido hasta la actualidad, ya que el alumnado procede de los pueblos de esta comarca, y además es el único instituto que oferta este título.

Dicho esto, como digo, la demanda ha crecido en estos últimos años. En esta modalidad de formación es insuficiente el número de plazas para atender y satisfacer toda la demanda, ya que son muchos los estudiantes que se quedan año tras año sin plaza, una situación que, como decía al principio, se ha agravado, ya que la crisis y la falta de empleo han empujado a muchos desempleados a reciclarse. Por lo tanto, ante esa situación, tenemos que poner los medios necesarios.

Creemos que desde la propia Consejería de Educación tenemos que impulsar el que los alumnos, los hombres y mujeres del mañana, tengan una mayor y mejor preparación en materia de idiomas, pero también entendemos que la oferta planificada y ampliada de la FP tiene que tener en cuenta su rentabilidad social, orientada a su inserción profesional, y entendemos, además, que estos estudios que se dan en este instituto cumplen todos esos objetivos.

Intentando ser breve, y para justificar esta petición, también decirles que, de los últimos datos oficiales que están en el Séneca, de las cuatro adjudicaciones que se van resolviendo durante el verano, una vez que se admiten todas las solicitudes, quedan dos listas de espera: una, para aquellos alumnos que intentan acceder mediante el requisito de bachiller, y otra para el alumnado con prueba de acceso. Muchos de estos alumnos, o intentan, si tienen plaza, entrar en otros ciclos menores, o intentan ir a la universidad, u otros no van a ningún sitio porque no tienen opción.

Los datos, como decía, oficiales son que, en el grado superior de Educación Infantil, tras la cuarta adjudicación el año anterior, el año pasado, se quedaron fuera 119 alumnos y alumnas en lista de espera. En el grado superior de Administración y Finanzas fueron 47 los que se quedaron fuera. Lo que estamos solicitando no tiene un coste económico. Sí implicaría una ampliación de las instalaciones, que están en perfecto estado, y, desde luego, la rentabilidad social que nos permite el que los preparemos para un mercado de trabajo que está demostrando que necesita de alumnos y alumnas formados en estos estudios.

Esa es la petición que le traemos esta mañana, que este Parlamento, esta Comisión de Educación solicite, a su vez, a la Consejería de Educación que aumente las plazas existentes en el ciclo superior de Administración y Finanzas del Instituto José María Fernández, de Antequera, esperando del apoyo de los otros grupos políticos porque entendemos que es una petición legítima, justa y que va en el sentido de mejorar a nuestros alumnos para ese mercado de trabajo que necesita de su mayor cualificación.

Gracias.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el portavoz, el señor Bernal, por el Grupo Socialista.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, presidenta.

Y, desde el Partido Socialista, desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que existe demanda, y entendemos y se trabaja en fortalecer cada vez más las ofertas educativas y formativas dentro de Andalucía, pero también debemos de ser consecuentes con las circunstancias en las que nos encontramos y también consecuentes en cuanto a la asignación presupuestaria que recibe Andalucía desde el Gobierno de España.

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2014, la asignación a Educación Secundaria, Formación Profesional y a la Escuela Oficial de Idiomas se reduce en un 40,84% con respecto al año 2011. Son datos para que nos situemos en cuáles son las circunstancias con las que nos encontramos. Y, además, en ese mismo periodo de años, las transferencias a las comunidades autónomas se reducen en un 42,35% desde el año 2011 y, tan solo desde el año anterior, en un 15,53%. Por lo tanto, es complicado y es difícil ya no solo mantener la oferta actual, que es en lo que está comprometido el Gobierno de Andalucía, sino tener que ampliarla, porque no nos podemos ajustar, y tenemos que ser consecuentes con ello, a la asignación presupuestaria que existe para el desarrollo, no solo de la necesidad o de la demanda en este centro, sino en todos los centros de Andalucía y en otros donde también existe una demanda similar.

Por dar otros datos, para que tengamos conocimiento y podamos palpar la realidad de lo que ocurre, tan solo para Formación Profesional, en el año 2011, el presupuesto era de 45, más de 45 millones de euros, de los cuales el 18,49% del programa global era de Formación Profesional. En este 2014 solo —estos son los datos del Gobierno de España— el 15% de ese programa es el que se dedica a FP. Es decir, mientras en Andalucía se mantiene, en el resto del país, por decisión del Partido Popular, se reduce el compromiso y el impulso, en este caso, a la Formación Profesional.

Por lo tanto, debemos pensar también que medidas como esta están sometidas... Digo, medidas como la que se propone, están sometidas a otras medidas de carácter legislativo y de compromisos por parte del Gobierno de España, como es la limitación máxima del déficit, como es el crecimiento limitado del gasto público o como es el cumplimiento del objetivo de la deuda. Por lo tanto, solo nos queda plantear que Andalucía se está resistiendo ante las políticas del Gobierno del Partido Popular. Y comparándolo, además, con otras comunidades autónomas, pues, estamos haciendo una labor más que loable en estas medidas.

Le doy algunos datos de cómo ha subido el número de alumnado de FP desde los 110.000, en el año 2011, a los más de 120.000 que se encuentran hoy en día. Se les está dando respuesta a ello: en tan solo tres años más de 10.000 alumnos, en tan solo tres años casi más del 10% de alumnado, también, ajustado a las circunstancias de crisis, que vuelvan a la oferta de formación, pero, eso, se le ha dado respuesta por parte de la Junta de Andalucía.

En la cuestión principal, del Instituto Pintor José María Fernández, los datos que nosotros tenemos —yo no sé si cuadran con los datos de la propuesta— son que fueron 16 las solicitudes que se quedaron por atender, y esa cifra finalmente, haciendo un esfuerzo que permitía, dentro de la ordenación del centro educativo, se redujo a tan solo 11. Entendemos que solamente el que 11 personas no puedan ejercer en ese año la oferta educativa que ellos querían desarrollar, merece la pena buscarle salida, pero también, lo vuelvo a repetir, estamos en unas circunstancias que son complicadas.

Igual que otra situación, en el discurso o en el debate del Instituto José María Fernández, entiendo, por proximidad, que sea el instituto de referencia para la oferta educativa de la gente de la comarca, pero también debemos saber que el funcionamiento de la Formación Profesional en Andalucía es de distrito único, con lo cual, esa oferta está abierta a cualquier alumno de Andalucía y cualquier alumno de la comarca, también... lo sé, que conlleva más dificultades, pero también está abierto a la oferta de cualquier otro centro de Andalucía.

Por lo tanto, siendo coherentes, entendemos que se quiera ampliar la oferta del instituto, pero no podemos, no podemos pedirle al Gobierno que asuma una oferta cuando los números, sobre todo atosigados desde el Gobierno de España, no cuadrarían para llevarlo a cabo, aquí y en otros lugares con las circunstancias similares.

Gracias.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bernal.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Ruiz Oliva.

La señora RUIZ OLIVA

—Gracias, señora presidenta.

Cada curso escolar vemos cómo no se llegan a cubrir las necesidades que los alumnos demandan para su inserción en la FP profesional en Andalucía. Desde la Consejería de Educación se interviene continuamente, haciendo relación y mención a una FP que debe dar respuesta a la demanda de la población y a las demandas del sistema productivo, y por más datos que se nos aportan insistentemente del aumento de ciclos y plazas, lo cierto es que hay una continuada falta de planificación y organización que se muestra en los datos y en las continuas demandas y reivindicaciones de los alumnos, y por eso los partidos las traemos a esta comisión desde todos los entornos de Andalucía.

Si en el año 2001-2002 teníamos en Andalucía 71.886 alumnos que solicitaban hacer Formación Profesional, pasaron a ser 91.000 en el curso 2008-2009. Y ahora, este curso, estamos en 95.783 alumnos que han solicitado cursar FP. La realidad de la FP en Andalucía no se ha adaptado a la realidad de lo que ha ido aconteciendo en la calle y en nuestra Andalucía. Nuestra realidad social y económica, de miles de personas que han sido expulsadas del mercado laboral, y de jóvenes que, sin empleo, han querido volver a las aulas para completar sus estudios, para aprovechar su tiempo, formarse y adaptar sus currículos al mercado de trabajo. Esta avalancha de personas no ha podido recurrir a la FP reglada, que los ha expulsado, y tampoco ha tenido ninguna otra opción en el ámbito de la Formación Profesional para el empleo, casi cuarenta mil alumnos andaluces en el curso escolar 2013-2014 han intentado matricularse en FP, y el sistema los ha dejado fuera. En el 2012 se quedaron fuera 28.200 alumnos, y en el 2013 un 41% más, casi cuarenta mil alumnos.

En la Consejería de Educación no se ha mitigado con agilidad que cada año vaya aumentando, de forma alarmante, el número de alumnos que el sistema educativo de FP rechaza y excluye de acceder a formarse. Según datos de la propia consejería, 39.773 andaluces no pudieron acceder a estudios de FP, quedándose fuera el 41,5% de los que lo han solicitado. El 84% de estos alumnos los dejaron fuera los centros públicos, y

frente a 6.398 alumnos que tampoco pudieron acceder a FP privada. Mientras en el año 2008 solo quedaron sin plaza el 18%, en este curso tenemos 24 puntos porcentuales más, siendo Málaga una de las provincias más afectadas, donde el 46% de las solicitudes no han podido cursar estudios de Formación Profesional, y tampoco estos alumnos han tenido ninguna [...] formativa a través de la Formación Profesional para el empleo.

Además de la falta de plazas en nuestra comunidad para este curso 2013-2014, tan solo se han ofertado trece nuevos ciclos de grado medio y doce ciclos de grado superior. Pero, a su vez, se extinguieron nueve ciclos: siete de grado medio y dos de grado superior. Málaga ha tenido 15.314 solicitudes de alumnos que querían mejorar su formación para adaptarla al mercado laboral a través de la FP, y de ellos, de 15.314, 6.986 han sido excluidos, no han conseguido su plaza. El 45,5% de los alumnos de Málaga que quieren hacer FP no han podido. Es el porcentaje más alto de exclusión de toda Andalucía. Esto, frente al 24,8% que quedó fuera en el 2012. Estamos duplicando la realidad de alumnos expulsados que no han podido acceder al sistema con respecto al año anterior. En la comarca de Antequera, como no puede ser de otra forma, y con más de doce mil personas paradas, se repite la exclusión de alumnos sin plaza, y a esto le sumamos la falta de especializaciones que hoy se demanda en la comarca. Si todos estamos de acuerdo en que la FP es la vía, antes más rápida y ahora más segura, para que el alumno pueda acceder a un puesto de trabajo vinculado a la especialidad que opta y que a través de las prácticas en empresas conectarle con el mundo laboral y que puedan a través de ellas conseguir un contrato de trabajo. En la ciudad de Antequera, que cumple los requisitos que la consejería prioriza para los ciclos de grado superior, la consejería prioriza las capitales y las localidades de más de 50.000 habitantes, donde hay más demanda y donde se mantienen los ciclos de manera más estable en el tiempo, frente a poblaciones menores donde los ciclos desaparecen con mayor brevedad.

En Antequera, en el instituto Pintor José María Fernández se solicita un aumento de plazas en el ciclo superior de Administración y Finanzas, especialidad esta que abre la posibilidad de acceso al mercado de trabajo de todo el tejido productivo andaluz como especialidad transversal. El alumno puede, a través de esta especialidad, adaptarse a cualquier empresa, cooperativa, asociación, autónomo y de cualquier sector productivo, ya que esta especialización es demandada en cualquier actividad económica que se desarrolle por pequeña que sea, y los alumnos pueden ver opciones laborales en las pymes y minipymes de toda la provincia.

El Partido Popular va a apoyar la iniciativa planteada por el Grupo de Izquierda Unida.

Gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra su señoría, la portavoz de Izquierda Unida.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señora presidenta.

Para cerrar el debate, yo lo decía al principio, nosotros hacemos una apuesta por poner los instrumentos educativos públicos al servicio de la población. Y, en ese caso, la Formación Profesional entendemos que es

fundamental porque es el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño de un trabajo cualificado en las distintas profesiones, que permite acciones de inserción, de reinserción laboral orientadas a la formación continua en la empresa, y que permiten precisamente la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales. Eso, en estos momentos de alta tasa de desempleo, no es ninguna tontería. Esa es la apuesta que nosotros hacemos, desde Izquierda Unida, y lo que queremos es que la oferta sea acorde con la demanda.

Y somos conscientes, señor Bernal, de las zancadillas que en materia educativa nos está poniendo el Partido Popular desde el Estado, unas zancadillas que tienen dos rostros terribles: uno, la reducción presupuestaria, que no es una reducción, es un ataque a un modelo de educación pública en Andalucía; y la otra pata, el tema de la Lomce, que es imponer una escuela segregadora donde no tengan acceso aquellos alumnos y alumnas que tienen más dificultades económicas. Somos conscientes de esa zancadilla, por eso creemos que nosotros desde Andalucía tenemos que, a pesar de las dificultades, priorizar, dar ejemplo. Pero también les digo una cuestión: la modificación del artículo 135 de la propia Constitución Española son medidas como estas las que están obligando en ese ajuste presupuestario, en esa estabilidad a pagar una deuda que es ilegítima, una deuda que no han provocado los ciudadanos, pero que se va a pagar antes que una cama de hospital o una plaza en una escuela pública.

Por lo tanto, nosotros entendemos que tenemos que defender, armar, blindar nuestra educación pública andaluza frente a lo que estaba ocurriendo en otros lugares, en otras comunidades donde gobierna el Partido Popular, y donde hay un retroceso. Por eso, lo que le pedimos es que se priorice, ¿a costa de qué?, a costa de los conciertos privados. En muchos sitios no son necesarios, hay oferta de plazas públicas. Y tiene razón: hay un distrito único, donde cualquier comarcano de esta comarca de Antequera puede solicitar su plaza en Málaga, pero con dos dificultades: una, no hay una oferta tampoco suficiente en la capital malagueña, y dos, estamos hablando de alumnos y alumnas de pueblos de la comarca de Antequera cuyas familias no tienen la capacidad económica de alquilar un piso para esos niños y niñas, y lo que supone de coste económico. Hablamos desde la realidad más concreta.

Los datos de la lista de espera son datos públicos que hemos recabado desde la web de la Consejería de Educación.

Y, efectivamente, son muchos los institutos que están pidiendo que se le amplíe su oferta, ¿por qué este y no otros? Nosotros también consideramos importante los otros, porque en este caso está demostrando que es útil. Y le voy a dar unos datos de inserción que también son muy interesantes. Una gran parte de estos alumnos y alumnas que concluyen este ciclo superior encuentran trabajo en su entorno, y además lo hacen de manera rápida. Por eso entendemos que hay que hacer este apoyo. De una encuesta que se hizo, por ejemplo, de trece que responden a la encuesta, cinco ya tenían trabajo recién concluidos los estudios; cuatro continuaron sus estudios, estudios universitarios, lo cual es una buena noticia. Con eso, quiero decir que hay un alto grado de inserción laboral.

Y, por último, intentando ser breve, no pedimos que sea en este curso escolar. Bueno, sabemos, somos conscientes de la responsabilidad que hay en la Consejería de Educación cuando exista disponibilidad presupuestaria. Es decir, no hemos recogido en la propuesta de acuerdo que tenga que ser ya para este curso escolar, pero sí que se sitúe dentro de las prioridades porque entendemos que es una apuesta y va a cumplir

un objetivo fundamental, que es preparar a la gente para que encuentre un empleo, un empleo digno y estable. Por lo tanto, le pediríamos al..., el Partido Popular ha dicho que va a votar y también, cómo no, decimos cuándo, pues también solicitamos de esa sensibilidad por parte del Partido Socialista.

Gracias, señora presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría, también por su brevedad.

9-14/PNLC-000116. Proposición no de ley relativa a la petición al Gobierno de España de reducir el IVA de los productos culturales

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos a la siguiente proposición no de ley relativa a la petición al Gobierno de España de reducir el IVA en los productos culturales, como iniciativa del Grupo Socialista.

Señor Bernal.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señora presidenta.

El 1 de septiembre del año 2002..., 2012, disculpad, todos conocimos cómo el Gobierno del Partido Popular, pese a que no lo llevaba en el programa y pese a que ni tan siquiera en ningún momento se le ocurrió verbalizarlo, subió el IVA cultural del 8 al 21%, subió el IVA de un producto que se había considerado en este país hasta el momento como un producto de necesidades básicas, de acceso inmediato para todos los ciudadanos, un producto esencial y por eso tenía que estar gravado con el IVA reducido. Pasó a ser un producto de lujo, un producto de lujo desde la concepción de la derecha y del Partido Popular, al que solo algunos pueden acceder, y por eso la cultura en este país, ese 1 de septiembre del 2012, sufrió un aumento de 13 puntos en su fiscalidad del IVA, y con ello, además, ha producido un golpe de extrema necesidad para el sector cultural en España, en Andalucía.

No hace mucho tiempo, hubo visos de esperanza en el sector de la cultura, cuando se anunció por parte de representantes y portavoces del Partido Popular que se iba a bajar la fiscalidad en los productos culturales. Sin embargo, el mundo de la cultura, esperando ese anuncio de la bajada del IVA cultural, encontró que a lo único a lo que afectaba la bajada del IVA era a las entregas de obras de arte y a los productos relacionados con el arte y con las Fallas de Valencia.

Por lo tanto, esto nuevamente creó incertidumbre en el sector, polémica —todos las conocemos— y desavenencias de todo el sector cultural hacia el Gobierno de España, porque se sintieron, una vez más, ninguneados y engañados ante unas palabras que no se reflejaron después en las decisiones del Gobierno del Partido Popular en Madrid. Y el aumento del IVA ha producido datos dramáticos. Ya de por sí, el sector cultural, un sector que depende su consumo de las circunstancias económicas, ya de por sí, venía diciendo, estaba pasando por un momento de dificultades. Una situación de crisis y contención del gasto de la población hacía que se consumiera menos productos culturales, y además, una reducción importante en el ámbito privado y en el ámbito público, tanto de los incentivos de los patrocinios, de los tutelajes y de las subvenciones, pues delimitaba también la creación dentro de la cultura; pero, unido a todo esto, esa subida brutal del IVA ha significado ya el remate para la cultura en España y en Andalucía.

Y ahora nos vamos a los datos meramente económicos. ¿Para qué ha valido esta subida del IVA? Pues no ha valido absolutamente para nada o, quizás, para apuntillar aún más, si cabe, a la cultura. No ha aporta-

do absolutamente nada. No solo no se ha recaudado más vía impuestos, sino que aún se ha recaudado menos. Es un principio de lógica: cuanto menos consuman, menos se va a recaudar, aunque los impuestos sean más altos. Y, además, se ha lesionado gravemente a los actores principales relacionados con la cultura en nuestro país, se ha lesionado gravemente a los creadores, a los que se ha limitado hasta de crear, se ha lesionado a la industria y se ha lesionado a los consumidores y a los espectadores.

Las estimaciones que nos dan desde el sector de la cultura son negativas a nivel nacional. Estimaciones con una repercusión verdaderamente dolorosa para la cultura en nuestro país. Hablan de 220 millones de euros de recaudación menos, de 22 millones..., disculpad, de espectadores menos, de 7 millones menos de espectadores sólo en cines y de la destrucción de 20.000 empleos en el sector.

Y ahora voy a dar datos de la industria, que se han constituido ellos mismos como plataforma, proveniente de un informe externo para darle, quizás, más validez a esas palabras. Para Andalucía habla ese informe de que la subida del IVA iba a significar 2.645 empresas culturales cerradas, y van camino de ello, y la destrucción de más de 9.000 empleos directos, y si no los han alcanzado, ya están muy próximos a ello. Y también hablo de datos, datos reales que me han trasladado personalmente en las reuniones que he mantenido con la Federación de Distribuidores Cinematográficos de Andalucía y la Federación de Cines de Andalucía. Hablan del cierre de 140 salas de cine en Andalucía y de 700 empleos menos directos.

Estos datos ponen negro sobre blanco que no se ha conseguido lo que pretendía el Gobierno del Partido Popular. Además, demuestran estos datos que se ha generado la destrucción de empleo y de empresas, con lo cual no ha sido positivo para la economía ni en ningún momento ha establecido la estimulación de la economía, que ha dificultado —y esto nos preocupa mucho— el acceso universal a la cultura. Es decir, los que menos tienen, los que menos pueden, los que más se tienen que ajustar han sido los que se han tenido que privar de disfrutar de la cultura. Ha limitado la creación a consecuencia de lo que yo personalmente entiendo que es una de las mayores censuras del siglo XXI, que es la censura económica. Por lo tanto, nosotros traemos una propuesta coherente, que no solamente la defiende el Partido Socialista a nivel nacional en todas las comunidades y en todas las instituciones, sino que afortunadamente lo hemos escuchado también de la boca y del posicionamiento político de representantes del Partido Popular en otras comunidades autónomas, y es que vuelva al IVA reducido el IVA de los productos culturales. Y hablo de coherencia porque esa coherencia la han planteado muchos representantes y muchos grupos parlamentarios del Partido Popular en otras comunidades autónomas, y espero que así lo haga el resto de los grupos parlamentarios en la Comunidad de Andalucía.

Muchas gracias, presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bernal, también por el tiempo.

Tiene la palabra su señoría de Izquierda Unida.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señorías, el Grupo Parlamentario del PSOE presenta en esta comisión hoy una proposición no de ley para pedir al Gobierno de España reducir el IVA de los productos culturales. Pero, bueno, ustedes, señorías del Partido Socialista, no sé si es que no se dieron cuenta, pero tuvieron la oportunidad de aprobar en el Pleno pasado del 10 de abril una proposición no de ley de propuesta de Izquierda Unida sobre una reforma fiscal justa y progresiva en el actual sistema tributario, que incluía, entre otras medidas, por supuesto, también la bajada del IVA, y, sin embargo, pues inexplicablemente votaron en contra de esa proposición no de ley.

Yo, sinceramente, no me pierdo, porque los tengo ya muy bien conocidos y muy bien identificados, pero entiendo que haya mucha gente en la sociedad andaluza que esté pérdida con este juego que ustedes se manejan, con este juego al despiste, ¿no? Además, les recuerdo que ustedes también, cuando tuvieron la oportunidad, subieron el IVA. Hablan, por ejemplo, ahora de retomar el IVA reducido para una serie de productos o sectores, como es el de las peluquerías, pero no son capaces de hacerlo en bloque o en un conjunto ordenado.

Antes, las peluquerías; ahora, en esta comisión, los productos culturales, pero ¿por qué solo en estos casos y no para el resto, como pueden ser los productos de higiene íntima femenina o las ópticas? ¿O por qué no para un sector de interés social como la cultura en general? Es, sinceramente, por un juego al despiste que nosotros comprendemos, pero entendemos que muchísima gente fuera de estas paredes pues no lleguen a entender y no lleguen jamás a comprender.

Nosotros, nuestro grupo parlamentario, vamos a votar a favor de esta iniciativa porque nosotros sí somos, en este sentido, coherentes con lo que pensamos, con nuestros programas electorales con los que nos hemos presentado a las elecciones, con nuestros compromisos y, por supuesto, porque siempre vamos a estar del lado de los más débiles y de los que están castigados por la crisis.

Esta subida del IVA en cultura, no es la primera vez que se debate en esta comisión y ya lo decíamos en su momento, este incremento del tipo impositivo del IVA en bienes y servicios que tenían un tipo reducido del 8, hasta situarlo al 21, suponía un incremento del 162,5% para servicios y espectáculos de carácter cultural entre los que podemos citar, pues, el cine, el teatro, conciertos, exposiciones o ferias comerciales. Obligando a todos los españoles a soportar el IVA más alto de los 17 países de la eurozona cada vez que decidan ir, pues, a ver una película, asistir a un concierto o a una obra de teatro.

Este incremento coloca a nuestro país por encima de la media de la zona euro, que está en un 10,1%. Si se coge, por ejemplo, el modelo alemán, el modelo de Alemania, ese al que, pues, están, parece, sometidos en la Unión Europea tanto el Gobierno actual, Rajoy, pero también estuvo sometido el Gobierno del señor Zapatero, la diferencia es abismal: el IVA general es del 19% mientras que el cultural está en el 7%. Esta subida del IVA se aplica directamente sobre el consumo por lo que las empresas que registren menos ventas se ven abocadas a cerrar con la consecuencia inmediata de una importante destrucción de empleo, ocasionando un efecto, como todos sabemos, devastador sobre el tejido empresarial, cultural, el sector de los creadores y del mercado del arte, la condición de los autónomos, artistas, gestores culturales y otros y, por supuesto, las pymes.

Nuestro país, entendemos, no puede permitirse la desactivación del arte y de la cultura como pieza fundamental del desarrollo social, por ello, el Gobierno central, del Partido Popular, creemos que ha de poner freno a la adopción de medidas imprudentes que dañan de forma irreversible nuestro patrimonio artístico nacional.

Nosotros rechazamos esta subida porque supone un duro golpe al ser un impuesto regresivo, un impuesto desigual, un impuesto injusto e insolidario, que afecta muy negativamente y en mayor medida a las clases

más desfavorecidas, incrementa los precios, lo cual afecta también negativamente a la renta disponible de los hogares, de sus ahorros y sus niveles de consumo y de demanda.

El Gobierno del Partido Popular, al triplicar el tipo impositivo del IVA, ha situado el mundo de la cultura ante un verdadero abismo. Es por este motivo que nosotros, desde Izquierda Unida, vamos más allá y pedimos también la derogación del Decreto 20/2012, del 13 de julio, por el que el Gobierno del PP impuso la subida del IVA a instancias de la troika. Incluso pedimos la derogación del artículo 135 que dio lugar a ese plan de estabilidad presupuestaria, esa ley de estabilidad presupuestaria, en la que se nos obliga a través de impuestos como este a todos los ciudadanos a pagar esa deuda ilegítima de la que anteriormente ha hablado mi compañera. ¿Está dispuesto el Partido Socialista también a pedir esa derogación del 135, que es el mal causante..., es la causa de todos los males que vivimos la gran mayoría social?

Pero bueno, el 10 de abril, repito, pasado tanto el PSOE como el PP tuvieron la oportunidad de demostrar de qué lado estaban, y con su voto en contra a nuestra iniciativa demostraron con creces..., porque votaron en contra de derogar, precisamente, esta normativa que ahora mismo se trae aquí de la subida del IVA.

Y concluyo recordando que también, pues, el acuerdo de gobierno por Andalucía contempla un sistema fiscal justo que tiene en cuenta la progresividad, la defensa del establecimiento de un gravamen permanente sobre la riqueza, entre otras medidas fiscales.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pues, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, seré muy breve puesto que este tema ya se ha debatido en anterior ocasión y ya fijamos posición en su momento.

El contexto de crisis económica es un contexto amplio que afecta al terreno de la cultura como a todos los demás. El descenso en el consumo es un descenso de carácter general en ese contexto de crisis económica. Ahora bien, es muy cierto y así lo hemos manifestado, que la subida del IVA cultural no es deseable ni aconsejable. En momentos de crisis tan graves como los que hemos vivido fue una medida que esperamos, y estamos convencidos, que fue excepcional. El que la situación económica se clarifique y se mejore, estoy seguro de que permitirá que el IVA cultural se vea rebajado. De hecho, cito unas palabras del ministro al diario *Expansión*: «Ya hemos bajado el de las obras de arte, estamos trabajando en el resto, estamos preparando esa reforma fiscal de la cultura». Por lo tanto, se está en ello. Esa frase de que se está trabajando me parece importante y vamos a darle, por parte de nuestro grupo, un voto de confianza al esfuerzo que el Gobierno está haciendo en este ámbito.

Y ya dije en una intervención anterior que, desde luego, las personas que somos de la cultura consideramos que la cultura debe de tener un IVA reducido. No lo digo yo tanto sino también otras personalidades del mundo cultural, del mundo de la propia política y del propio Partido Popular, como León de la Riva o como Ignacio González. De manera que estamos a la espera de que estas reformas se puedan llevar adelante y, en consecuencia, nos vamos a abstener en la votación.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría. También por su brevedad.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Muchas gracias, presidenta.

Entiendo que esa abstención del Partido Popular posibilita el que salga adelante una propuesta coherente que, además, en el ámbito de la profesión y de la devoción del portavoz, y supongo que de muchos miembros del Partido Popular, está presente y me consta.

Con respecto a la exposición de la portavoz de Izquierda Unida, pues, decirle que yo, particularmente, y creo que el Partido Socialista, no tiene ningún problema en pedir la bajada del IVA reducido en la cuestión de las ópticas y en la higiene personal. Y aunque en el museo, la sala expositiva, mejor dicho, del museo Contemporáneo de Málaga he tenido la oportunidad de ver obras contemporáneas donde las compresas formaban parte de la exposición, dentro de la creación del creador y del escultor en aquel momento, está muy alejado un asunto con otro cuando estamos hablando del IVA cultural. Pero, de la misma forma que hago un seguimiento del pleno, yo también entiendo que la compañera portavoz de Izquierda Unida también hace un seguimiento del pleno y habrá visto cómo el Partido Socialista también solicitó la bajada de las peluquerías en su IVA, la bajada de los centros de belleza en su IVA, la bajada del IVA turístico, que también tendrá mucho que hablar Izquierda Unida, en su IVA.

Y, desde aquí, lo único que trasladamos es que no se machaque más al sector y que aquellos que en sus manos tienen el posibilitar la vuelta al origen de las circunstancias de cultura, en el que tenía, de las circunstancias en las que tenía la cultura, lo puedan posibilitar. Que no se alargue esa incertidumbre constante que tiene el sector de la cultura ante posicionamientos del Partido Popular en el Gobierno de España, que creo que se debe más a una confrontación interna que a una decisión hacia la cultura.

Porque tengo la impresión y tenemos la impresión todos los que estamos de fuera que la cultura es un elemento del que están tirando el señor Montoro, por un lado, y el señor Wert, por otro, y que cada uno tira para un lado diferente y lo que están con ello haciendo es destrozar la cultura por la mitad.

Y en ese..., en esa forma de estirar de la cultura desde lados contrapuestos, nos encontramos a un secretario de Estado de la cultura, loable en su profesión, me consta, pero que no puede tener frases para no posicionarse como que es difícilmente explicable que se suba la cultura.

Por lo tanto, escuchamos al Gobierno decir unas cosas y actuar de una totalmente diferente. Y me voy a unos ejemplos y termino. Yo traía aquí el listado de cuál era el IVA cultural de cada uno de los países de Europa, don-

de España es el mayor, tristemente, pero no lo voy a desglosar, porque además lo conocemos todos. Sí quiero mostrar que no se puede volver loco, y lo digo con estas palabras, al sector de la cultura, ni se le puede ofrecer un pastel... Que el pastel lo único que es, poder volver a comer, que no es nada relacionado con lo goloso, sino recuperar algo que se tenía en un momento ya de extrema dificultad para el sector..., con las apariciones públicas del Gobierno de España con respecto al IVA cultural.

Por ejemplo, *Diario Sur*, del grupo Vocento —porque además era a nivel nacional la noticia—, anunció, en octubre de 2013, que el Gobierno bajará el IVA cultural un año después de haberlo subido. Estamos en las fechas que estamos, y aún no lo ha bajado.

Siguiente noticia, *Diario Público* —estamos hablando de enero de este mismo año 2014—: «rebaja del 21 al 10% del IVA de arte». Al final no era el arte, eran solamente determinadas circunstancias dentro de los productos de arte, y anticipa el descenso del resto de la cultura. Estamos ya prácticamente en mayo, y aún no la han anunciado.

Nos vamos al diario *La Razón*, 4 de febrero, casi tres meses: «Hacienda ya trabaja en bajar el IVA cultural al 10%». Y parece ser que sigue trabajando en ello, porque aún no se ha bajado a ese IVA reducido.

Nos vamos, por ejemplo, al diario *El Mundo*. Al día siguiente: «Montoro anuncia una posible bajada del IVA cultural».

Nos vamos a otro diario, de otro grupo, de tirada nacional: «La bajada del IVA cultural, más cerca».

Yo estoy, en estos momentos, haciéndome el dibujo, la fotografía, del mundo de la cultura, esperando a que ese IVA, de un momento a otro, señalara nuevamente los dígitos de un IVA reducido. Y, además, os lo confieso: hasta yo me planteaba, cuando se registró por parte del Grupo Parlamentario Socialista esta proposición no de ley, que quizás no la íbamos a tener que debatir, porque cuando llegara al Parlamento en su debate, ya ese IVA sería reducido. Pero hasta yo me lo creí, fíjese, lo del mundo de la cultura, que todavía guardan algo de esperanza.

Y diario *ABC*, tan solo hace unos días: «El señor Wert dice que no se pueden crear expectativas sin tener certeza de cuándo se pueden ver cumplidas», hablando del IVA cultural.

Unos meses atrás lo daban por hecho, y ahora ellos mismos dicen: «no se creen ustedes expectativas», cuando los que las han estado creando han sido el señor Wert, el señor Montoro y la disputa interna del Partido Popular, que lo está pagando el mundo de la cultura.

Por lo tanto, vuelvo al inicio de la petición de la proposición de ley: respeto, responsabilidad, diálogo, atención, coherencia... Y todo eso se plasma en un IVA reducido para la cultura.

Darle las gracias al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida por el apoyo a la proposición no de ley, y también darle las gracias al Grupo Parlamentario Popular por permitir que esta proposición sea una realidad en esta comisión del día de hoy.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

9-14/PNLC-000117. Proposición no de ley relativa a la paralización de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce)

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues terminado el debate de esta PNL, continuamos con la siguiente proposición no de ley relativa a la paralización de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, Lomce, también a iniciativa del Grupo Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidenta.

Señorías, hoy traemos aquí una proposición no de ley para pedir la paralización. Ya, durante estos dos años anteriores, hemos traído varias, tanto a la comisión como al Pleno, pidiendo la retirada.

Pero en vista de que la ley está en vigor, lo que pedimos es la paralización por varios motivos, que expondré más adelante. Pero hay que recordar una vez más que estamos ante la ley educativa con más contestación dentro de la historia de la educación en España. No olvidemos que es una ley que ha sufrido once enmiendas a la totalidad, que han sido admitidas ya a trámite por el Tribunal Constitucional, seis recursos, cuatro de gobiernos, como gobiernos autonómicos —Andalucía, Canarias, Asturias y Cataluña—, uno, del Parlamento Catalán, y otro, del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados.

Una ley para la que hay un documento firmado por todos los partidos políticos, y que en el momento en que el Partido Popular no tenga la mayoría suficiente para gobernar, será derogada inmediatamente. Y una ley, también, que ha ocasionado dos huelgas generales en este país.

Por tanto, estamos ante una ley que potencia la desigualdad, que desprotege al que más lo necesita y que selecciona al alumnado. Una ley centralizadora que olvida el consenso constitucional, social y territorial con las comunidades autónomas.

Y una ley con algo que también afecta mucho a Andalucía, una ley que rompe con la equidad territorial, puesto que ha introducido nuevos elementos para la distribución de los créditos que se dan a las comunidades autónomas dentro de los programas de cooperación territorial, ya que ha introducido los temas de la dispersión geográfica, los temas de la despoblación, o los temas de insularidad. Y esto va a influir, de una forma negativa, en las cantidades que corresponden, dentro de este programa, a Andalucía.

Y una ley también que hemos comprobado, desde principios de diciembre que se aprobó en el Congreso de los Diputados, cómo continuamente ha sido motivo de improvisación de última hora. Lo podemos ver —como volveremos un poco más adelante— con la titulación de la Formación Profesional básica, con el calendario de implantación, que sufrió después de una variación, o también con la financiación, en la que ha habido distintas interpretaciones.

A lo largo de estos dos años —como he dicho antes— hemos hablado largamente de por qué estamos en contra de la ley y pedimos su paralización. Por lo tanto, no voy a incidir en eso, que ya está recogido en las actas, tanto de las comisiones como del Pleno. Pero sí, hoy, decir por qué pedimos la paralización. Pedimos la paralización fundamentalmente por dos motivos: uno, por la falta de tiempo material, totalmente, para que se implante, y la segunda es por falta de recursos económicos.

En cuanto a la primera causa —la falta de tiempo—, hay que tener en cuenta que las leyes anteriores que han estado funcionando en España. La LOGSE, por ejemplo, fue una ley que tuvo once años de implantación; la Ley Orgánica de Educación, cinco años... Y esta es una ley que, en un principio, tenía dos años, que después, con esta improvisación, en la conferencia sectorial, el ministro accedió a que tuviera tres años de implantación y cinco meses nada más para que comenzara. Por lo tanto, veamos la diferencia: once, cinco, ahora tres años, y solamente cinco meses para empiece a funcionar.

Voy a recoger algunas palabras, no del Partido Socialista, que, bueno, pueden ser —como dice el Partido Popular siempre— interpretaciones de un partido político sino del ministro. Concretamente el ministro ha dicho: «el calendario de implantación es exigente». Lo dice el propio ministro.

Pero vamos a algo más importante, que es el Consejo de Estado. El Consejo de Estado, de 20 de febrero de 2014, cuando se han aprobado los reales decretos de los currículos de Primaria y también de Formación Profesional básica —imagino que sus señorías del Partido Popular habrán tenido ocasión de leerlo— dice textualmente: «el calendario establecido en la Lomce no justifica el desarrollo parcial y precipitado que ahora se establece en el proyecto de real decreto [...]». Es decir, que el mismo Consejo de Estado ya dice que es precipitada la implantación allí.

Pero es que es totalmente imposible su implantación en cualquier comunidad autónoma. ¿Y por qué es imposible su implantación? Porque, fíjense, señorías, los reales decretos se habían publicado en el *Boletín Oficial del Estado* el 28 de febrero de este año 2014. Las comunidades autónomas tienen que hacer ahora, primero, en los currículos tienen que elaborar los currículos de las asignaturas específicas y las de libre configuración, que son de competencia autonómica, y tiene que completar también el contenido de las materias troncales y los criterios de evaluación. Y aparte, tienen que elaborar las orientaciones metodológicas y los horarios. Aparte de todo esto que tienen que hacer las comunidades autónomas, en Andalucía tiene que pasar por el informe del Consejo Escolar de Andalucía y del Consejo Consultivo de Andalucía.

Esto, por mucha prisa que se den, y declarándolo de urgencia, no estaría antes de ocho meses. Es decir, que antes de final de año es imposible que estuvieran los currículos para empezar a funcionar aquí.

Pero es que, aparte de esto, lo que tienen que hacer las comunidades autónomas, después, los centros educativos y el profesorado tienen que adaptar el currículum al contenido y a las características del entorno del alumnado. Y nos encontramos con una paradoja. Nos encontramos con que, en octubre, en septiembre quieren que empiece el curso, pero ¿con qué libro de texto van a empezar? Porque, claro, van a empezar, primero, tercero y quinto de Primaria, con unos libros de texto que son de la anterior ley, porque, como saben sus señorías también, los libros de texto tienen que estar aprobados y dados a conocer en el Registro de Libros de Texto de Andalucía, antes del 31 de mayo.

Y claro, no se va a dar un texto que todavía no tiene el currículo andaluz. Por eso, lo que decía el consejero hoy en la comparecencia que ha tenido, en las distintas preguntas, es que en Andalucía no se van a aprobar

unos libros texto que no respondan al currículo andaluz. Por tanto, vamos a tener una ley implantada con unos libros de la anterior ley. Por tanto, es una auténtica barbaridad. Por lo tanto, estamos hablando de improvisación.

Y si entramos en la implantación de la Formación Profesional básica, que es algo que ha introducido a toda prisa —dicho por las distintas comunidades autónomas, incluso del Partido Popular— para maquillar resultados... Porque aquí, lo que se intenta es que los PCPI, que antes no tenían titulación, ahora tienen una titulación de nivel 3, con lo cual, lo sacamos de la estadística de abandono escolar y vamos a tener España, que para PISA y para salir en las ruedas de prensa, diremos que en España hay entre 35 y 50.000 alumnos que no han abandonado el sistema el sistema educativo en España. Eso es totalmente falso, es maquillar las estadísticas, pero los alumnos estarán ahí. Porque, ¿qué va a pasar? Fijaos bien: la Formación Profesional Básica aparece sin tiempo, aparece sin recursos y aparece con menos oferta educativa que los PCPI. Ahora mismo, los PCPI tienen 27 ofertas de profesionalidad en Andalucía, la Formación Profesional Básica salió con catorce, después ha aumentado a siete, veintiuno; por lo tanto, seis, seis especialidades menos ya hay de los que había antes para aquí. Los PCPI, los alumnos podían salir, un curso o dos, pero podían salir con la titulación de Educación Secundaria Obligatoria si hacían los dos cursos. Ahora, ¿qué pasa? Que los alumnos que hagan Formación Profesional Básica, si quieren salir con el título de Graduado en Educación Secundaria, tendrán que presentarse a una reválida, pero dice el calendario de implantación que la reválida no se pondrá en España hasta 2017 o 2018. Entonces, los alumnos que empiecen este curso y estén los dos años y, cuando terminen el 2016, ¿qué hacen de 2016 a 2018? ¿Los ponemos por ahí a buscar papeles, los ponemos en sus casas sentados? Y si son alumnos que, aunque queramos que tengan el título de Educación Secundaria Obligatoria, no va a ser posible porque tienen que presentarse a una reválida, y ahora resulta que la reválida no empieza hasta el año siguiente. ¿Habrá improvisación más grande? ¿Habrá barbaridad más grande?

Y el segundo elemento que decía por lo que pedimos la paralización, aparte de las improvisaciones y aparte de la falta de tiempo, es la falta de recursos económicos. Y voy otra vez a palabras del ministro Wert, que tengo aquí los recortes de prensa, por si alguien dice que no es verdad. Dice textualmente: «Esta ley, si funciona», que él mismo dice que no sabe si va a funcionar, «va a ser cara». Pero no lo dice tampoco el Partido Socialista, lo ha dicho Wert y lo dice también el Consejo de Estado. Vayamos otra vez al Real Decreto de 20 de febrero de este año, donde se aprueba el Real Decreto de la Formación Profesional Básica, y dice textualmente: «en cuanto al impacto presupuestario, se aprecia una contradicción, ya que dice que no supone un aumento del gasto público por sí mismo», y a continuación hace un análisis de los costes que va a suponer la implantación de la Formación Profesional Básica, examinando los mayores costes por alumno de estos programas. Es decir, no supone más dinero pero es verdad que, analizando, pues resulta que por alumno va a costar más dinero. ¿En qué quedamos, hay aumento o no hay aumento? Y el Consejo de Estado dice, echa en falta también un estudio económico suficiente del impacto en nuestra economía del nuevo modelo de Formación Profesional Básica. Y no lo dice el Partido Socialista, lo dice el Consejo de Estado, que no tiene ninguna veleidad de..., me imagino, del Partido Socialista.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Menacho, está usted pasando..., pasado un minuto.

El señor MENACHO VILLALBA

—Sí. Voy terminando.

En la conferencia sectorial también se dijo que iba a haber 2.000 millones, de los cuales, 1.200 millones iban a venir de Europa, que iban a venir de los fondos juveniles, de los fondos de empleo juvenil, y ahora resulta que ha dicho la secretaria de estado que no son 2.000 millones, que son 50 millones los que se van a anticipar ahí. Fijaos bien lo que ha dicho Castilla y León, comunidad que creo está gobernada por el PP. Dice que necesita 50 millones para implantar la Formación Profesional Básica, y como no los tiene, va a seguir con los PCPI. Lo dice Castilla y León, no lo dice Andalucía ni lo dice el Partido Socialista.

Y termino, presidenta. En Andalucía se necesitarían, para la implantación de la Formación Profesional Básica, para la implantación de la Primaria y los libros de texto, 150 millones de euros al año. Entonces, cuando nos ponen un recorte del déficit, encima nos quitan 1.200 millones de los presupuestos, quieren que nos gastemos 150 millones más al año.

Por lo tanto, pedimos el aplazamiento de la LOMCE, lo pedimos porque es que va a ser imposible que se implante, a no ser que con las prisas —como digo— quieran maquillar los resultados, y al final nos veamos con un totalmente desorden y caos en todos los centros de España.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, el Partido Popular y el ministro Wert, pues, ellos siguen a lo suyo y siguen inmersos en su prepotencia, y ello les impide aprender de los errores cometidos y reconsiderar su forma de actuar frente al ministerio.

El ministro y la secretaria de estado se empecinaron y obligaron al Partido Popular a llevar adelante una ley que no gusta a nadie, ni a los suyos. En este caso yo ignoro si no les gusta a los suyos por exceso o por defecto, pero lo que está claro es que es una ley que, por unas razones u otras, ha tenido en contra a todo el arco parlamentario y a las organizaciones más representativas de la comunidad educativa.

A lo largo de la tramitación de la LOMCE, el ministro presumió de algo, presumió muchísimo de algo que nunca hizo, que es buscar el consenso. Sin embargo, lo que sí hizo es abusar mucho de la prepotencia y poco del diálogo. Prueba de ello fue la soledad que el Partido Popular y el ministro tuvieron el día en el que en el Congreso se votó la contrarreforma educativa, por no hablar de la cascada de recursos de inconstitucionalidad que se han presentado.

Aun así, el ministro —y vuelvo a repetir—, desde su prepotencia y sin aprender de los errores cometidos, sigue empecinado en una implantación forzosa e imposible desde un punto de vista temporal, financiero y jurídico. Punto de vista jurídico, financiero y temporal que no voy a detallar en estos momentos porque ya hemos tenido ocasión, desde Izquierda Unida, de explicar nuestra postura en las últimas comparecencias tanto en Pleno como en esta comisión y, pues, a ese..., a los diarios de sesiones nos remitimos.

Es imposible poner en marcha una contrarreforma con este calendario apresurado y con estas carencias en la financiación. De tal manera que, como hemos dicho en las dos últimas comparecencias, también hay que exigir al ministerio la paralización de la implantación de la LOMCE de forma inmediata. Y esto no es una cosa que diga únicamente Izquierda Unida o, en este caso, el proponente de la iniciativa, el Partido Socialista, sino que lo dice, por ejemplo, el Consejo Escolar de Estado, que recrimina al ministro su improvisación y su precipitación y lo llama, no literalmente, porque por ser Consejo de Educación del Estado, precisamente tienen educación, pero lo llaman casi literalmente chapucero. Pero no solamente el Consejo Escolar del Estado, sino el Consejo de Estado también hace importantes observaciones a los decretos de Primaria y Formación Profesional Básica; por ejemplo, echa en falta un estudio económico que valore el impacto económico de la Formación Profesional Básica en la realidad social, recoge en su informe también la valoración crítica, la valoración crítica del Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Hacienda que afirma desfavorablemente, que informa desfavorablemente por carecer de impacto económico. Y también habla el Consejo de Estado de la precipitación y del enfoque parcial de la formación profesional. También de forma educada le llaman chapucero, de forma educada pero también le llaman chapucero al ministro.

Pero, además, el ministro ha tenido incluso, como decía el portavoz del Partido Socialista, que pacificar hasta a sus propias comunidades, que siguen teniendo serias dudas sobre los tiempos y sobre los recursos que van a necesitar para implantar una ley que, como ya dijimos en su momento, nace prácticamente muerta.

Es importante, por lo tanto, paralizar cuanto antes la ley, por su imposibilidad de implantarla, pero también es más importante todavía anular los efectos perversos de la LOMCE mediante una resistencia real activa a la contrarreforma, una resistencia que se dé tanto en la escuela como en la institución. Una rebeldía y una insumisión de toda la comunidad educativa andaluza, pero también las instituciones locales, la Administración local y en la Administración autonómica a través del desarrollo normativo autonómico de las medidas administrativas que son de nuestra competencia. Para eso es imprescindible empezar a tomar decisiones, como se están tomando con la comunidad educativa, a través de procesos reales de debate, de participación y de búsqueda de consenso.

Nuestro voto inevitablemente va a ser favorable a esta iniciativa del Partido Socialista.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura, por la brevedad también.

Tiene la palabra la portavoz..., el portavoz del Grupo Popular.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo en representación de la señora doña Aránzazu Martín Moya, que por cuestiones de última hora no ha podido asistir a esta comisión, pero ha sido ella quien ha elaborado esta intervención. Ella es, por tanto, la autora.

Señorías, tomo la palabra para posicionar al Grupo Parlamentario Popular ante esta iniciativa del Partido Socialista, y lo hago una vez más para hablar de la LOMCE, la Ley de Mejora de la Calidad de la Educación, una ley sobre la que hemos debatido cuando era un anteproyecto, cuando ha sido proyecto, una vez que se ha aprobado y seguramente seguiremos debatiendo.

Hoy, en un nuevo ejercicio de confrontación con el Gobierno, que además sirve para desviar los debates de los problemas reales y concretos de Andalucía, el Grupo Socialista trae una nueva PNL apelando a su paralización. Tres son los argumentos principales que esgrimen para proponer su rechazo: primero, que es una ley elitista y segregadora; segundo, que es una ley anticonstitucional y que invade competencias, y, tercero, que dispara el gasto público. Tres ejes del Partido Socialista que son altamente demagógicos y que se desmontan por sí solos, sobre todo en Andalucía, a la vista de los datos y de la gestión de la educación del Gobierno andaluz.

Señorías del Partido Socialista, ¿segregadora y elitista? Lo verdaderamente elitista y poco equitativo es que ustedes permitan que renuncien a su formación jóvenes que abandonaron el sistema educativo en un momento de máximas oportunidades laborales y que, más tarde, no encontraron trabajo por no tener la formación necesaria. Es lo que ocurrió durante el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, y ustedes miraron para otro lado, sin tomar medidas para arreglarlo. Con el 29%, prácticamente, el 28,8%, tenemos una de las tasas de abandono escolar más altas de toda España, y lo que se pretende evitar es, precisamente, que la excesiva rigidez durante la etapa de la Educación Obligatoria preste tan poca atención a la diversidad y provoque, por ello, el desenganche del alumno del sistema educativo progresivamente.

Elitismo y segregación es permitir que los alumnos abandonen la formación y no puedan tener las mismas oportunidades sociales que los que sí las tienen, en vez de retener a los alumnos en el sistema educativo, flexibilizando las trayectorias y adaptando los estudios para que cada joven pueda llegar al máximo de potencial y posibilidades.

Hablan también de que estamos ante una ley inconstitucional. Pues bien, por más que ustedes sometan a votación esta premisa para darle veracidad, lo primero que tendrían que hacer es un pronunciamiento al respecto que aún no se ha producido.

Y debo recordarle que, por lo pronto, el Consejo Consultivo ha recortado las pretensiones del Gobierno al declarar procedente tan solo una parte del recurso; recurso de inconstitucionalidad que es otra muestra más de la deslealtad institucional en su carrera de confrontación con el Gobierno de España para tapan la inacción política de la Junta.

Y es que han presentado ustedes más recursos de inconstitucionalidad que leyes han aprobado en esta Cámara: 13 recursos y tan solo 8 leyes, incluyendo la del presupuesto. Esta consejería no podía ser menos y se ha sumado a la irresponsable estrategia de la confrontación, falta de respeto a la legalidad e insumisión a las medidas y las reformas emprendidas en beneficio del interés general. Ocultan su incapacidad de gestión en materia educativa y de hacer frente a los problemas, con un discurso rancio y demagógico de que la culpa de todo siempre es del Gobierno de España.

Apelan a la falta de consenso y, sin embargo, no tienen en cuenta que durante el trámite de la ley, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado, se han tenido en cuenta más de cien aportaciones realizadas por los distintos grupos, incluidas —como es lógico— las de Grupo Socialista. ¿Cuántas veces tienen ustedes en cuenta las del Partido Popular cuando debatimos en esta Cámara, señoría?

Y también dice que favorecemos la educación privada. Señorías del Partido Socialista, el Partido Popular defiende un sistema público de Educación, pero nosotros queremos el mejor sistema público. Ustedes crearon los conciertos, esos sin los cuales no hubiera sido posible la universalización de la Educación en Andalucía. Ustedes los crearon, los alimentaron. Y ahora que el Partido Popular lo único que hace es dar opción a las familias para que lo escojan si así lo desean, descubren que a ustedes no les gustan. Coherencia, señoría. Coherencia y menos demagogia. Se ponen en evidencia y ponen en evidencia sus grandes mentiras y contradicciones.

Pero, miren, aquí lo importante es mejorar la educación en Andalucía, y para ello ni insumisión a la LOMCE ni recurso de inconstitucionalidad que valga. Ustedes han demostrado que ninguna de las anteriores leyes educativas, incluida la LEA, ha servido para atajar los graves problemas educativos que tiene Andalucía.

Habla el Partido Socialista, en la exposición de motivos, de invasión de competencias. Pero la pregunta es: ¿está el Gobierno andaluz adoptando medidas en las materias que sí son de su competencia? Asímanlas verdaderamente. ¿Acaso el Gobierno andaluz se está preocupando de llevar a cabo un esfuerzo inversor en la ridícula implantación del bilingüismo, como hemos visto hoy, o en el Plan de Apertura de Centros, o en rutas escolares? Porque eso sí que es de su competencia.

¿Acaso ahora el Gobierno bipartito ha impedido que se queden miles de alumnos sin poder acceder a la Formación Profesional o a los fracasados planes estrellas, como el de las becas ESO o 6000?

Llevan años recortando en las materias que son de su competencia. Llevan años recortando en infraestructuras educativas. Tenemos aulas prefabricadas desde hace casi veinte años. ¿Se acuerdan de esa afirmación de la consejera, doña Cándida Martínez, cuando dijo que donde hubiera un aula prefabricada habría una grúa para suprimirla? Pues bien, contamos con centros —como en Almería— que demandan de nuevas infraestructuras, porque datan de hasta el año —atención— 1927.

Acogiéndonos a los datos que expuso la señora Carazo, nuestra portavoz en esta comisión en la anterior sesión de esta misma comisión, entre el año 2008 y 2011, se presupuestaron para inversiones educativas más de mil novecientos millones de euros, y, sin embargo, han dejado de ejecutar más de seiscientos.

Durante la anterior legislatura, con un gobierno socialista en la Nación y dos presidentes socialistas al frente de la Junta de Andalucía, las inversiones cayeron en más de un veintisiete por ciento. Pero es que durante esta etapa, durante la etapa autodenominada de progreso y de izquierdas, en estos tres años han recortado 194 millones de las infraestructuras educativas.

Todo esto, señoría, ¿también va a ser culpa de la LOMCE? Pero no, de esto no les interesa hablar, porque la culpa, única y exclusiva, es del Gobierno de la Junta de Andalucía. La LOMCE les ha venido de perlas para enmascarar esta dura realidad.

Señorías del Partido Socialista, no es solo cuestión de presupuesto, que también, la cuestión esencial es que si no asumimos un cambio de rumbo de las políticas educativas en Andalucía con valentía, seguiremos liderando el ranquin en fracaso y abandono escolar. ¿No se dan cuenta? ¿No les provoca remordimiento tanta irresponsabilidad con generaciones de jóvenes a las que están condenando por no tomar medidas? ¿De verdad prefieren mantenerse así? Miren, nosotros, en un ejercicio de responsabilidad con los andaluces —esa que, desde luego, a ustedes les falta—, les ofrecemos nuevamente ir de la mano en las políticas educativas. Pero lo que no podemos es bailar al son que a ustedes les interesa, sino que tenemos que primar el interés general de nuestros jóvenes en Andalucía. Y acabo.

Yo espero que no sea demasiado tarde, para no seguir perdiendo generaciones de jóvenes. Y para eso el camino es complicado, pero está claro cuál es la dirección: vamos a ocuparnos y preocuparnos de lo que debemos, y no busquemos otras alternativas para desviar la atención de la verdadera meta que se tiene que marcar Andalucía.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Al señor Araúz, al que le tengo un gran respeto por sus grandes conocimientos en agricultura, que estoy en la comisión... Creo que es una persona muy preparada en eso. Pues hoy le han metido en un embolado grande. Y yo, si estuviera en su papel, haría igual.

Usted ha hecho dos cosas: o ha pecado de demagogia —porque, le voy a contestar a parte de lo que usted ha dicho—, o bien por falta de conocimiento. Pueden ser las dos cosas. O sea, muy graves las dos cosas.

Hombre, cuando usted habla de que esta proposición que traemos aquí es para confrontar con el Gobierno de la Nación, pues resulta que si fuera el Partido Socialista el que estuviera en contra... Pero es que el Partido Socialista... Es que son todos los partidos, todo el arco parlamentario, salvo el Partido Popular. Es decir, que, cuando hay once, y diez están a favor, resulta que lleva la razón el que está solo. Si cuando es todo el arco parlamentario, cuando son todos los sindicatos, cuando son todas las asociaciones de alumnos, cuando son todas las confederaciones de padres, incluso la de Escuelas Católicas, con la que tuve ocasión de reunirme el otro día, también han firmado en contra de la LOMCE. Entonces, ¿quién está aquí confrontando? ¿Será el Partido Popular el que no escucha a nadie? Hombre, no digamos que es demagogia eso.

Usted ha dicho... En mi intervención... Ha dicho paralizar por tres ejes. Y ninguno... A usted le han dado una intervención escrita, y usted no me ha oído eso. Yo no he dicho por qué... Porque a los que me he referido, por lo que la queremos paralizar, a ningún ha hecho usted mención. Porque yo he hablado de una ley elitista, segregadora, centralizadora. Pero he dicho ahora por qué pedimos la paralización, y le he dicho por dos elementos fundamentales: por falta de tiempo y por falta de dinero. Claro, a usted le han escrito, por lo que se ve... Y ha sido difícil que me conteste a lo que yo le he dicho. Lo he dicho nada más por esos dos, por lo que pedimos la paralización: porque no hay tiempo material y porque no hay dinero. Y no lo digo yo, lo dice el Consejo de Estado, lo dice el Consejo Escolar y lo dice hasta su comunidad de Castilla y León.

Hombre, con la LOMCE dice usted que se quiere evitar la reválida. Hombre, los que hemos estudiado con reválida... Y usted como yo, que ya peinamos pelos blancos, pues habrá hecho la reválida igual que yo. Tuvi- mos que hacer la reválida de cuarto y...

El otro día estuve viendo una foto en mi pueblo, desgraciadamente, de un equipo de fútbol, de los once que teníamos que estábamos en el mismo colegio, pues, nada más que estudiamos dos desgraciadamente. Y mi padre era emigrante... O sea, que no era porque tuviera dinero. Porque tuvimos la suerte de aprobar la reválida. Nueve se quedaron en el camino. Y eso lo podemos extrapolar a todo el mundo. Es decir, ¿usted cree que va a haber menos abandono escolar con más obstáculos?

Siempre pongo el mismo ejemplo: vayamos usted y yo corriendo de allí a allí, con esto y sin ningún obstáculo, y verá cómo llegamos antes que si tenemos que correr saltando de mesa en mesa. Eso es lógico. Por tanto, ¿cómo no va a haber más abandono escolar cuando se ponen más obstáculos?

Hombre, dice usted que el Tribunal Constitucional ha admitido parte. ¿Cómo que ha admitido parte? A usted le han vuelto a confundir. El que admitió parte de todo lo que mandamos —no admitió, sino que dijo que algunos artículos no eran susceptibles de presentar recurso inconstitucional— fue el Consejo Consultivo de Andalucía, pero no el Tribunal Constitucional. Al Tribunal Constitucional se ha presentado ya, por parte de Andalucía, con todo lo que nosotros presentamos, y lo admitió a trámite todo. Y, si no, dígame usted dónde el Tribunal Constitucional dice que ha admitido a trámite parte. El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite todo el recurso que ha presentado el Partido Socialista.

Hombre, dice que si el Gobierno andaluz está adoptando alguna medida entre sus competencias... Mire usted, el famoso decreto 20 de abril de 2012, el decreto más fatídico para la educación en España, ponía una ley obligatoria que ha echado en Andalucía a 4.500 profesores a la calle, porque ha obligado a cada profesor a que dé dos horas más de clase. Y eso, en un instituto medio, de su pueblo, de Osuna, o del mío, pues supone que en cualquier instituto son seis profesores más a la calle. Y han tenido que ir porque es de obligado cumplimiento. Pero decía otra norma que era potestad de las comunidades autónomas, que era la ratio. Si nosotros hubiéramos hecho eso, hubieran sido 3.500 profesores más a la calle. Sin embargo, no lo hemos aplicado. Pues, ahí tiene usted una de las medidas que hemos aplicado.

Hombre, el raquitismo en el bilingüismo. No sé si usted ha escuchado esta mañana, si, cuando el Gobierno del Partido Popular, en los programas de recuperación territorial dirigidos al bilingüismo, resulta que, para el curso 2013-2014 ha puesto cero euros, cuando ponía antes el 60%, y resulta que ponemos 65 centros más, bilingües, somos... Dígame usted una comunidad autónoma de España que tenga, porcentualmente, no el número, porcentualmente, más centros bilingües que aquí. ¿Cómo va a haber raquitismo? Pues, claro que quisiéramos más, pero somos la primera.

Y voy terminando. Hombre, cuando usted habla de los recortes... Pues, claro que hay recortes en infraestructuras, claro que hay recortes en infraestructuras. Si nos dan, en un presupuesto, 1.200 millones de euros menos, si se toma, por parte del Gobierno andaluz, una decisión, y es no quitar a ningún profesor, no echar a ningún profesor a la calle, dentro de nuestras competencias, como digo, los 3.500 profesores que van por no aplicar la ratio, usted comprenderá que el dinero hay que sacarlo de algún sitio. Y hemos preferido, hemos preferido, no dejar a esos 3.500 profesores, no dejarlos en la calle. Y hemos preferido también sacar una beca propia. Porque cuando el Gobierno... y hoy se va a discutir en Madrid, tendremos ocasión, en estos días de discutirlo aquí. Hoy, en la conferencia sectorial, se va a ver el tema de las becas. Cuando se pone medio punto más, pues, resulta que hay alumnos que, sin medios económicos, con un 5, se quedan fuera.

Y hemos preguntado la beca Adriano, que también vamos a tener oportunidad, como más de 7.000 alumnos que se quedarían fuera con los requisitos del Gobierno, están ahí.

Por lo tanto, hemos dedicado el dinero para las becas porque creemos que es más importante que un alumno no se quede en el camino a que un colegio se modernice. Tendrá tiempo, si hay que elegir. Yo creo que cualquier persona diría, ¿qué prefiere usted, que un alumno se vaya a su casa y deje de estudiar o que se modernice el colegio? Yo creo que cualquier persona iría a por eso.

Por tanto, tendremos tiempo de hablar. Claro que hay que recortar. Si nos recortan los dineros, y tenemos que elegir, pues, hemos elegido infraestructura. A pesar de todo ello, a pesar de todo ello, y son datos nacionales, somos la primera comunidad autónoma que más porcentaje de..., porcentualmente, del presupuesto de educación, y más porcentaje, en números globales, dedicamos a infraestructuras de toda España.

Por lo tanto, señor Araúz, yo creo que, demagogia, nada. Por su parte, lo que hay es no saber cómo salir de una realidad que son datos constatados, porque el Consejo de Estado... Léanse ustedes los reales decretos de los currículos, a ver si no dice que no hay dinero y que es precipitado. No lo digo yo, lo dice el Consejo de Estado. Usted sabe quién preside el Consejo de Estado, ¿no?, el señor Beccaría. ¿Sabe quién es Beccaría? No fue ningún ministro del PSOE, ¿sabe quién es? Por lo tanto, hombre, no creo que el señor Beccaría sea ningún sospechoso de tener influencia izquierdosa. Por lo tanto, yo creo que el Consejo de Estado, literal y objetivamente, ha dado un veredicto. Por lo tanto, pedimos... Yo creo que usted tiene, en su papel de defender al Gobierno de España..., pero el Gobierno de España está solo, está solo, como os habéis quedado hoy aquí también ustedes, solos, en contra de toda la comunidad educativa.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente...

[Intervención no registrada.]

9-14/PNLC-000123. Proposición no de ley relativa a las tasas para participar en el concurso-oposición de ingreso a los cuerpos docentes en Andalucía

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Sí.

La siguiente proposición no de ley, relativa a las tasas para participar en el concurso-oposición de ingreso a los cuerpos docentes en Andalucía.

Tiene la palabra su proponente, del Partido Popular.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias y buenas tardes.

El Partido Popular trae una iniciativa esta mañana a la Comisión de Educación, una iniciativa que es positiva, una iniciativa que entendemos que es de justicia, y una iniciativa que entendemos que tiene que contar con el apoyo de los dos grupos parlamentarios, puesto que demostrarían ser sensibles, ser sensibles ante una realidad, en un contexto económico muy difícil, y donde hay que colaborar, como Administración pública, con los desempleados andaluces.

Es una cuestión también de voluntad política. Esta iniciativa que impulsa hoy el Partido Popular la han demandado plataformas de desempleados, la han demandado los sindicatos educativos, todos los sindicatos educativos, e incluso la ha demandado el defensor del pueblo andaluz. Y nos podemos remitir a la resolución que realizó en el pasado mes de octubre.

Señorías, el movimiento se demuestra andando. Menos palabras y fotos, y más hechos. No se puede estar vendiendo todos los días el apoyo a los desempleados andaluces. No puede estar este Gobierno de progreso presumiendo permanentemente de apoyar y de estar enormemente preocupado por el desempleo en nuestra comunidad autónoma. No puede estar este Gobierno de progreso vendiendo, a bombo y platillo, un plan de empleo tras otro, con escasos resultados, por cierto, si no toma medidas concretas y concisas, como es esta.

Hoy tienen esta oportunidad, señorías. Tienen la oportunidad de apoyar esta propuesta, que es real, tangible, y que los desempleados andaluces que quieran participar en el concurso-oposición para el cuerpo de maestros, lo van a notar en su bolsillo. Precisamente en esta comisión, donde hoy el Partido Socialista ha traído la bajada del IVA cultural, donde, en el pasado Pleno, propuso, a través de otra iniciativa, la rebaja del IVA para las peluquerías, y hablaba, pues, de la importancia que tenía para ese sector económico andaluz, pues, tienen hoy la oportunidad de apoyar esta iniciativa. Es que es muy fácil siempre mandar a los demás que bajen impuestos, que bajen tasas, mientras el Gobierno andaluz no está dispuesto a bajar ninguna tasa ni a reducir impuestos, cuando somos la comunidad autónoma con los impuestos más altos, gravando a los andaluces por encima de otros. Por tanto, ahí tienen la misma oportunidad. Traen la rebaja del IVA cultural, alegando, el compañero diciendo que era una iniciativa también de justicia, y alegando que es fundamental

para la cultura en nuestra comunidad autónoma. Pues bien, dejen de pedir a los demás siempre, y al Gobierno de la Nación, que rebaje impuestos, en este caso, el IVA cultural, que ya lo han hecho una vez tras otra, en Pleno y en comisiones, y tomen una decisión, como es esta, positiva y beneficien, beneficien a los desempleados que quieran participar en esta oposición.

Miren, señorías, el Gobierno andaluz no ha hecho caso a las propuestas de los sindicatos educativos, que inicialmente, en primer lugar, teniendo en cuenta esta situación económica, pedían rebajar el precio de las tasas. Ni siquiera han sido sensibles a este asunto. Les demandaron que se equiparasen con las de otras comunidades autónomas.

Señorías, el precio de las tasas para las oposiciones de maestro duplica a las tasas de las oposiciones de cualquier ayuntamiento andaluz. Fíjense, duplican a las tasas de cualquier oposición para funcionario municipal, 79,12 euros. Y también es notablemente superior a lo que cobran otras comunidades autónomas. Andalucía se lleva el título a la comunidad autónoma en la que sale más caro presentarse a las oposiciones de Infantil y Primaria. El título, batimos todos los récords. Está claro que el Gobierno bipartito pretende hacer caja con esta convocatoria, si no demuestran lo contrario en esta mañana. Pero, desde luego, que, en el momento inicial, no decidieron bajar el precio de la tasa para presentarse a estas oposiciones, siendo el más alto de España, repito, pero tampoco escucharon al defensor del pueblo, a los sindicatos educativos, a la plataforma de parados cuando les decían que aprobasen la exención para los desempleados andaluces.

Está claro, como les decía, que, por tanto, el Gobierno andaluz pretende hacer caja, y, si no, demuestren lo contrario esta mañana. Además, hacer caja con un colectivo muy vulnerable, laboral y económicamente, como son los desempleados, y como son también los interinos. Los interinos, que, como saben, están obligados a participar en el proceso selectivo.

Decirles, desgraciadamente, que además de aprobar esta tasa abusiva, tampoco han querido contemplar la exención de la misma a los desempleados andaluces y, en esto, repito, deberían tomar ejemplo de otras comunidades autónomas que ya lo hacen, de otros ayuntamientos y diputaciones andaluzas que ya lo están haciendo, y también del Estado.

Por tanto, en esta mañana, como les decía, dejen de lanzar propuestas siempre responsabilizando a los demás y, de una vez por todas, tomen una decisión que es positiva, que es clara y que están a tiempo. Está a tiempo el Gobierno andaluz de aprobar esta exención de tasas para los desempleados andaluces, y les digo, y les digo desde ya que sería para ellos, desde luego, una magnífica noticia. Estamos a tiempo, y lo dejo en sus manos, porque creo que es una muestra de sensibilidad hacia los desempleados de nuestra tierra, que merecen el reconocimiento y el apoyo en medidas como estas, por parte del Gobierno de progreso de Izquierda Unida y del Partido Socialista.

Gracias.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz del Partido Popular.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, la señora Marina.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias.

Señoría, sobre tasas, la verdad es que podríamos hablar muchísimo. Podríamos tener un debate amplísimo sobre la finalidad de las tasas, si tiene que ser recaudatoria, si tiene que ser disuasoria..., sobre la cantidad de las tasas, si nos parecen abusivas, si nos parecen insuficientes... Por hablar de tasas, podríamos incluso hasta hablar de la limitación que ha hecho el Gobierno central de la tasa de reposición, poniendo a las comunidades autónomas una tasa de reposición del 10%, sin la cual estaríamos ante un proceso, se lo aseguro, de selección muy diferente al que nos enfrentamos en estos meses, con mayor número de plazas, mayor número de oferta de empleo, que, sin lugar a dudas, contribuiría a minorar esas listas de desempleados que curiosamente hoy preocupan tanto al Partido Popular; el resto de los días del año no le preocupan, pero hoy están muy preocupados por los desempleados en nuestra comunidad autónoma, que ya podría ser, aprovecho para comentarlo, ya podría ser su preocupación central y empiecen ustedes pues por derogar el 135, la reforma laboral o los millones de recortes que han hecho en la inversión pública, o en los servicios públicos, verían ustedes cómo no nos estaríamos enfrentando a tasas tan grandes y tan desorbitantes de desempleados en nuestro país y en nuestra comunidad

Pero, entrando en el objeto de debate, nuestro grupo parlamentario comparte la filosofía y el espíritu de esta propuesta. La gran mayoría social de Andalucía está sufriendo en los últimos años las consecuencias de las políticas neoliberales del Gobierno central, no solamente del Partido Popular de ahora, sino que también venimos arrastrando de la anterior, del Partido Socialista, y de los mandatos de recorte de la Unión Europea y de la Troika: rebajas de salarios, mayor temporalidad y precariedad en los contratos, subidas de impuestos indirectos, privatización de los servicios públicos, eliminación de convenios, despidos, etcétera, etcétera, etcétera, lo que ha hecho que aumenten las personas en exclusión social y en situación de pobreza, o que las capas populares ya hemos llegado hasta perder un 30% de poder adquisitivo, mientras, por cierto, los empresarios de este país han aumentado sus beneficios en un 6,9%. Es decir, que las personas, la gran mayoría social, la gente normal y corriente de la calle, tenemos ahora menos dinero para afrontar los gastos de nuestra vida diaria.

Y teniendo en cuenta esa realidad y los altos niveles de desempleo que existen, en el caso concreto que nos ocupa entendemos que las Administraciones públicas lo que deben hacer es facilitar la participación en los distintos procesos selectivos a aquellos ciudadanos que intentan buscar empleo en el sector público y que presentan serias dificultades para ello. Sin embargo, nosotros vamos un poquito más allá de la iniciativa, o la proposición que presenta hoy el Partido Popular, creemos que esta es una propuesta que se queda corta en un análisis y en una solución superficial, muy puntual, y que sigue sin atender a la diversidad de realidades y necesidades que puede presentar el colectivo opositor.

En primer lugar, el criterio fundamental que nosotros creemos que se debe manejar a la hora de determinar una exención, ya sea parcial o ya sea completa, total, creemos que tiene que ser el criterio del nivel de ingresos, no solo es una cuestión de estar en paro o de estar desempleado, sino que la cuestión de fondo es tener o no tener capacidad para afrontar el pago de la tasa, de tal manera que una tasa no sea nunca un impedimento para poder hacer unas oposiciones a aquellos que realmente tienen interés y que no tienen capacidad económica para ello.

Por eso creemos que lo primero pasa por reducir la tasa general, que, a nuestro parecer, en Andalucía es muy alta. Y lo segundo pasa por atender a la realidad económica de los sectores más desfavorecidos, ya sea desempleados, familias numerosas, familias con sus miembros en paro, etcétera, pero siempre graduando y modulando la exención en función del nivel de sus ingresos. Se trata, por lo tanto, de articular exenciones para quienes realmente lo necesitan y en función de sus necesidades, no de regalar y de dar exenciones como churros.

En segundo lugar, entendemos que esta política de exenciones debe afrontarse desde una perspectiva no solamente puntual, sino global, que abarque a las Administraciones en su conjunto, tanto las diferentes áreas de trabajo o consejerías, como en las diferentes Administraciones; no solo vale esto para la Administración autonómica de Andalucía, sino también para el resto de Administraciones, para la Administración local, incluso para la Administración central, porque no tiene sentido, por ejemplo, que estemos pidiendo exenciones para maestros e imponiendo tasas, al mismo tiempo, elevadísimas para médicos que acceden al MIR, cuando los médicos estos que acceden al MIR son igual de estudiantes, igual de desempleados que los maestros que quieren acceder a estas oposiciones.

Lo que es cierto es que existe un malestar y una sensación de abuso en el colectivo bastante generalizada, malestar que se repite..., bueno, que no es de ahora, sino que se repite ya desde hace años, desde nuestro grupo, también desde las organizaciones sindicales, un malestar que hemos venido trasladando reiteradamente a la consejería. Por ello nosotros creemos que es necesario y que es urgente abordar un debate profundo y participado que permita mejorar el sistema y adaptarlo a la realidad económica de los andaluces y de los opositores, y que abarque desde el precio de la tasa hasta la tipología de la tasa, la Administración competente, la finalidad de la tasa, pasando también por definir, evidentemente, los criterios y la modulación de las exenciones.

Y en este sentido nosotros saludamos la información que ofreció el consejero de Educación en el último Pleno sobre la creación de ese grupo de trabajo que va a fijar nuevas exenciones de la tasa para las futuras convocatorias de educación, pero creemos que con eso no es suficiente, que el problema existe ahora mismo, lo que hace necesario tomar medidas correctoras en este mismo momento que garanticen el acceso a las pruebas en condiciones de igualdad.

Gracias.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, presidenta.

Vamos a ver. Bienvenido a la sensibilidad. Espero que vayan a demostrar con iniciativas próximas en esta comisión y en este Parlamento esa sensibilidad, porque, claro, cuesta creer, yo tengo fe, pero creer en la sensibilidad que ustedes nos exigen a nosotros en el día de hoy con el recorte tan brutal que el Partido Popular ha

aplicado a las prestaciones de desempleo y han dejado un 40% de desempleados en la cuneta sin ninguna prestación, pues, supongo que la sensibilidad va a venir proponiendo ustedes un plan de empleo para Andalucía, y lo van a llevar a cabo en ese ataque de sensibilidad que les ha dado a ustedes ahora por los desempleados.

Esta iniciativa que traen..., ya se hizo una pregunta en el mismo sentido en el Pleno del 10 de abril, y al Consejo de Gobierno ustedes le pedían una valoración, qué opinaban sobre abonar tasas las personas, los docentes que podían participar en oposiciones de ingreso a los cuerpos, tanto en el tema de las plazas de Secundaria como de actividades artísticas.

Es verdad, se lo dijo el consejero, que en el 2004 se fijó esta tasa y que la lógica, con el incremento del IPC, pues actualmente estamos en otra realidad, pero, como ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, se está trabajando para que haya nuevas exenciones en las futuras convocatorias de acuerdo a la realidad que tengamos en cada momento. Pero no solo, como ha dicho también la señora Segura, de desempleados y desempleadas, sino de todos los sectores más desfavorecidos y que puedan garantizar la igualdad de oportunidades.

Y, señorías del Partido Popular, la igualdad de oportunidades se trata de un valor importantísimo para el que la Junta de Andalucía un día sí y otro también tiene que defender y tiene que resolver para el sistema educativo andaluz desde la gestión y las competencias autonómicas en dos frentes, dos frentes que me gustaría que compartiéramos esa sensibilidad. Porque, claro, cuando hablamos de calidad, ustedes, a lo largo de la mañana, han estado hablando de calidad del sistema educativo. Pues, claro, la clave, una de las claves más importantes es la estabilidad del profesorado en los centros, se lo dijo el señor consejero y yo creo que ustedes lo conocen, es la comunidad autónoma que ha ampliado su plantilla este curso docente en 850 profesores y profesoras, y que está cubriendo el cien por cien de las plazas vacantes con interinos. Es evidente que el mayor esfuerzo de la Junta de Andalucía está volcado en convocar oposiciones. Claro, esas 220 plazas de Enseñanza Secundaria y de Enseñanzas Artísticas, es verdad, es un número muy pequeño, 250, es evidente que lo deseable para los docentes y las docentes en paro hubiera sido sacar más, pero yo le quiero recordar lo mismo que le ha dicho la portavoz de Izquierda Unida: si están tan preocupados por la exención de tasas en la convocatoria de las oposiciones, ¿por qué no protestan ante su partido en el Gobierno de España, que en dos años ha limitado la tasa de reposición del 30%, que lo teníamos en el 2012, al 10% actual? Y, no conformes, no permiten que acumulemos absolutamente tasas de reposición de distintas convocatorias.

Claro, si hablamos de tasas, pues yo tengo que coincidir con Izquierda Unida en esta ocasión y con el consejero, y yo creo que ustedes también tendrían que coincidir, porque, claro, tasa humillante y cara, pues, evidentemente, la que está condicionando la estabilidad del sistema educativo, esa limitación en tasas de reposición y a ese nivel del 10% que ustedes están haciendo desde su Gobierno del señor Rajoy. Y resulta, desde luego, impagable la preparación de jóvenes que no pueden presentarse porque ustedes tienen esos límites en la tasa de reposición. Y ahí no solo por el precio, porque está muy claro —y yo comparto absolutamente— que no puede ser por el concepto de desempleado, sino por el nivel de ingresos, porque, si no, no estaríamos siendo realistas.

Las crisis claro que es importantísima, pero a mí me parece mucho más importante la forma que tienen ustedes de gestionar la crisis. Ustedes son un gobierno isla, no es cierto que ustedes estén consensuando con ningún partido ni con ninguna entidad ni con ningún colectivo... Ustedes no consensúan con la sociedad, ustedes gobiernan a golpe de decretazo sin consultar con nadie. Y a Andalucía les tienen ustedes una espe-

cial inquina, por esa tan cacareada..., bipartito y gobierno comunista, socialcomunista... Ustedes están muy obsesionados con estas cosas y lo que hacen es boicotear constantemente a Andalucía.

El Gobierno de derechas de su presidente el señor Rajoy está boicoteando a Andalucía, y, a pesar de eso, convocamos oposiciones, lo que hasta la fecha la mayoría de las comunidades autónomas que ustedes gobiernan no hacen.

Miren ustedes, su propuesta es la exención. Pues a mí me gustaría que ahora en su intervención me dijera qué exención de tasas van a hacer en la convocatoria de oposiciones docentes en las comunidades en las que ustedes gobiernan. Díganoslo, porque supongo que van a hacer convocatorias en Castilla y León, en Valencia, en Extremadura... Díganoslo. A no ser que es que no tengan ustedes ese problema porque no convocan oposiciones.

Se lo dijo el consejero y se lo decimos desde mi grupo: no hay un afán recaudatorio por parte de la Administración. Con la tasa lo que se persigue es una mínima garantía, un compromiso fiable de que un número determinado de aspirantes van a presentarse en el proceso selectivo.

Y si hablamos de números, el importe estimado es de unos 3.020.000 euros, y, sin embargo, lo que se va a recoger por tasa se estima que es un millón y medio de euros. Por lo tanto, se le ha dicho que no hay un afán recaudatorio, y no lo hay, eso es cierto. Y se le ha dicho que se está estudiando en futuras convocatorias de educación garantizar la igualdad de oportunidades.

Y, como siempre, tendremos que hablar —no sé cómo voy de tiempo—..., pero cuando hablamos de igualdad de oportunidades y cuando ustedes hablan de desempleo y de igualdad de oportunidades, a mí se me pone el vello de punta. Y se lo digo en un lenguaje coloquial y con el mayor respeto del mundo. Ustedes han escuchado al portavoz, al señor Menacho, cuando ha hablado de la paralización. Y la verdad es que a mí me gustaría que ustedes lo pusieran como una moviola, a ver si, al final, no solamente se actúa desde un criterio partidista, sino desde un criterio realista de lo que está significando, precisamente para la igualdad de oportunidades, una ley que, ustedes, como un partido isla, la llevan como una bandera y no hacen caso de nadie. Y van a meter a este país, haciendo un cambio de modelo social..., porque ustedes saben que el modelo educativo condiciona el modelo de sociedad, y ustedes tienen una prisa exagerada y no se dan cuenta que vamos a tener una sociedad más elitista, no más cohesionada, una sociedad más piramidal, no una sociedad más homogénea. Porque la educación pública, bajo el mandato del Partido Socialista, está sufriendo dos duros ataques: un fuerte recorte presupuestario y el cambio de modelo de esta ley, la LOMCE, sin presupuesto, como les ha dicho el portavoz, forzando a la comunidad autónoma, que tiene competencias en materia educativa para elaborar normas que desarrollen los reglamentos estatales y adecuarlos a nuestra realidad andaluza. Pero tenemos que hacer...

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Perdone, señora Segura, tiene que ir terminando.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino inmediatamente.

... lo tenemos que hacer después de que lo haga el Estado. Por lo tanto, adecuar a los diferentes elementos de los niveles educativos que se implantan. Y que en la misma LOMCE lo dice, que la comunidad autónoma tiene la obligación de completar el currículum. Ustedes nos están metiendo en una situación de transición, que afecta a la ordenación de las enseñanzas ante la obligada implantación de la LOMCE, y están formando un cacao de información a los docentes, que tanto les preocupan, a lo que ya están trabajando... Ustedes no defienden ni a los que trabajan ni a los que no trabajan, porque a unos los tratan desde la teatralidad del discurso, y a los demás los meten en un desconcierto de desinformación y desorganización funcional y organizativa. Esa es la realidad.

Nosotros no vamos a estar de acuerdo con su proposición no de ley.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Tiene la palabra para cerrar la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias.

Muy bien. Bueno, pues, no sé, con todos esos argumentos, yo creo que los desempleados andaluces no se van a enterar ni uno..., ni uno se va a enterar de por qué el Gobierno andaluz no les rebaja las tasas en la oposición al cuerpo de maestros. Está todo muy bien, todo lo que ha dicho, señora Segura, el argumentario. Pero, dígame, es que no ha debatido sobre el asunto que nos preocupa hoy. Hablamos de la implantación de la FP Básica, hablamos de la LOMCE, hablamos del Gobierno de España, hablamos de otras comunidades autónomas... No ha querido entrar en el debate porque no están dispuestos a rebajar la tasa ni están dispuestos a eximir a los desempleados andaluces. Pues ya está. Dígalo, reconózcalo y ya está. Si es que no hace falta el teatro que montan ustedes todos los días.

Empiezo como empezaba en la primera intervención: esta es una iniciativa positiva, de sensibilidad, de un gobierno que sea sensible al problema del desempleo, y también de justicia.

Y claro que para el Partido Popular la primera preocupación son los desempleados andaluces, claro que sí. No voy a consentir que usted me venga también aquí a decir, la señora Segura, la portavoz del Partido Socialista, que a nosotros no nos preocupan los desempleados andaluces. Demuéstrenlo ustedes con actuaciones y medidas como esta. Desde luego, que los alcaldes del Partido Popular en Andalucía, los presidentes de las diputaciones del Partido Popular en Andalucía y el Gobierno de España están trabajando por crear empleo, y está ya arrojando datos esa creación de empleo.

Y claro que estamos preocupados, todos los días, señora Segura, por los desempleados andaluces. Aquí mucha foto, mucho plan, mucho plan, pero un 37% de desempleo, señora Segura. Y los únicos responsables han sido ustedes, el Partido Socialista, sus políticas de treinta y dos años. Y, ahora, corresponsable Izquierda Unida también; tres años en un gobierno bipartito que no ha tomado ni una medida, que es incapaz de resolver el problema del desempleo en nuestra comunidad autónoma, y es cómplice también, también, de un gobierno bajo sospecha que ha dilapidado los fondos para los desempleados andaluces.

Tenemos que hablar de todo también en esta comisión, señorías. ¿Cómo van a presumir de defender a los desempleados andaluces los que han dilapidado los fondos para su formación, bajo sospecha, en un fraude detrás de otro? ¿Cómo pueden venir a mí a decirle aquí esta mañana al Partido Popular «bienvenido a la sensibilidad por los desempleados y bienvenidos a apoyar iniciativas como esta», los que han tirado por la ventana los fondos destinados a los desempleados andaluces? No se lo voy a consentir, señora Segura. Y me pongo enfadada porque no lo puedo consentir con las noticias que estamos viendo todos estos días, que conocemos todos los días.

Han tenido la oportunidad de demostrar su apoyo a esta iniciativa que es bien clara, y lo han rechazado. Saben que se puede hacer, porque este Gobierno bipartito y su presidenta un buen día se levanta, firma un decreto, retira competencias a una consejera suya, de su Gobierno, y al día siguiente lo revoca y se las vuelve a dar. Pues, miren ustedes, utilicen esa misma técnica, propónganselo a la señora Díaz y que apruebe un decreto, exima a los desempleados de pagar tasas en la convocatoria de oposiciones del próximo 13 de junio. Y ya está, asunto solucionado. Si es muy rápido firmar un decreto, es muy rápido firmar un decreto, incluso igual de rápido es firmar otro para revocar y para volver a asumir competencias su socio de gobierno. Pues hagan lo mismo con esta iniciativa, que, desde luego, se lo van a agradecer bastante más los andaluces y los desempleados. Hagan ustedes una iniciativa positiva, aprueben un decreto positivo que beneficie a los desempleados andaluces, en vez de estar más preocupados por sus rencillas internas y por otros problemas que, desde luego, a los demás no nos preocupan nada. Trasladen una imagen positiva, por fin, de este Gobierno bipartito, que menuda Semana Santa nos han dado a todos los andaluces, menuda imagen fija de un gobierno roto, paralizado y dividido, que es incapaz de resolver los problemas que nos preocupan a los andaluces.

Esta es una iniciativa que resuelve problemas reales, problemas reales, que beneficia al bolsillo de los desempleados andaluces que quieren participar en estas oposiciones en Andalucía. Y no han querido entrar en el debate esta mañana. Desaprovechan una oportunidad, por tanto, de recompensar a los desempleados andaluces en esta oposición.

¿Que le diga una comunidad autónoma que lo ha hecho? Extremadura, donde Izquierda Unida es socio de gobierno del Partido Popular. Extremadura ha eximido a los desempleados extremeños —más de 17.000 se van a beneficiar— por eximir de estas tasas en la convocatoria de oposiciones. Ya tiene un ejemplo, señora Segura. Pero, a lo mejor, Izquierda Unida en Extremadura hace una cosa y aquí le parece todo muy complicado y quiere hablar de futuro y quiere hablar de las tasas en muchos tonos. Yo estoy dispuesta, señora Segura, pero apruebe ya esta iniciativa, dé este paso, por favor. Estoy esperando que así lo haga.

Y estoy de acuerdo con usted en que tenemos que hablar mucho más del futuro, por supuesto, de las tasas, de ese precio abusivo... Claro que sí, si lo he dicho en mi primera intervención. Pero, por favor, apoye hoy esta realidad, que la convocatoria es dentro de tres meses y que han abonado ya las tasas los desempleados andaluces, otra vez marginándoles respecto a los de otras comunidades autónomas, a los de muchas ciudades que participan en convocatorias para acceder al cuerpo municipal o incluso del Estado.

Por tanto, repito, me voy decepcionada solo con las palabras que han utilizado en sus dos intervenciones. Espero que al menos Izquierda Unida apoye esta iniciativa. Ya ha anunciado el Partido Socialista que no lo va a hacer. No se pueden esconder permanentemente, no pueden hacer teatros permanentes. Ya les esta-

mos conociendo. Es muy fácil decir una cosa y hacer la contraria permanentemente, permanentemente, pero con sus palabras, las que han utilizado hoy, se han vuelto a retratar ambos, se ha vuelto a retratar el Gobierno bipartito de progreso, el que se esconde ante todos los problemas, todos los problemas, y los lanza siempre a los tejados de los demás.

Muchas gracias, señorías.

9-14/PNLC-000125. Proposición no de ley relativa al centenario de la publicación *Platero y yo*, de Juan Ramón Jiménez

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, la siguiente proposición no de ley, iniciativa del Partido Popular, es relativa al centenario de la publicación de *Platero y yo*, de Juan Ramón Jiménez.

Supongo que... Señor Garrido, tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Esta proposición que traemos a la Comisión de Cultura, de Educación y de Deporte, creo que es una proposición que a todos une y a nadie puede separar.

Después de *El Quijote*, el libro más traducido en todas las lenguas del mundo es *Platero y yo*, del andaluz universal, de Juan Ramón Jiménez.

Se ha traducido a cientos de lenguas, se han hecho ediciones maravillosas y se trata de un libro que no es solo para niños, sino para cualquiera que tenga sensibilidad y se acerque a sus páginas.

No voy a leer la exposición de motivos, porque en ella pues ustedes encontrarán una serie de elementos, de análisis, que justifican plenamente lo que pedimos, y creo que algunas de esas cosas, posiblemente, estén en la mentalidad del Gobierno andaluz. Pero por abundar en algo tan importante como es Juan Ramón y como es *Platero y yo*, no pecaremos nunca.

Confío que la sensibilidad de la comisión apruebe y apoye una iniciativa de estas características. En primer lugar, colaborar con las iniciativas académicas programadas, porque hay congresos intencionales que están previstos, también congresos nacionales para celebrar el centenario de la publicación. En segundo lugar, realizar una edición para distribuirla en los centros educativos de *Platero y yo* en una edición que sea didáctica y que pueda llegar a los escolares, a los alumnos andaluces. Tercero, promover la lectura del libro en los centros educativos, siempre desde la libertad, evidentemente, de los profesores a la hora de organizar su actividad. Pero, en los tiempos que corren, me parece muy necesario que la dulzura, las mariposas, la sangre, la belleza este año esté en nuestros colegios y en nuestros institutos. En cuarto lugar, promover actividades encaminadas al conocimiento de Juan Ramón, claro, en las bibliotecas, sobre todo en las municipales, por medio de acuerdo con los ayuntamientos, porque las bibliotecas municipales forman la red más numerosa, y sería muy interesante poder hacer este tipo de actividades como lecturas en voz alta, ejercicios de comprensión. Y, en quinto lugar, impulsar, desde RTVA, programas, alguna actividad, algún programa que difunda *Platero y yo*, y acordar con los medios de comunicación cuantas fórmulas sirvan para difundir la obra.

Creo que es de justicia, creo que es de obligado, que es importante que en esta Cámara, además de dialéctica parlamentaria imprescindible en democracia y en libertad, nos unamos todos, nos unamos todos en torno a ese burrito que tenía los ojos como de acero, pero que era también de algodón y que es la tierra de

Andalucía. Porque Juan Ramón lo que escribe es lo más sentido de nuestro ser profundo, que es su pueblo, su sensibilidad, que es la nuestra.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido, por el tono y por lo ilustrativo de su exposición.

Tiene la palabra su señoría.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos los presentes.

Desde su primera edición en 1914, *Platero y yo* se convirtió en una obra de alcance universal. Se ha traducido a 44 lenguas, incluido el braille y la lengua de signos, y ha llegado a casi todas las escuelas y bibliotecas del mundo, por la enorme relevancia de sus valores lingüísticos, literarios y también sociales.

Nadie puede ser ajeno, por tanto, a este hecho evidente. Tampoco lo es este Parlamento, como tampoco lo ha sido y lo es en el presente la Junta de Andalucía. Por eso, en esta misma comisión, nos unimos, cerramos filas y, de forma unánime, se aprobó en sesión de 5 de junio de 2013 los siguientes acuerdos en torno a esta conmemoración y a este centenario de *Platero y yo*. Y quiero recordarlo, primero, adherirse a la conmemoración que, desde la Diputación Provincial de Huelva y la Fundación Juan Ramón Jiménez, junto a la familia del poeta y el Ayuntamiento de Moguer, se viene promoviendo.

Segundo, colaborar, desde el Gobierno andaluz, en la difusión de *Platero y yo* a lo largo del 2014 y participar en la forma en que acuerden las partes en el programa previsto, que me parece lo más interesante de este acuerdo, porque nosotros mismos, en sede parlamentaria, establecimos el marco de cooperación de cara a este centenario.

Tercero, solicitar del Gobierno de España, así como de otros organismos e instituciones estatales su participación en la citada efeméride. Aquí, quiero detenerme también y hacer también un repaso, porque esto no ha ocurrido, todas las instituciones que tienen algo que decir y hacer hasta la fecha lo han hecho, excepto el Gobierno central, que, como andaluz universal que es, no solo *Platero y yo*, sino el propio autor de la obra, creo que deberían haber puesto más ahínco o algún ahínco, ya no digo más, algún ahínco en hacerlo.

Y puestos ya a repasar episodios tristes cada partido, por desgracia para nosotros y por desgracia para la sociedad, tiene que lamerse sus heridas. Entonces aquí, por lo que se ve, y lo digo no por usted sino por la intervención anterior, cada uno trae a colación lo que pueda interesar, pues yo sí querría hacer, desde luego, una breve acotación acerca de que imagínese ustedes, sus señorías del Partido Popular y del restos de los partidos políticos, el señor Bárcenas, pues, en vez de llevarse millones y millones, no como decía la señora Carazo que hemos tirado nosotros por la ventana, si no se la hubiera llevado este hombre en vez de a su casa a cuentas en Suiza o, presuntamente, a muchos miembros del Partido Popular, imagínese usted cuántos *Platero y yo*, cuántas ediciones, cuántas camisetas hubiéramos podido inundar Andalucía, España y la humanidad, como dice el himno, de la conmemoración de *Platero y yo*.

¿Qué se está haciendo desde la Junta de Andalucía? Muchísimas cosas, repito, instadas desde esta misma comisión, en muchas de estas ocasiones, se han hecho actividades, y voy a nombrar algunas de ellas, que creo que hacen suficiente la actuación que se está haciendo.

El Día de la Lectura en Andalucía, el pasado mes de diciembre de 2013; el pasado mes de abril, en la conmemoración del Día del Libro Infantil; el próximo mes de mayo se va a proyectar, por ejemplo, algo novedoso, una interpretación de *Platero y yo* en lenguaje de signos. En cada una de las ferias del libro, a nivel provincial, también existe un apartado de programas de actividades concretas para el recordatorio del centenario de *Platero y yo*. Se han preparado para el último trimestre actividades en coordinación con el consorcio Zenobia-Juan Ramón: la exposición itinerante en la fundación y en distintas casas de la cultura; un concurso literario para adultos e infantil; conferencias y encuentros con autores; difusión de la obra a nivel educativo a través del portal educativo, que estoy absolutamente convencida de que usted conoce, y que he tenido el gusto y el interés de preguntar en mi ciudad natal, en Motril, a algunos de los directores con los que tengo relación, y me han dicho que, efectivamente, es una cosa viva, activa y participativa en las comunidades. Asiente una compañera de otra provincia. También: jornadas provinciales a nivel de Huelva; creación de un libro virtual colaborativo, también dándole participación a toda la comunidad; un *Platero* manuscrito; un portal de colaboración para intercambiar buenas prácticas docentes dando a conocer esta obra; un Simposio internacional, Cien Años de *Platero y yo*.

Además, la consejería ha iniciado el procedimiento para que los lugares juanramonianos, como la casa natal o la casa museo, sean protegidos como Bien de Interés Cultural.

Creo que en esta enumeración somera, donde no he incluido todo lo que la Junta de Andalucía está ayudando y contribuyendo a hacer sobre este centenario, creo, como digo, que se evidencia el interés y la sensibilidad que se está teniendo, repito, además, a instancias de esta misma comisión y con la unanimidad y la participación de todos los grupos parlamentarios aquí presentes y en 2013 presentes también.

Entonces, en nuestra opinión, en la consideración del Grupo Parlamentario Socialista, esta moción que se trae hoy no añade absolutamente nada a esta conmemoración, a estas celebraciones que vienen realizándose, y, por tanto, bueno, parece que es redundante y estéril a estas alturas. En todo caso, lo que nosotros podíamos aportar, como le decía desde un principio, sería instar nuevamente al Gobierno central, que es el único que no se ha subido a este carro de conmemoraciones..., instar al Gobierno Central a que, efectivamente, contribuya y dé participación y dé conocimiento a este *Platero y yo*, a este autor, repito, andaluz, universal, en Andalucía más que querido y más que conocido. Y lo que esperamos con ansiedad, y haciendo referencia a *Platero y yo*, es ver llegar al Gobierno central con su subvención y con su ayuda debajo del brazo pues con un trotecillo alegre, que es lo que ahora pegaría y tendría sentido, porque, como dicen en mi casa y en mi barrio, obras son amores y no buenas razones. Hasta ahora la Junta de Andalucía, como el resto de instituciones implicadas, son las que están poniendo las obras, los amores, y ahora lo que resta es que el Gobierno central, aparte de los amores y de las buenas palabras, también se sume al reconocimiento andaluz, repito, nacional e internacional, con esa vocación que los andaluces, los grandes andaluces, han tenido siempre y ese reconocimiento..., se sumen a la celebración como Dios manda y como Andalucía requiere en estos momentos para dar a conocer el talento atemporal de nuestro ciudadano, de nuestro andaluz universal y de su obra.

Gracias, señora presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señora presidenta. Señorías.

Inicié mi intervención en esta comisión diciendo que existe el *Diario de Sesiones*, afortunadamente, todo lo que decimos queda reflejado, queda reflejado todo lo que usted ha dicho. Por respeto a Juan Ramón y a *Platero* y yo no le voy a decir absolutamente nada. Vote lo que quiera, que es nuestro derecho y, además, nuestra obligación. Queda en el *Diario de Sesiones*, no le quepa a usted duda de que dentro de unos años sus palabras serán objeto de análisis y ya verá qué análisis.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señorías.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido.

9-14/PNLC-000128. Proposición no de ley relativa a la estabilidad formativa y laboral en la Escuela de Hostelería de Islantilla (Huelva)

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos a la siguiente y última proposición no de ley del orden del día de esta comisión, relativa a estabilidad formativa y laboral en la Escuela de Hostelería de Islantilla, Huelva, a iniciativa del Partido Popular.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Como sabemos todos, uno de los pilares básicos de la economía, no solo de la provincia de Huelva sino de Andalucía, es, sin lugar a dudas, el turismo. Para ser competitivos con otras comunidades autónomas y para ser competitivos con otros países en materia de turismo es necesario formar a nuestros jóvenes. Con la formación de nuestros jóvenes pues conseguiremos fundamentalmente dos objetivos: por un lado, conseguiremos facilitarles el acceso al mundo laboral y, por otro lado, ofrecer a quienes vengan a disfrutar de nuestra tierra un turismo de calidad.

Señorías, en los últimos días, en los últimos tiempos, hemos tenido conocimiento de otro nuevo escándalo de corrupción en nuestra comunidad autónoma, un nuevo caso de corrupción que estalla directamente de nuevo en las manos de la presidenta Susana Díaz y del Gobierno andaluz. En este caso, este nuevo escándalo de corrupción está relacionado con los fondos para la formación de desempleados. Este es un nuevo ejemplo de la corrupción, del despilfarro y de la mala utilización de los fondos públicos por parte de la Junta de Andalucía. Mientras que, presuntamente, se desvía dinero público que debería haber servido para formar a los desempleados de Andalucía, la Junta de Andalucía sigue dando la espalda y, con su obsesión, maltratando a un organismo que ha sido ejemplo de formación y de creación de empleo no solo en la provincia de Huelva, sino en toda Andalucía.

La Junta de Andalucía sigue incumpliendo sus obligaciones con los trabajadores, con las trabajadoras y con los alumnos de la Escuela de Hostelería de Islantilla, que, como decía, es un referente formativo en nuestra comunidad autónoma. La Junta de Andalucía se niega desde hace meses a dar una solución y una respuesta y solo se limita a dar largas y a intentar aburrir tanto a los trabajadores como a los alumnos, dando plazos que luego no cumple.

Señorías, más del 92% de los jóvenes que se han formado en esta Escuela de Hostelería cuando han finalizado sus estudios han podido acceder de manera directa al mundo laboral, bien porque han sido contratados por algún hotel o por algún restaurante o bien porque sus conocimientos les han llevado a emprender su propio negocio. Pues la Junta de Andalucía, en vez de apoyar, en vez de fomentar, en vez, incluso, de incrementar las partidas presupuestarias para un modelo de éxito como es esta Escuela de Hostelería, hace todo lo contrario, la Junta de Andalucía lo que hace es adeudar las nóminas a los trabajadores y trabajado-

ras y no pagar a los proveedores, con la consiguiente merma en la calidad de la enseñanza, ya que los proveedores, al no cobrar, se niegan a seguir suministrando a esta escuela y, por tanto, los alumnos carecen de materia prima para poder realizar sus prácticas.

Señorías, durante prácticamente todo el año 2013 los trabajadores y trabajadoras de esta escuela no han podido cobrar regularmente sus nóminas, ya que no fue hasta el mes de diciembre de 2013 cuando cobraron los atrasos de 10 mensualidades que se les adeudaban. Pero es que desde ese mes de diciembre de 2013, en que cobraron esas deudas que tenía la Junta de Andalucía con ellos..., desde entonces no han vuelto a cobrar ninguna otra nómina. Por tanto, al día de hoy se les adeudan a los trabajadores de la Escuela de Hostelería de Islantilla cuatro mensualidades vencidas y el mes que va en curso.

Estas irregularidades en el abono de las nóminas de los trabajadores, pese a que ellos sí que han cumplido de manera sobresaliente con su parte del contrato, hace que vivan en una continua inestabilidad económica que repercute negativamente en sus propias situaciones familiares. Tanto es así que muchas de las familias de los trabajadores de la Escuela de Hostelería de Islantilla tienen que acudir a organizaciones no gubernamentales para poder alimentar a sus familias.

De hecho, los trabajadores y las trabajadoras de la Escuela de Hostelería están sin poder dar clases por falta de recursos. Dieciséis meses de martirio y de sufrimiento permanente para estos hombres, para estas mujeres y para sus familias, dieciséis meses de sufrimiento por la indolencia de una Junta de Andalucía que hace oídos sordos a sus más que justas reivindicaciones. Desde aquí, por supuesto, quiero mostrar todo mi apoyo y solidaridad a estos trabajadores y a sus alumnos, que desde ayer los alumnos también decidieron dormir en la propia escuela para reivindicar la desidia por parte de la Junta.

A esta situación que atraviesan los trabajadores y trabajadoras de la Escuela de Hostelería hay que añadir el hecho de que la Junta de Andalucía, como decía antes, tampoco paga a los proveedores que suministran a dicha escuela, por lo que estos proveedores han dejado de suministrar mercancías y, por tanto, los alumnos no pueden realizar sus prácticas, ya que carecen de materia prima para ello.

Este cúmulo de circunstancias provocó que este curso académico empezara en el mes de enero de 2014, en vez de haber empezado en septiembre de 2013, como era lo acostumbrado. A todo esto hay que añadir que el alumnado también realizaba sus prácticas en el restaurante que tenía..., o que tiene habilitado la Escuela de Hostelería para tal fin. Pues este año, al no haber suministro por parte de las empresas proveedoras, ha provocado que el restaurante no haya podido abrir al público y, por tanto, este hecho también está repercutiendo negativamente en la calidad formativa del alumnado.

Todas estas circunstancias están contribuyendo a que se produzca una merma considerable en la calidad formativa, provocando esta situación que algunos de los alumnos y alumnas que comenzaran sus estudios durante este curso académico se hayan dado de baja y hayan rehusado continuar los mismos. De hecho, este curso lo comenzaron 80 alumnos, y en este momento hay 60 alumnos; por tanto, una veintena de jóvenes ha dejado su formación por culpa de la dejadez y de la desidia de la Junta de Andalucía.

A través de esta proposición no de ley, reivindicamos también que se continúe con el modelo formativo que se venía implantando en la Escuela de Hostelería de Islantilla desde sus inicios y, como decía antes, era modelo de éxito, ya que prácticamente la totalidad de los alumnos que se formaban en ella salían con un puesto de trabajo.

Por ello, tengo que denunciar que en este curso han comenzado las clases con una merma más que considerable en la enseñanza con respecto a cursos anteriores, ya que, por ejemplo, desde el comienzo de este curso se ha eliminado la informática, se ha eliminado también el inglés, el alemán y el francés para determinados cursos, y para otros cursos se han reducido estos idiomas al 50%, por lo que los idiomas se han quedado como algo residual en algunos cursos, y en otros casos han desaparecido completamente.

Además de todo esto, las prácticas en empresas, que distinguían a esta escuela de otras escuelas de hostelería, se han reducido de tres meses, que era lo habitual en cursos anteriores, a 80 horas; es decir, se ha reducido de tres meses a 15 días aproximadamente.

Por todo ello, a través de esta proposición no de ley pretendemos y proponemos que se inste al Consejo de Gobierno a abonar a los trabajadores y trabajadoras de la escuela de la hostelería la totalidad de las nóminas pendientes y que se comprometa el Consejo de Gobierno a seguir abonando regularmente todas las mensualidades que se vayan devengando.

También pedimos que se inste al Consejo de Gobierno a abonar las cantidades pendientes a todos los proveedores y que se comprometa, por supuesto, también, el Consejo de Gobierno a abonar a partir de estos momentos todas las facturas que se vayan emitiendo por parte de estos proveedores.

También pedimos que se inste al Consejo de Gobierno a que se mantenga abierto durante todo el periodo académico el restaurante de la escuela de hostelería. Y, por supuesto, también solicitamos que se mantenga el mismo modelo educativo de éxito que se ha seguido hasta ahora en la Escuela de Hostelería de Islantilla.

En definitiva, señorías, lo que pretendemos con esta proposición no de ley es que los jóvenes andaluces puedan seguir formándose en una escuela de hostelería que ha sido modelo de formación, ya que con la continuidad del modelo educativo de la escuela...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, se ha pasado usted un minuto.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Voy terminando, voy terminando.

Con este modelo educativo se consigue también el acceso al mercado laboral de cientos de jóvenes andaluces. Nada más.

Muchas gracias, presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

La portavoz de Izquierda Unida tiene la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta. Bueno, voy a intentar ser breve.

Nuestro Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al igual que la asamblea local de la zona de Lepe, como nuestra organización en toda la provincia también de Huelva, como ha quedado de manifiesto a través de la diputación y de nuestro coordinador provincial, pues se mantiene en esa exigencia, que ya llevamos unos meses, a la Junta de que cumpla y dé solución al problema de impago que está colocando en una situación delicada y de peligro a la Escuela de Hostelería de Islantilla.

Primero, que vaya por delante nuestro apoyo y nuestra solidaridad con los trabajadores y con los alumnos de la escuela, que están secundando durante todos estos meses diversas movilizaciones, reivindicando lo que todos los que estamos en esta sala tenemos al final de cada mes, algo tan justo y de derecho como es el cobrar cuando uno trabaja y hace su jornada laboral.

Si bien, una vez dicho eso, tengo también que decir que comparto absolutamente con mis compañeros de la zona, porque, sinceramente, es muy bochornoso el cinismo que tanto aquí ambos partidos, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, muestran desde hace meses en este asunto. Para nosotros es bochornoso que ambos partidos, que forman parte de la mancomunidad, utilicen la situación de los trabajadores para obtener rédito electoral y se estén tirando los trastos a la cabeza cuando la responsabilidad de lo que viven estos trabajadores y estas familias corresponde también a la mancomunidad que controlan ambos partidos. Por ejemplo, aquí, el Partido Popular, presidiendo en la mancomunidad, pues habla del conflicto que se tuvo el año pasado, pero en ningún momento del año se convocó la mancomunidad o el consejo rector, en este caso, para tratar el problema del impago de las nóminas.

Bueno, todos sabemos, ¿no?, que el consorcio está constituido por Junta de Andalucía y mancomunidad, por lo tanto, los ayuntamientos. Tanto los gastos como las deudas son responsabilidad de ambas instituciones. Y aunque es cierto...

¿No? Es que esa risa parece que miento o que me invento las cosas. Eso viene en el consorcio, porque, además, yo me he leído los estatutos enteros. Y lo que vengo que decirle ahora es que es cierto que la responsabilidad máxima es de la Junta de Andalucía; pero, aunque eso sea cierto, nosotros entendemos que también es necesario que desde la mancomunidad se apueste por la continuidad del consorcio y de la escuela.

Digo esto porque es algo que nos preocupa muchísimo teniendo en cuenta que el propio alcalde, exalcalde, ¿no?, del Partido Popular de Lepe, ha insistido continuamente —eso se puede consultar en la hemeroteca de los diarios de la prensa escrita— en la disolución de la mancomunidad por razones de austeridad y de recortes... Sí, ahora yo voy a explicar por qué, ahora usted entonces corrobora o no si es cierto lo que estoy diciendo. O, por ejemplo, nos preocupa también la propia reforma local que el Partido Popular intenta imponer, en la que se impone la disolución de los consorcios. Y ahora es donde va mi pregunta que espero que usted la responda. ¿Qué pasará entonces con la escuela? ¿Les han explicado ustedes a los trabajadores que la escuela corre también serio peligro, no ya tanto por los retrasos de la Junta sino por sus propuestas de disolver la mancomunidad y de eliminar todos los consorcios? Ahí lo dejo.

Desde Izquierda Unida, independientemente de ello, hemos preferido apartarnos de este conflicto y trabajar directamente con los trabajadores, buscando soluciones internas a nivel institucional, como se dieron hace

unos meses, porque creemos que solventar la situación de las familias es lo primero. Y creemos que hay que aparcarse ese protagonismo político y unir fuerzas en la búsqueda de soluciones.

Desde Izquierda Unida hacemos una apuesta clara por la continuidad del consorcio y por la continuidad de la escuela y por desarrollar todas las potencialidades formativas y económicas de esta escuela. Y, en este sentido, pues pedimos a la consejería también que sea clara con los trabajadores, que explique la situación real y las previsiones que tiene respecto al futuro de la escuela y que materialice de forma urgente los compromisos adquiridos por la delegación provincial en los últimos meses, en las últimas semanas.

Por lo tanto, nuestro voto va a ser favorable a esta iniciativa.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Antes de entrar en el debate de esta proposición no de ley me gustaría, como no puede ser de otra manera, expresar en nombre del Grupo Parlamentario Socialista nuestro máximo apoyo a los trabajadores y trabajadoras de la Escuela de Hostelería de Islantilla, en Huelva, porque también somos conscientes de la situación por la que están pasando.

La escuela de hostelería es un consorcio, como ya se ha dicho, formado por la Junta de Andalucía en un 70% y por la Mancomunidad de Islantilla por un 30%.

Está dedicada a la formación en los ámbitos de cocina y restauración y se financia a través de subvenciones concedidas, para la oferta formativa, con fondos que proceden de la Junta de Andalucía. Hay que señalar que el pago de estas subvenciones está supeditado a la justificación de las anteriores ayudas concedidas.

Es cierto, como se ha dicho, que actualmente existe un retraso en los pagos, pero que es provocado, y digo que es provocado por la justificación de estas subvenciones que hacen que el centro de formación se mantenga activo. Así, una vez que se complete satisfactoriamente dicha justificación económica, pues se procederá a los abonos correspondientes de los planes anuales de formación que están pendientes.

Tengo entendido que en el día de ayer se abonaron las nóminas de diciembre y enero, aunque quedan pendientes todavía hasta el mes que estamos, al corriente.

Quiero dejar clara la voluntad absoluta por parte la Junta de Andalucía de pagar, dejar clara la voluntad absoluta de solventar esta situación cuanto antes, pero, siempre, siempre, bajo el paraguas de la legalidad más estricta.

Señorías, el consorcio no se está liquidando, no se está cerrando, no se está echando a los alumnos, por más que se empeñen sus señorías del Partido Popular en envenenar con malos augurios el futuro de este centro formativo. Es su especialidad, ya os conocemos, mucho ruido y pocas nueces. Sois especialistas en la estrategia de la confusión, del alboroto, del ruido, con tal de posar en la foto del momento.

Mientras tanto, la Junta hace todo lo posible en un escenario complejo, que no es ajeno a nadie en nuestra comunidad autónoma. ¿Que se podría hacer más? Pues seguro que sí, mucho más. Y también lo podría hacer con las ayudas que se han recortado, por ejemplo, desde el Gobierno central, con Rajoy como emperador supremo, instalado en el acoso y derribo a Andalucía.

Por otro lado, hay que aclarar que a través del Plan de Pago a Proveedores se abonaron a los proveedores facturas por un total de 320.000 euros. Y, según el gerente de este consorcio, a día de hoy, no hay deudas en este capítulo, por lo que el suministro de esas materias primas a las que usted hace referencia no tiene por qué correr peligro.

En cuanto a la apertura del restaurante, tengo que decir que la consejería está buscando la fórmula jurídica y el modelo más adecuado para que continúe cumpliendo su función. Es evidente que esta es una buena apuesta para ayudar a la viabilidad de este centro y, además, es un recurso importante para que los alumnos puedan realizar sus prácticas.

Ustedes saben perfectamente que la Junta de Andalucía está trabajando, desde septiembre de 2013, en una línea muy clara, y que ha marcado una hoja de ruta en lo referente a la formación, a la futura formación profesional o formación para el empleo, que pasa por ordenar el pasado, planificar el futuro y gestionar el presente. Pero parece que aún no les ha quedado claro por muchas veces que aquí este Gobierno se lo explique.

Pero, mire, el Gobierno de Susana Díaz cree firmemente en la formación para el empleo. Estamos convencidos de que hacen falta profesionales cualificados que necesitan especializarse para abordar un mercado laboral cada vez más difícil, y se está trabajando para tener a los mejores, para que puedan enfrentarse a ese espacio laboral tan exigente y cada vez más competitivo.

El modelo del PP es totalmente diferente. Ustedes pretenden devaluar y desprestigiar la Formación Profesional. Su compromiso no es ni con la formación ni con los consorcios ni con los jóvenes ni con las empresas que generan empleo, y por supuesto tampoco lo es con Andalucía. Una vez más se equivocan, señorías, formen parte de la búsqueda de soluciones y no de los problemas.

Pero realmente lo que nos preocupa, una vez más, es la permanente contradicción en la que estáis instalados. Por un lado, nos estáis exigiendo la legalidad, en donde siempre nos van a encontrar, y en lo que está garantizando este Gobierno a través de los tres puntos clave que vosotros conocéis perfectamente: la no exoneración como instrumento habitual, la concurrencia competitiva y los certificados de profesionalidad, siguiendo rigurosamente los criterios marcados por la intervención de la Junta de Andalucía y la Cámara de Cuentas. Criterios que ustedes, luego, parece que comparten, o no, según su conveniencia.

Ustedes están buscando el aplauso fugaz, no tienen escrúpulo ninguno en aprovechar situaciones dramáticas y de dificultad por las que puedan estar pasando los ciudadanos. Hoy aquí traen esta proposición no de ley sobre el Consorcio de Islantilla, pero además está reconociendo que es un referente formativo en Andalucía, y que el 92% de sus alumnos acceden directamente al mercado laboral. Es decir, ustedes están reconociendo que fue un acierto la apuesta que hizo la Junta de Andalucía en su día por este consorcio de formación, lo cual nos alegra enormemente. Nos alegra enormemente, y digo, porque entenderán que estos resultados de los que ustedes hablan tendrán responsables, por una parte, serán los profesionales que dan lo mejor de ellos mismos para formar a estos alumnos, pero también este Gobierno, ¿o no?

Por tanto, me satisface, como decía, pero lo que no puedo entender es su contradicción. Permítame que se lo diga, por una parte, dice que los resultados son satisfactorios y, por otra parte, han pedido que se cierren

los consorcios de formación porque vosotros entendíais que eran chiringuitos del Partido Socialista. ¿En qué quedamos, señoría, lo dejamos abierto, lo dejamos cerrado? Ustedes dirán.

También vienen hoy aquí exigiendo que paguemos y que nos olvidemos de la legalidad, cuando nos están pidiendo a diario que seamos rigurosos. Señorías, deben aclararse y no confundir a la gente. Hay que tener respeto a esta Cámara. Aquí los ciudadanos esperan de nosotros que seamos gente seria, responsable, honesta, que resuelvan sus problemas, que no se apunten al carro de los populismos y que, en vez de llenar las páginas de los periódicos desprestigiando a este Gobierno y a esta tierra con intenciones totalmente partidistas, trabajen, que trabajen por Andalucía por solventar los problemas que no son pocos, que trabajen por el bienestar de nuestra gente, que trabajen por el interés general, que arrimen el hombro y que dejen de hacer políticas de confrontación.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, está usted en su tiempo.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Voy terminando ahora mismo.

Y, si están en esta línea y creen en la formación para el empleo, luchen con nosotros y pidan al Gobierno central, pidan al señor Rajoy que no siga recortando en estas políticas, que ya nos ha quitado 430 millones de euros. Paren al señor Rajoy y paren el castigo a nuestra tierra.

Yo, simplemente, señoría, quisiera decir que en este sentido..., quisiera hacer una enmienda en voz a los puntos 1 y 2, donde se pide el pago de las nóminas y el pago a los proveedores, porque entendemos que tal cual están redactados supondría aceptar la exoneración, y eso no podemos permitirlo. Proponemos añadir a esos dos puntos: «... tan pronto estén justificados los expedientes previos». Si aceptan esta enmienda, pues, van a contar con el total apoyo de este grupo, pero si por el contrario no lo hacen tendrán que tener claro que van en contra de la legalidad, y ahí no nos vais a encontrar.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Por supuesto que estamos a favor de la legalidad, no solo de la legalidad sino de la transparencia, como siempre hemos estado. Lo que no vamos a hacer es entrar en su trampa, señora Espinosa. No vamos a ad-

mitir su trampa, porque ya estamos acostumbrados, ya estamos acostumbrados a las trampas, a las trampas del Partido Socialista.

Está claro que los trabajadores de la Escuela de Hostelería Islantilla han hecho su trabajo, y por ello tienen que cobrar, punto. La legalidad y la transparencia se sobreentienden, por tanto, no tiene que haber ni un punto ni una coma a esta proposición no de ley. Por supuesto que se sobreentiende que tiene que estar todo justificado, pero nada tiene que ver eso con que los trabajadores cobren sus nóminas.

Los trabajadores no son responsables de la justificación de absolutamente de nada. Ellos han hecho su trabajo y tienen que cobrar por ello. No olvidemos que esta escuela de hostelería es un ente instrumental de la Junta de Andalucía, por tanto, serán otros los que tienen que justificar y hablar de justificaciones, y no los propios trabajadores, que han hecho, como digo, su trabajo, y por ello tienen que cobrar.

No es cierto, señora portavoz del Partido Socialista, que los trabajadores cobrasen ayer su nómina de diciembre y enero. No es cierto. Sí es cierto que hubo un ingreso, pero que es insuficiente para el pago ni tan siquiera de una nómina. Y no cobran desde el mes de diciembre, estamos en este momento en el mes de abril.

A los proveedores, tampoco es cierto que no se les deba dinero a los proveedores. En este momento, a los proveedores de la Escuela de Hostelería Islantilla se les debe en torno a cien mil euros. Por tanto, también hay una deuda, a día de hoy, con los proveedores de la escuela de hostelería.

Y me sorprende que hable usted y dé ejemplo de devaluación de la calidad formativa cuando ya he expuesto en mi primera intervención cómo se está mermando la calidad formativa en la Escuela de Hostelería de Islantilla: nada de informática, menos idioma, menos práctica, problemas para hacer las prácticas por los partes de los propios alumnos de la escuela de hostelería.

A la señora portavoz de Izquierda Unida, tengo que decirle que me sorprende que usted hable de cinismo. Cinismo, los militantes en mi pueblo, de su partido político, y el concejal, de su partido político, que hoy, sin ir más lejos, hoy el señor Valderas hijo, concejal del Ayuntamiento de Lepe, ha ido, ha ido a visitar, es verdad, a los trabajadores en la escuela de hostelería y a los alumnos. Ha ido muchas veces, pero los trabajadores y los alumnos de la escuela de hostelería de Islantilla quieren soluciones, y en su mano está, porque ustedes son Gobierno también, y no se les olvide. Así que cinismo el vuestro, que visitáis, pero, estando en vuestra mano, no solucionáis los problemas de los trabajadores y de los alumnos de la Escuela de Hostelería de Islantilla.

La Mancomunidad de Islantilla, de verdad que no sé qué tiene que ver en todo esto. Vuelvo a repetirle que el consorcio, que la Escuela de Hostelería de Islantilla es un ente instrumental de la Junta de Andalucía. Lo que ocurre es que tenéis que echar balones fuera para tapar vuestras vergüenzas. Les recuerdo que ustedes también son Gobierno y tienen la obligación de pagarles a los trabajadores de la Escuela de Hostelería de Islantilla.

En definitiva, los trabajadores y trabajadoras, y los alumnos y alumnas de la Escuela de Hostelería están hartos de palabras, como hemos oído aquí en esta comisión, y están hartos de promesas y de demagogia por parte de los responsables políticos del Gobierno andaluz.

Están hartos de visitas y de compromiso por parte de los dirigentes políticos del Partido Socialista y de Izquierda Unida. Los trabajadores, los proveedores y los alumnos de la Escuela de Hostelería Islantilla necesitan hechos y realidades por parte de la Junta de Andalucía. Necesitan que la Junta de Andalucía cumpla, de una vez por todas, con sus obligaciones de pago de nóminas y del pago de las mercancías

suministradas. El Gobierno andaluz no debe engañar más a estos trabajadores y a sus familias que tan mal lo están pasando. El Gobierno andaluz está demostrando, con esta actitud, un cinismo y una falta de humanidad absoluta.

El Partido Socialista e Izquierda Unida ya nos tienen acostumbrados a no asumir ninguna responsabilidad, y vuelven de esta forma a hacer gala de su indiferencia ante el drama de unos trabajadores que solo quieren lo que es suyo, y que, por tanto, les corresponde. Solo quieren seguir trabajando en un centro educativo que ha sido una referencia en Isla Cristina, en Lepe, en la provincia de Huelva y en Andalucía por su excelencia, y no se puede consentir que una escuela que ha dado sus frutos la dejen morir como la están dejando morir.

Es de justicia que estos trabajadores cobren por el trabajo ya realizado y que puedan cobrar lo antes posible. Desde el Partido Popular pensamos, y cada vez estamos más convencidos de ello, que la Junta de Andalucía lo que pretende con esta actitud de pasividad e impagos continuos es dejar morir la Escuela de Hostelería. Pero desde el Partido Popular no vamos a parar hasta que la Junta de Andalucía responda y cumpla con sus obligaciones de pago y del modelo educativo tradicional de esta escuela. No vamos a permitir que un centro que aporta empleo, y sobre todo empleo joven a la provincia de Huelva, esté en peligro por la falta de pago continuo por parte de un Gobierno andaluz que, por otra parte, ha desviado, presuntamente, millones de euros que deberían haber sido destinados, precisamente, a la formación de desempleados y desempleadas andaluces.

Además, el Gobierno andaluz debe aclarar si el fraude de los cursos de formación para los desempleados, que se investiga en estos momentos en relación a la gestión de estos fondos por parte de la Junta de Andalucía, tiene algo que ver con la falta de pagos a la Escuela de Hostelería de Islantilla. El Gobierno andaluz debe explicar si los trabajadores de esta escuela no cobran desde diciembre porque sus dineros han ido a parar a otras manos. Mientras que el Gobierno andaluz adeuda, en estos momentos, a la Escuela de Hostelería de Islantilla unos 400.000 euros, y por culpa de esta deuda está en riesgo el futuro de la misma, por otro lado, este mismo Gobierno andaluz ha desviado, presuntamente, 2.000 millones de euros que deberían haberse destinado a formar a los parados andaluces, algo verdaderamente incomprensible y escandaloso.

Desde el Partido Popular hemos mantenido muchísimos contactos con los alumnos, con los trabajadores, con los proveedores e, incluso, con la dirección de la escuela, y siempre nos han manifestado su temor no solo por no cobrar sus nóminas, sino también el temor por no poder mantener esta Escuela de Hostelería en las condiciones deseadas. La Junta de Andalucía está dejando morir un referente educativo y formativo no solo de Huelva, sino de Andalucía, habiendo sido reconocida su labor con multitud de premios y de reconocimientos. Es de justicia que la Junta de Andalucía pague y mantenga los puestos de trabajo de 18 familias. Los trabajadores y alumnos de la Escuela de Hostelería de Islantilla están hartos de la demagogia no solo del Partido Socialista, sino también de Izquierda Unida, que es Gobierno en Andalucía, y, por tanto, en sus manos también está solucionar el problema económico que padece...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, está usted en su tiempo.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Voy terminando.

... este centro. Ni Partido Socialista ni Izquierda Unida demuestran el más mínimo interés por el mantenimiento y por el futuro de esta escuela. Hoy tenéis de nuevo una oportunidad única de apoyar a los trabajadores y a los alumnos con el apoyo a esta proposición no de ley.

Por tanto, señorías, el Gobierno andaluz está poniendo en riesgo la estabilidad y el futuro de esta Escuela de Hostelería. Por tanto, es esta otra muestra más no solo de la falta de apoyo por parte de la Junta de Andalucía también a las pequeñas y medianas empresas, que no están cobrando por esa falta de pago. ¿Así es como la Junta de Andalucía, verdaderamente, apuesta por la formación y por el empleo de Andalucía?

Señorías, sinceramente os digo que temo que la pretensión de la Junta de Andalucía con estos impagos continuados sea intentar aburrir, como está haciendo, a los jóvenes que estudian en esta escuela para que se den de baja y así poder justificar el cierre definitivo de la misma. La Junta de Andalucía no puede mantener en el olvido por más tiempo a una escuela...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, se ha pasado usted con creces.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Termino ya.

... que es referente en formación en la provincia de Huelva y que coloca en el mercado laboral a casi la totalidad de sus alumnos.

Señorías, formación es sinónimo de educación, y con este abandono vuelven a demostrar un nuevo recorte por parte de la Junta de Andalucía en materia educativa.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Votación de la primera proposición no de ley debatida en esta comisión, relativa a la solicitud de ampliación del ciclo de Enseñanza Superior de Administración y Gestión de Empresas en el IES Pintor José María Fernández, de Antequera, Málaga.

¿Votos a favor?

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Disculpe, presidenta. Disculpe, disculpe.

En función del cierre de la portavoz de Izquierda Unida, a la cual, en su intervención en la exposición, decía que aceptaría una enmienda, sujeta a la función de la disponibilidad presupuestaria, desde el Grupo Parlamentario Socialista hacemos entrega de la misma enmienda. O sea, ahora, antes de la votación, solicito la aceptación de la enmienda por parte de los grupos. Por parte de la..., perdón, del grupo proponente.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Se acepta la misma? Bien.

¿Podemos pasar a la votación, una vez aceptada la enmienda?

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Hay que plantear: ¿se acepta la enmienda, una enmienda que se entiende que presenta el Grupo Socialista, a la proposición no de ley que se va a votar ahora, que es la 245, se acepta, entonces, por Izquierda Unida, y se acepta su tramitación por parte del Grupo Popular?

[Intervención no registrada.]

Vale. Pues, entonces, se acepta la tramitación y se acepta por parte de Izquierda Unida, y la enmienda debe ser entregada.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo ha dicho... es lo que ha explicado la portavoz, en su momento, que ahora no está aquí pero que Marina puede... ¿no? Bien.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Bien, pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley, relativa a petición al Gobierno de España de reducir el IVA de los productos culturales.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Bien.

Pasamos a la votación de la tercera proposición no de ley, relativa a paralización de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

La cuarta proposición no de ley, relativa a tasas para participar en el concurso-oposición de ingreso a los cuerpos docentes en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 7 votos a favor, 7 votos en contra, una abstención.

Bien. Pasamos a la quinta proposición no de ley, relativa al centenario de la publicación de *Platero y yo*, de Juan Ramón Jiménez.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

La sexta proposición no de ley, relativa a estabilidad formativa y laboral en la Escuela de Hostelería de Islantilla, Huelva.

El señor MENACHO VILLALBA

—Sí. Pedimos voto separado de los puntos. Se ha presentado una enmienda. Queríamos saber, primero, si se admite o no.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no, ha dicho que no. He recogido yo que ha dicho que no se cambiaban ni un punto ni una coma, textualmente.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Efectivamente, ha recogido bien la señora presidenta la voluntad del Grupo Popular.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien.

El señor MENACHO VILLALBA

—Vale, entonces pedimos voto por separado de los puntos 1, 2 y 3, 4.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, entonces, votamos por separado, primero, los puntos 1, 2...

El señor MENACHO VILLALBA

—Y, después, 3 y 4.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues votamos los puntos 1 y 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora votamos los puntos 3 y 4. Bien.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Pues, ya está, ¿no?

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Perdón. Por tanto, esta última proposición queda votada en su texto original, puesto que, aunque se han votado separadamente, se han votado todos los puntos.

[Intervención no registrada.]

Reglamentariamente, en el supuesto de que hubiese empate, que es lo que se ha producido, no se entenderá como tal porque, entonces... *[Corte en la grabación.]*

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues que tengan ustedes buen viaje.

